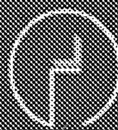
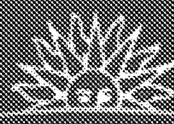
DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27.787 Montevideo, miércoles 5 de agosto de 2009







Centenario del nacimiento

Juan Carlos Onetti

1909 - 1° julio - 2009

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.787 - Montevideo, miércoles 5 de agosto de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 417

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 711/009

Reconócese el plan de estudios 2007 de la "Especialización en Dificultades del Aprendizaje, con mención en las funciones psicológicas superiores" dictada por el Instituto Universitario CEDIIAP.
(1.793*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 23 de Julio de 2009

VISTO: La solicitud de reconocimiento de la **"Especialización en Dificultades del Aprendizaje, con mención en las funciones psicológicas superiores"** (Plan 2007) presentada por el Instituto Universitario CEDIIAP, con fecha 7 de junio de 2007.

RESULTANDO: I) Con fecha 16 de diciembre de 2008, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen Nº 272 en el que se concluye que la mencionada carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel universitario.

II) Con fecha 15 de julio de 2009, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento de la "Especialización en Dificultades del Aprendizaje, con mención en las funciones psicológicas superiores" (Plan 2007) dictada por el Instituto Universitario CEDIIAP, dentro del Area de Conocimiento Nº 5, Ciencias Sociales y del Comportamiento.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997,

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- RECONOCESE el plan de estudios 2007 de la **"Especialización en Dificultades del Aprendizaje, con mención en las funciones psicológicas superiores"** dictada por el Instituto Universitario CEDIIAP, mediante la cual se otorgará el título de ***"Especialista en Dificultades del Aprendizaje, con mención en las funciones psicológicas superiores"***.

2.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3.- COMUNIQUESE a la institución gestionante, a la Dirección de Educación, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
MARIA SIMON.

---o---

2

Resolución 712/009

Fíjase la tasa diferencial "Servicios Registrales" y la consulta directa al computador.
(1.794)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 23 de Julio de 2009

VISTO: La necesidad de actualizar la tasa diferencial "Servicios Registrales", establecida por el artículo 261 de la Ley 16.226, de 29 de setiembre de 1991, en su redacción dada por el artículo 281 de la ley 16.320, de 1º de noviembre de 1992; y el Decreto Reglamentario Nº 364/992 de 29 de julio de 1992.

RESULTANDO: I) Del informe de la Dirección General de Registros surge que el último ajuste operado correspondió al período abril a setiembre de 2008.

CONSIDERANDO: I) Que resulta pertinente proceder al ajuste por el período de octubre de 2008 a julio de 2009, conforme a lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley 16.903, de 31 de diciembre de 1997.

II) La División Programación y Gestión Financiera del Ministerio de Educación y Cultura no opone observaciones en tanto se considera la variante del Indice General de Precios al Consumo de 1.025 en el período a actualizar.

ATENTO: A lo expuesto, a lo informado por la Dirección General de Registros y la División Programación y Gestión Financiera del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991 de 4 de diciembre de 1991.

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º.- FIJASE en $ 2.281 (pesos uruguayos dos mil doscientos ochenta y uno) la tasa diferencial "Servicios Registrales" que gravará las solicitudes de información y los documentos a que refieren los artículos 1º y 2º del Decreto 364/992, de 29 de julio de 1992, y en $ 1.820 (pesos uruguayos mil ochocientos veinte) la consulta directa al computador, referida en el artículo 3º del Decreto mencionado.

2º.- COMUNIQUESE a la División Programación y Gestión Financiera.

3º.- PASE a la Dirección General de Registros.
MARIA SIMON.

---o---

3

Resolución 713/009

Reconócese el plan de estudios 2006 de la carrera "Licenciatura en Psicopedagogía", de la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".
(1.795*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 23 de Julio de 2009

VISTO: La solicitud de reconocimiento de la carrera **"Licenciatura**

en Psicopedagogía" (Plan 2006) presentada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga", con fecha 25 de abril de 2007.

RESULTANDO: I) Con fecha 16 de diciembre de 2008, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen Nº 273 en el que se concluye que la mencionada carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel universitario.

II) Con fecha 15 de julio de 2009, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento de la carrera "Licenciatura en Psicopedagogía" (Plan 2006) dictada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga", dentro del Area de Conocimiento Nº 5, Ciencias Sociales y del Comportamiento, sin perjuicio de que por su contenido pudiera también incluírsela en el Area Nº 1, Humanidades y Artes.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997,

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **RECONOCESE** el plan de estudios 2006 de la carrera ***"Licenciatura en Psicopedagogía"***, de la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga", mediante la cual se otorgará el título de ***"Licenciado en Psicopedagogía"***

2.- **ENCOMIENDASE** a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3.- **COMUNIQUESE** a la institución gestionante, a la Dirección de Educación, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
MARIA SIMON.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a TRISELCO S.A. por Resolución de 6 de junio de 2006 y su prórroga de 3 de octubre de 2008, en busca de níquel en la 4ª y 7ª Secciones Catastrales del departamento de San José y en la 5ª Sección Catastral del departamento de Colonia.
(1.797)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Julio de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 6 de junio de 2006, en busca de níquel en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia y 4ª, 5ª y 7ª Secciones Catastrales del Departamento de San José;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 24 meses, siendo notificado el 8 de junio de 2006;

II) que por resolución de 3 de octubre de 2008 se concedió a TRISELCO S.A. la prórroga del título por un plazo de 12 meses contados a partir de 9 de junio de 2008 sobre una superficie de 3433 hás. 4548 m², afectando los padrones 1223, 1247, 1296, 8780, 15866, 18507 y 18508 de la 7ª Sección Catastral y 15839 y 15865 de la 4ª Sección Catastral, todos del Departamento de San José; y 19 (p), 146, 147, 149, 151, 152, 157, 159, 5140, 5240, 5867, 6011, 6243, 6398, 6980, 7561, 8543, 8544, 8545, 8546, 8547, 8806, 9562, 12657, 13832, 13833, 13835, 13836 (p) 13837 (p), 13838, 13840, 14927, 14928, 14929, 14931, 14964, 16816 y 17842 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia y se declaró libre de interferencia el área de 4018 hás. 6393 m², afectando los padrones 127, 131, 132, 133, 134, 142, 143, 166, 167, 233, 3104, 3981, 5165, 5205, 5456, 5457, 5474, 5714, 5715, 5717, 5725, 5928, 6120, 6127, 6128, 6129, 6132, 6136, 6138, 6139, 6140, 6406, 6509, 7388, 7427, 7545, 7546, 7652, 7653, 7790, 8115, 8224, 8423, 8473, 8475, 8476, 8519, 8539, 8542, 9699, 9748, 10005, 10006, 10273, 10355, 12500, 14930, 15402, 15813, 16294, 16295, 16360, 16728, 16772, 17140, 17464, 17846, 17847, 17848, 17998 (p), 18098, 18216 y 18695 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia y 638, 677, 678, 8179 y 17020 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de San José;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 6 de junio de 2006 y su prórroga de 3 de octubre de 2008, en busca de níquel sobre una superficie de 3433 hás. 4548 m², afectando los padrones 1223, 1247, 1296, 8780, 15866, 18507 y 18508 de la 7ª Sección Catastral; 15839 y 15865 de la 4ª Sección Catastral, todos del Departamento de San José; y 19 (p), 146, 147, 149, 151, 152, 157, 159, 5140, 5240, 5867, 6011, 6243, 6398, 6980, 7561, 8543, 8544, 8545, 8546, 8547, 8806, 9562, 12657, 13832, 13833, 13835, 13836 (p) 13837 (p), 13838, 13840, 14927, 14928, 14929, 14931, 14964, 16816 y 17842 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

5
Resolución S/n

Establécense servidumbres de ocupación y paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a PAWER S.A., por Resolución de 1º de noviembre de 2006, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(1.798)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de Julio de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por PAWER S.A. solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que PAWER S.A. es titular de un Permiso de Exploración otorgado por resolución de 1º de noviembre de 2006, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, ópalos, jaspes, cornalinas y cuarzos en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, por un plazo de 24 meses;

II) que por resolución de 2 de febrero de 2007 se suspendió el cómputo del plazo de vigencia del Permiso de Exploración a partir de 12 de

diciembre de 2006, hasta el otorgamiento y notificación de las respectivas servidumbres;

III) que por resolución de 29 de mayo de 2008 se levantó la suspensión del cómputo de plazo a partir de la fecha de la resolución, ante incumplimientos de la gestionante;

IV) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamientos de las servidumbres solicitadas;

V) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 1.011 (pesos uruguayos mil once) el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación y de paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a PAWER S.A., por resolución de 1º de noviembre de 2006. Las servidumbres de ocupación y paso afectan parcialmente el padrón 1746 en 64 hás. 9100 m² y 6400 m² respectivamente, en la 3ª Sección Catastral del Departamento Artigas.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre para la servidumbre de ocupación y para la de paso en $ 32.812 (pesos uruguayos treinta y dos mil ochocientos doce) y en $ 324 (pesos uruguayos trescientos veinticuatro) respectivamente, para el propietario del padrón 1746, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán el predio sirviente durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

6
Resolución S/n

Establécense servidumbres de ocupación y paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a URUGUAY ROYAL GEMS S.R.L., por Resolución de 29 de enero de 2009, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(1.799)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de Julio de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por URUGUAY ROYAL GEMS S.R.L. solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que URUGUAY ROYAL GEMS S.R.L. es titular de una Concesión para Explotar otorgada por resolución de 29 de enero de 2009 sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzo y cornalinas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, por un plazo de 30 años;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 1.011 (pesos uruguayos mil once), el que es de cargo de la gestionante en concepto de las indemnizaciones legalmente previstas;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbres de ocupación y paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a URUGUAY ROYAL GEMS S.R.L., por resolución de 29 de enero de 2009. Las servidumbres de ocupación y de paso afectan parcialmente el padrón 1547 en 44 hás. 3020 m² y en 5773 m² respectivamente, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionaste en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería, por el primer semestre, para el propietario del padrón 1547, por servidumbre de ocupación y de paso, en $ 22.395 (pesos uruguayos veintidós mil trescientos noventa y cinco) y en $ 292 (pesos uruguayos doscientos noventa y dos) respectivamente, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán el predio sirviente durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7
Resolución 700/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa BOKOS S.A.
(1.782)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de Julio de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **BOKOS S.A,** a fin de que se otorgue prórroga del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (una) de sus trabajadoras, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída en la actividad de la Empresa ha determinado el envío del personal indicado al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos estipulados por el artículo 10 del decreto - ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del decreto- ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a 1 (una) trabajadora de la empresa **BOKOS S.A,** que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta resolución se concede, se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7º del decreto - ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

8
Resolución 701/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa ACERENZA S.A.
(1.783)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de Julio de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa ACERENZA S.A. a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a uno de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a un trabajador de la Empresa ACERENZA S.A. que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

9
Resolución 702/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa COOPERATIVA 7 DE SETIEMBRE- FUNSACOOP.
(1.784)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de Julio de 2009

VISTO: La solicitud de COOPERATIVA 7 DE SETIEMBRE-FUNSACOOP a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cuatro (4) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la empresa desarrolla su actividad en la producción de neumáticos, habiéndose registrado una caída en sus exportaciones que motivó el envío de la casi totalidad de su personal al Seguro por Desempleo, no encontrándose en condiciones de reintegrarlo en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cuatro (4) trabajadores de la COOPERATIVA 7 DE SETIEMBRE-FUNSACOOP que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

10
Resolución 703/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Carlos Cibils S.A.
(1.785)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de Julio de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa Carlos Cibils S.A. a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a dos (2) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadores de la Empresa Carlos Cibils S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

11
Resolución 704/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa DRANKE S.A.
(1.786)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de Julio de 2009

VISTO: La solicitud de los trabajadores de la empresa **DRANKE S.A**, a fin de que se otorgue prórroga del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 2 (dos) de los trabajadores de la mencionada empresa

RESULTANDO: Que los trabajadores han elaborado un proyecto de recuperación para la empresa, que fue evaluado por la Unidad de Apoyo a Empresas Recuperadas por Trabajadores que funciona en el ámbito de este Ministerio.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos estipulados por el artículo 10 del decreto - ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del decreto- ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 60 (sesenta) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la empresa **DRANKE S.A,** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta resolución se concede, se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7º del decreto - ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

12
Resolución 705/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa PRIVALINE S.A.
(1.787)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de Julio de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa PRIVALINE S.A. a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a diez (10) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a diez (10) trabajadores de la Empresa PRIVALINE S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

13
Resolución 706/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa FLASUR S.A.
(1.788)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de Julio de 2009

VISTO: La solicitud presentada por la empresa FLASUR S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a treinta y uno (31) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a treinta y un (31) trabajadores de la empresa FLASUR S.A, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

14
Resolución 707/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa PAYLANA S.A.
(1.789)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de Julio de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa PAYLANA S.A. a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cuatro (4) de los trabajadores de la mencionada Empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la Empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de sesenta (60) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cuatro (4) trabajadores de la Empresa PAYLANA S.A que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

15
Resolución 708/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa PAYLANA S.A.
(1.790)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de Julio de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa PAYLANA S.A. a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a veinte (20) de los trabajadores de la mencionada Empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la Empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de sesenta (60) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a veinte (20) trabajadores de la Empresa PAYLANA S.A que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

16
Resolución 709/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa ACALAN S.A.
(1.791)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de Julio de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa **ACALAN S.A.** a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cuatro (4) de los trabajadores de la mencionada Empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la Empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cuatro (4) trabajadores de la Empresa **ACALAN S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

17
Resolución 710/009

Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 4769 correspondiente a la embarcación denominada "YAYA".
(1.792*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 27 de Julio de 2009

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. Diego López Ivetich, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) el peticionante expresa tal como acredita en la documentación que adjunta, que el Sr. Pascual Méndez Reyes transfirió a su favor el Permiso de Pesca Artesanal Nº 4769 correspondiente a la embarcación denominada "YAYA";

II) en razón de dicha transferencia indica que se ha modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca registre el cambio de titularidad operado a todos sus efectos;

CONSIDERANDO: I) no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) el peticionante asume como fiador solidario las multas que pudieran corresponder por infracciones cometidas por anteriores titulares de la embarcación "YAYA";

III) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitado por el Sr. Diego López Ivetich.

ATENTO: a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérase al Sr. Diego López Ivetich, C.I. 3.595.054-1, la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 4769 correspondiente a la embarcación denominada: "YAYA", cuyo actual titular es el Sr. Pascual Méndez Reyes.

2º.- El Sr. Diego López Ivetich asume como fiador solidario, las multas que correspondan por infracciones cometidas por anteriores titulares de la embarcación "YAYA".

3º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

18
Resolución S/n

Cúmplase lo dispuesto por Decreto Departamental 11/2009, que declara de Interés Departamental el XII Encuentro Regional de Teatros del Interior.
(1.802*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

Melo, 27 de julio de 2009. er Of. /291/09

Sr. Intendente Municipal de Cerro Largo

Cnel. ® Ambrosio W. Barreiro

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:
Adjunto remito Decreto 011/2009 aprobado en la pasada sesión del día 24 de julio próximo pasado donde se declara de Interés Departamental XII Encuentro Regional de Teatros del Interior, a llevarse a cabo los días 24, 25 y 26 de julio de 2009 en la ciudad de Melo.
Sin otro particular lo saluda muy atentamente
Prof. WALDEMAR MAGALLANES, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO 11/2009

VISTO: La iniciativa del Ejecutivo Departamental, ejercida por oficio 619/09 del 16 de julio de 2009 solicitando se declare de Interés Departamental el XII Encuentro Regional de Teatros del Interior, a realizarse en la ciudad de Melo, los días 24, 25 y 26 de julio de 2009.

CONSIDERANDO I: Que es un encuentro a nivel nacional en el cual participan aproximadamente 100 actores de todo el País, Directivos de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes (FUTI), Asociación de Teatros del Interior (ATI), Comisión del Fondo Nacional del Teatro (COFONTE), Sociedad Uruguaya de Actores (SUA), Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

CONSIDERANDO II: Que el XII Encuentro Regional de Teatros del Interior es un aporte a la cultura y a la sociedad del Departamento.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a sus facultades legales y constitucionales,
la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,**
DECRETA:

Art. 1º) Declárase de Interés Departamental el XII Encuentro Regional de Teatros del Interior, a llevarse a cabo los días 24, 25 y 26 de julio de 2009 en la ciudad de Melo.

Art. 2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.
Prof. WALDEMAR MAGALLANES, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 29 de Julio 2009

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto 11/09, de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

19
Resolución S/n

Cúmplase la Ordenanza 2/2009 sobre "MARCO DE ORO".
(1.801*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

ORDENANZA Nº 2/2009

Rivera, 31 de Julio de 2009.
SESION - ORDINARIA - ACTA Nº 208.
La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias constitucionales,

DECRETA
ORDENANZA SOBRE "MARCO DE ORO"
NUEVA REGLAMENTACION

Artículo 1º) El Premio Marco de Oro será entregado anualmente a las personas o instituciones que logren destacarse en la áreas de la actividad departamental que se determinan en el artículo 2º de la presente Ordenanza.
La Ceremonia de entrega se realizará el día 1º de Octubre de cada año como parte de los festejos del aniversario de la ley de creación del Departamento de Rivera (Ley Nº 1.757 del 1º de Octubre de 1884)
Artículo 2º) El Jurado de Selección elegirá durante el mes de Setiembre a quienes hayan sobresalido en las siguientes áreas:
a) Deportes
b) Cultura y Arte
c) Comunicación
d) Comercio, Servicio y Turismo
e) Producción Industrial y Agropecuaria
f) Servicio a la Comunidad
Artículo 3º) El Jurado de Selección estará integrado por:
a) El Intendente Municipal, pudiendo designar un delegado que lo represente.
b) El Director de Cultura de la Intendencia Municipal.
c) Un Edil designado por cada Partido Político representado en la Junta Departamental.
d) Un Delegado de la Asociación Comercial e Industrial de Rivera (ACIR)
e) Un Delegado de la Sociedad de Fomento Rural de Rivera.
f) Un Delegado del conjunto de los Clubes de Leones
g) Un Delegado del conjunto de los Clubes Rotarios.
h) Un Delegado de la Enseñanza del Departamento (MEC)
Los Delgados referidos en los literales D a H serán designados directamente por las instituciones a las cuales representen.
Artículo 4º) Cométese a la Intendencia Departamental a través de la División de Cultura y a la Junta Departamental de Rivera a través de la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes, la responsabilidad de convocar al Jurado de Selección, prever la confección de los premios, así como la organización de la ceremonia de entrega.
Artículo 5º) Derógase la Ordenanza sobre Marco de Oro aprobada en sesión de fecha 25 de junio de 1991 (Sesión Ordinaria - Acta Nº 20).
Artículo 6º) (TRANSITORIO)
Por única vez en el año 2009, se entregará el Premio Marco de Oro a las personas o Instituciones que lograron destacarse en la áreas de la actividad departamental que determinan en el artículo 2º de la presente Ordenanza, durante los años 2008 - 2009.
Edil JOSE LUIS VIERA, Presidente; Téc. Adm. GUSTAVO GUEDES, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 31 de Julio de 2009

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.
Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. NELSON GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL.

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO DE 2009

Diarios del 27.762 al 27.784

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa PAYLANA S.A.

Declárase la vigencia de todas las obligaciones previstas en el Decreto 108/007, relativas a documentación laboral.

10 - **Resolución 592/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de noviembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa KALI S.A.

10 - **Resolución 595/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de abril de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa URUFARMA S.A.

10 - **Resolución 596/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa BADER INTERNACIONAL-SUCURSAL URUGUAY.

10 - **Resolución 597/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa BRISA TENUE S.A.

10 - **Resolución 598/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa ALEJANDRA YANELA ROLDAN DUARTE.

10 - **Resolución 599/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa EDAFIR S.A.

10 - **Resolución 600/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la Institución CLUB BIGUA DE VILLA BIARRITZ.

10 - **Resolución 601/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa E.M.ME S.R.L.

13 - **Resolución 583/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícase parcialmente el literal d) del apartado 2) del numeral 1) de la Resolución M - 587/09 de 18 de junio de 2009.

13 - **Resolución 602/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa CHIPPER S.A.

13 - **Resolución 603/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Exonérase a la empresa SCANVAEGT INTERNATIONAL A/S SUCURSAL URUGUAY de los impuestos que se determinan, aplicables en ocasión de la importación de los equipos y soportes lógicos, así como las enajenaciones de dichos bienes realizadas al Instituto Nacional de Carnes.

13 - **Resolución 604/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por Mulen S.A.

13 - **Resolución 605/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por Don Arturo Ltda.

13 - **Resolución 606/009**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

13 - **Resolución 3.570/009**. (Intendencia Municipal de Canelones). Actualízanse las tasas, tarifas y precios que percibe la Comuna por el aprovechamiento y/o utilización de los bienes y servicios municipales, a partir del 1° de julio de 2009.

13 - **Resolución 89/009**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua). Declárase aplicable en el derecho interno el "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Requisitos Esenciales de Seguridad para Productos Eléctricos de Baja Tensión", aprobado por la Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR 35/008.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concedió el registro de la marca "DUBLON", Acta N° 357.039.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a JUDITH CORBO RODRÍGUEZ la prórroga del título minero Concesión para Explotar, un yacimiento de balasto en la 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se desestimó el registro de la marca "BASSO SEMILLAS SEED" (etq.), Acta N° 344.743.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar, otorgado a CONIRAL S.A., en la Sección Catastral Montevideo Rural del departamento de Montevideo.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MARÍA DEL CARMEN RIVERO RÍOS, en busca de dolomita, en la 2ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BOLIR S.A., en busca de oro y plata, en la 8ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Los demás, etc.), empresa exportadora (Puratos S.A. Argentina C.I.I.E.) e importador (Puratos del Uruguay S.A.).

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (De capacidad menor o igual a 1000 cm^3), empresa exportadora (INPLA S.A.) e importador (VIMAX S.A.).

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Para instalaciones domésticas de distribución domiciliaria), empresa productora (RBC Sitel S.R.L.), empresa exportadora (RBC Sitel S.R.L.) e importador (Javier Lago Córdoba).

14 - **Resolución 786/009**. (Intendencia Municipal de Río Negro). Cúmplase el Decreto 242/009 sancionado por la Junta Departamental, referido a la Categorización del Suelo con carácter cautelar de la ciudad de Young.

15 - **Ley 18.510**. (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable al señor José Erman Michalovicaite.

15 - **Ley 18.511**. (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable a la señora Nelly Teresa Andrade Francolini.

15 - **Ley 18.512**. (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable al señor José Pedro Barrán Montaldo.

15 - **Ley 18.513**. (Consejo de Ministros). Interprétase el artículo 268 de la Ley 18.172, sobre el régimen de retiro incentivado de funcionarios de la Corte Electoral, que cumplan determinados requisitos.

15 - **Ley 18.514**. (Consejo de Ministros). Modifícase el artículo 414 de la Ley 18.362, referido a los Juzgados Letrados de Primera Instancia en Materia Penal con especialización en crimen organizado.

15 - **Ley 18.515**. (Consejo de Ministros). Modifícase e incorpóranse disposiciones a la Ley 16.099, y sustitúyense los artículos 138, 173 y 336 del Código Penal relativos a medios de comunicación.

15 - **Ley 18.517**. (Consejo de Ministros). Autorízase al Instituto Nacional de Carnes a conceder quitas y a reducir recargos e intereses por mora para facilitar el cobro de multas.

16 - **Ley 18.508**. (Consejo de Ministros). Díctanse normas para la negociación colectiva en el sector público.

16 - **Ley 18.509**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo por el que se crea el Consejo Agropecuario del Sur (CAS), el que protocoliza, al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 (TM80), el Convenio Constitutivo del CAS.

16 - **Ley 18.516**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Regúlase la distribución del trabajo de peones prácticos y de obreros no especializados en las obras efectuadas por el Estado, gobiernos departamentales, entes autónomos, servicios descentralizados, personas públicas no estatales o por empresas contratadas o subcontratadas por éstos y derógase la Ley 10.459.

16 - **Decreto 308/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Extiéndese hasta el 27 de junio de 2010, el régimen especial de redistribución para determinados funcionarios de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA).

16 - **Decreto 309/009**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Modifícase el artículo 5 del Decreto 354/993, de fecha 3 de agosto de 1993.

16 - **Decreto 310/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónense nuevos representantes para las Comisiones de Protección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Comercial y Artesanal.

16 - **Decreto 312/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo Núm. 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco", Subgrupo 07 "Dulces, chocolates, golosinas, galletitas y alfajores, fideerías, panificadoras, yerba, café, té y otros productos alimenticios", Capítulo "Dulces, chocolates, golosinas, galletitas y alfajores. Panificadoras y otros productos alimenticios", rige con carácter nacional.

16 - **Decreto 313/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjase el volumen de vino que no podrá ser destinado a la comercialización en el mercado interno.

16 - **Decreto 314/009**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Suprímese la Comisión Nacional de Boxeo y el cese de sus miembros designados.

16 - **Decreto 315/009**. (Consejo de Ministros). Amplíase la exoneración dispuesta por el Decreto 264/009, para la construcción y ampliación de establecimientos carcelarios.

16 - **Decreto 316/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Créase un régimen especial de subsidio por desempleo total o parcial para determinadas actividades económicas.

16 - **Decreto 317/009**. (Consejo de Ministros). Modifícase el artículo 16 del Decreto 67/999.

16 - **Decreto 318/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los cuadros tarifarios a regir a partir del 1° de julio de 2009, para el transporte firme e interrumpible de gas, suministrado por la empresa Gasoducto Cruz del Sur S.A.

16 - **Decreto 319/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la firma CONECTA S.A. el ajuste en sus tarifas a partir del 1º de julio de 2009, por el servicio de suministro de gas natural en el sur del país y en la ciudad de Paysandú.

16 - **Decreto 320/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., el ajuste en sus tarifas a partir del 1º de julio de 2009.

16 - **Decreto 322/009**. (Consejo de Ministros). Díctanse normas relativas al desempeño de funciones vinculadas en forma directa a la atención de la salud humana.

16 - **Resolución 607/009**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministra interina de Desarrollo Social.

16 - **Resolución 608/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el "X Festival Sudamericano de Danzas Folklóricas Húngaras".

16 - **Resolución 609/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del Segundo Encuentro de Clarinetes de Montevideo.

17 - **Resolución 610/009**. (Ministerio de Educación y Cultura).

Declárase de Interés Nacional la realización del "Concierto de Coros San Francisco de Asís", a efectuarse los sábados del mes de setiembre en la ciudad de Montevideo.

17 - **Resolución 611/009**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional el lanzamiento del Proyecto de Cooperación entre el Instituto Weizmann y el Instituto Pasteur de Montevideo (IPMON).

17 - **Resolución 612/009**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional el 9 de septiembre de 2009 como "Día Nacional de Prevención de la Prematurez".

17 - **Resolución 613/009**. (Ministerio del Interior). Declárase de Interés Nacional el "Plan de Seguridad Vial por los Niños -EDU-CAR".

17 - **Resolución 614/009**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Entrégase la "Medalla de la República Oriental del Uruguay" al señor Van-Thinh Paul Trân.

17 - **Resolución 615/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa PEDRETTI SAAVEDRA CLAUDIA y SAINZ RASINES CAROLINA.

17 - **Resolución 616/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa CURTIFRANCE S.A.

17 - **Resolución 617/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa NIRALAN S.A.

17 - **Resolución 618/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa RAUL MAZZOLLA RIERA.

17 - **Resolución 619/009**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional el "XXVII Congreso Uruguayo de Pediatría, el XXII Congreso de la Adolescencia - Comités ALAPE (Asociación Latinoamericana de Pediatría), el III Congreso Uruguayo de Neonatología, el III Congreso Uruguayo de Enfermería Pediátrica y la V Jornada de Residentes en Pediatría del Cono Sur".

17 - **Resolución 620/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por Las Dos Hermanas S.C.A.N.

17 - **Resolución 621/009**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Modifícase el numeral 9° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de febrero de 2008.

17 - **Resolución 622/009**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al señor Ministro de Relaciones Exteriores y desígnase Ministro interino.

17 - **Resolución 623/009**. (Consejo de Ministros). Desígnanse los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director en el Directorio de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario.

17 - **Resolución 624/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase el cese de la Intervención de la asociación civil "ASOCIACIÓN DE PINTORES EN PORCELANA DEL URUGUAY".

17 - **Resolución 625/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Sustitúyese el numeral 3° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de noviembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A.

17 - **Resolución 626/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Sustitúyense los numerales 2° y 3° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de agosto de 2007, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CONECTA S.A.

17 - **Resolución 627/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PINTURAS INDUSTRIALES S.A.

17 - **Resolución 628/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a aplicar un nuevo procedimiento especial para la contratación del servicio de cobranza de facturas y otros documentos emitidos por la misma.

17 - **Resolución 629/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la autorización conferida a TESAM ARGENTINA S.A. para operar a través del sistema GLOBALSTAR y libéranse las bandas de frecuencias que se indican.

17 - **Resolución 630/009**. (Ministerio del Interior). Tribútanse honores fúnebres a los restos mortales del señor Wilson Elso Goñi.

17 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase lo dispuesto por el Decreto Departamental 10/09.

20 - **Decreto 311/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Reglamentación del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente del Mar y derógase el Decreto 19/003.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (los demás), productor (Cristacol S.A.), empresa exportadora (Cristacol S.A.) e importador (Serviam S.A.).

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (sin adición de cacao), productor (Hojalmar S.A.), empresa exportadora (Hojalmar S.A.) e importador (Henderson S.A.).

20 - **Resolución 6.572/008**. (Intendencia Municipal de Canelones). Encomiéndase a Contencioso Judicial la realización de la denuncia policial que se determina.

Regulatorio del Sector Postal en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR)".

22 - **Resolución 632/009**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y desígnase Ministro interino.

22 - **Resolución 633/009**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al señor Ministro de Defensa Nacional y desígnase Ministro interino.

22 - **Resolución 634/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ELDINAR S.A.

22 - **Resolución 635/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase Fiscal Militar de Feria y subrogante.

22 - **Resolución 636/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase Fiscal Militar de 2do. Turno.

22 - **Resolución 637/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo N° 39.

22 - **Resolución 638/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del 22° Festival Internacional "Viva el Tango".

22 - **Resolución 639/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Acéptase la renuncia al cargo del Director Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

22 - **Resolución 641/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa PROMAK S.A.

22 - **Resolución 642/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa DANCOTEX S.A.

22 - **Resolución 643/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa TORYAL S.A.

22 - **Resolución 644/009**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización del "2do Congreso Internacional de la Asociación Odontológica".

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación y de paso accesorias al título minero Permiso de Exploración concedido a SIRVANI S.A. por Resolución de 16 de diciembre de 2002, que fuera prorrogado el 5 de enero de 2005 hasta el otorgamiento de la Concesión para Explotar, ambas en la Localidad Catastral "Punta Ballena" del departamento de Maldonado.

22 - **Resolución 606/09g**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Declárase desierto el tercer llamado a interesados en presentar proyectos innovadores.

23 - **Resolución 640/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S.A.

23 - **Resolución 645/009**. (Ministerio de Salud Pública). Autorízase la creación de "PRIMEDICA S.A." como Institución de Asistencia Médica Privada Particular de Cobertura Total.

23 - **Resolución 646/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por Arrozal 33 S.A.

23 - **Resolución 647/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BERRIES DEL LITORAL S.A.

23 - **Resolución 648/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por Molino Río Uruguay S.A.

23 - **Resolución 649/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por Pinalook S.A.

23 - **Resolución 650/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por Pandelco S.A.

23 - **Resolución 651/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por Garinor S.A.

23 - **Resolución 652/009**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Autorízase a la Compañía Rioplatense de Hoteles S.A., Hotel Radisson Victoria Plaza, a desafectar del giro hotelero en su totalidad, al edificio denominado Torre Vieja del Hotel Victoria Plaza.

23 - **Resolución 653/009**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Acéptase la renuncia presentada por un miembro integrante de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.

23 - **Resolución 654/009**. (Presidencia de la República). Acéptase la renuncia presentada por el señor Edison Eduardo Bonomi Varela al cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

23 - **Resolución 655/009**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

23 - **Resolución 656/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

23 - **Resolución 657/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase Director Nacional de Trabajo.

23 - **Resolución 658/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del señor Gustavo Michel Sposito Facelli en el Registro de Despachantes de Aduana.

23 - **Resolución 659/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del señor Daniel Enrique Ramos Botana en el Registro de Despachantes de Aduana.

23 - **Resolución 660/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Dispónese el cese en la función de Director Nacional de Coordinación en el Interior, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la Dra. María del Rosario Lagarmilla.

23 - **Resolución 12.066/008**. (Intendencia Municipal de Flores). Promúlgase el Decreto Departamental 0663 por el que se establece un procedimiento abreviado de inscripción de vehículos, aplicable exclusivamente a las unidades cero km., cuyo empadronamiento sea gestionado por los concesionarios de marcas de automóviles afiliados a "ASCOMA" o por aquellas empresas y/o gestores que la Intendencia autorice expresamente a operar en el sistema.

23 - **Resolución 1.115/009**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el Decreto Departamental 8/2009 por el que se acepta lo observado por el Tribunal del Cuentas de la República, modificando el art. 3ro. del Decreto Departamental 04/2009.

23 - **Resolución 1.131/009**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el Decreto Departamental 7/2009 por el que se modifica el art. 9°) del Decreto Departamental 22/2007.

24 - **Decreto 299/009**. (Ministerio de Salud Pública). Modifícase el Decreto 494/006.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (barnices, los demás), empresa exportadora (EDFAN Construcciones de BS Construcciones S.R.L.) e importador (INDUTOP S.A.).

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a ALTOS DEL SUR S.A. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de piedra partida, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase reducción del área de Concesión para Explotar concedida a RODERICH VON OVEN, por Resolución de 12 de abril de 2000 y autorizada la cesión a BIATIR S.A. el 16 de febrero de 2005, sobre un yacimiento de arena en la 7ª Sección Catastral del departamento de San José.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a A.N.C.A.P. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de arcilla en la 6ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a ITAKURUTÍ S.R.L., por Resolución de 22 de abril de 2009, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a DAVINCO S.A., por Resolución de 9 de enero de 2008, sobre un yacimiento de oro en la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Prorrógase, a partir del día 25 de junio de 2009 y hasta el 15 de julio de 2009, la vigencia de lo previsto en el art. 1° del Decreto 83/009.

27 - **Resolución 3.863/009**. (Intendencia Municipal de Canelones). Cúmplase el Decreto Departamental 72: Ordenanza de Instalaciones Sanitarias Internas.

28 - **Ley 18.520**. (Consejo de Ministros). Modifícanse los arts. 2° y 3° de la Ley 17.730, relacionada con el seguro contra la brucelosis.

28 - **Ley 18.521**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Ana Vinocur" la Escuela N° 359 del departamento de Montevideo.

28 - **Ley 18.522**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Maestro Vicente Foch Puntigliano" la Escuela Pública Especial N° 105 para Discapacitados Auditivos de la ciudad de Rivera.

28 - **Ley 18.523**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desígnase "Duvinoso Juan del Puerto Pérez, 'Pindingo'" el puente sobre el río San Luis, en el km. 30 de la Ruta Nacional N° 19 Horacio Arredondo, departamento de Rocha.

28 - **Ley 18.524**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase "Hospital de Ojos José Martí" el primer centro de referencia oftalmológica del país, ubicado en el predio del Hospital Gustavo Saint Bois.

28 - **Decreto 331/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el art. 42 del Decreto 150/007.

28 - **Resolución 1.071/009**. (Intendencia Municipal de Colonia). Cúmplase el Decreto Departamental 039/2009, que fija un factor de ocupación de suelo del 10% para el padrón rural 20684 de la 1ª Sección Catastral de Colonia, propiedad de NABIFER S.A.

29 - **Decreto 332/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el Decreto 220/998.

29 - **Decreto 333/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Establécese un régimen de devolución del Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes de producción nacional, realizada por turistas no residentes en el país, siempre que tales bienes estén destinados a ser utilizados o consumidos en el exterior de la República.

29 - **Decreto 334/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reglaméntanse los cometidos y funciones de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública creada por el art. 106 de la Ley 18.437.

29 - **Decreto 335/009**. (Ministerio de Salud Pública). Modifícase el art. 6 del Decreto 93/009.

29 - **Decreto 336/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícase el art. 2° del Decreto 103/008.

29 - **Decreto 337/009**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase la selección y delimitación del área natural protegida denominada "Cabo Polonio" en la forma, con las pautas de manejo y condiciones generales de uso que se determinan.

29 - **Resolución 661/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por JULIO BERKES S.A.

29 - **Resolución 662/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa HISUD S.A.

29 - **Resolución 663/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa SERISUR S.A.

29 - **Resolución 664/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa LABORATORIOS POLIGALEN LTDA.

29 - **Resolución 665/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa CURTIEMBRE LOPEZ CASTIGLIONI HERMANOS S.A.

29 - **Resolución 666/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa ALEJANDRA YANELA ROLDAN DUARTE.

29 - **Resolución 667/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa UNION DE TRABAJADORES DE PAYCUEROS.

29 - **Resolución 668/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa BADER INTERNACIONAL (Sucursal Uruguay).

29 - **Resolución 669/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa DEL PLATA S.A.

29 - **Resolución 670/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa DAP LIMITADA.

29 - **Resolución 671/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa DUQUE HNOS LTDA.

29 - **Resolución 672/009**. (Ministerio de Salud Pública). Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Hospital de Guichón y desígnanse sus integrantes.

29 - **Resolución 673/009**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización del "XI Congreso Uruguayo de Medicina Intensiva".

29 - **Resolución 674/009**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Desígnase miembro en la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, al Psicólogo Víctor Giorgi Gómez.

29 - **Resolución 675/009**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

29 - **Resolución 676/009**. (Consejo de Ministros). Acéptase la renuncia presentada por el Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Dr. Luis Gonzalo Perera Ferrer.

29 - **Resolución 677/009**. (Ministerio de Desarrollo Social). Declárase de Interés Nacional el 7° FORO SOCIAL ROCHA.

29 - **Resolución 678/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Rectifícase el numeral 1.- de la Resolución 138/009 que declaró Monumento Histórico el inmueble padrón 2.425 de la Localidad Catastral de Villa Serrana, del departamento de Lavalleja.

29 - **Resolución 679/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional el inmueble Casa Museo "Horacio Quiroga" sito en Avenida Viera y Maciel, padrón 4.314 de la ciudad de Salto.

29 - **Resolución 680/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional las ruinas del Saladero M'Bopicua, emplazadas en el departamento de Río Negro.

29 - **Resolución 681/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia de la Dra. Panambí Abadie al cargo de Directora General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura.

29 - **Resolución 682/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura.

30 - **Acordada 7.652**. (Suprema Corte de Justicia). Divídese la oficina de los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo de 5° a 8° Turnos, la que se conformará con dos, en régimen de doble despacho y que funcionarán de la forma que se determina.

30 - **Acordada 7.653**. (Suprema Corte de Justicia). Elévase a partir del 1° de agosto de 2009 al Juzgado de Paz de la 10ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, de categoría Rural, a Juzgado de Paz de Segunda Categoría.

31 - **Resolución 2.996/009**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 33.000 por el que se suspende hasta el 31 de diciembre de 2009, la aplicación de las exigencias de estacionamiento vehicular establecidas en los arts. D.355 y D.362 del Decreto Departamental 29.118.

31 - **Resolución 309/009**. (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica). Modifícase el RAU 91 y el RAU 121.

31 - **Resolución 319/009**. (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica). Apruébase el Reglamento Aeronáutico Uruguayo (RAU) 11 "Reglas para la formulación, emisión y enmienda de los RAUs".

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SERGIO BUSTOS CLAVIJO (FICHA 2-26449/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17485 Jul 24- Ago 06

MATILDE MORON GATEÑO (FICHA 2-24708/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17815 Jul 28- Ago 10

ZULMA EIRALDI RODRIGUEZ (FICHA 2-22256/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17816 Jul 28- Ago 10

WILSON LUIS PANZACCHI BELLO (FICHA 2-24522/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17895 Jul 29- Ago 11

HARRY GEHR KATZ (FICHA 2-25103/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18038 Jul 30- Ago 12

FELISBERTO LEAL SALDAÑA y MARIA ILDA o HILDA FREITAS SILVA (FICHA 2-52938/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18131 Jul 31- Ago 13

ANGEL MATTURRO LAPETINA y ELENA MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-63555/2008).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18214 Jul 31- Ago 13

MARIA DE LOS ANGELES CANOURA RUIZ (FICHA 2-25408/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18380 Ago 04- Ago 17

MAXIMILIANO KAHAN FAIERSZTEIN (FICHA 2-27608/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18382 Ago 04- Ago 17

ISABEL SANCHEZ LARROSA (FICHA 2-27863/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18384 Ago 04- Ago 17

SELICA ANICETA HERNANDEZ CHURI DE MACHIN (FICHA 2-63251/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18440 Ago 04- Ago 17

SEGUNDO TURNO

MERCEDES RICHERO PASTORINO (FICHA 2-18870/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17299 Jul 23- Ago 05

OLGA MARGARITA MATEO IBARRA (FICHA 2-27408/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17457 Jul 24- Ago 06

TERESA SCARONE LALANNE (FICHA 2-25438/2009).
Montevideo, 26 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17969 Jul 30- Ago 12

SANTOS o SANTE DI PAOLO DI PAOLO (FICHA 2-17535/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18151 Jul 31- Ago 13

MARIA AURORA CONDE LOPEZ (FICHA 2-26531/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18178 Jul 31- Ago 13

NORMA YOLANDA FERRARI SANCHEZ y MARIO DESIDERIO SELLANES TOBAGLIARE (FICHA 2-25145/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18213 Jul 31- Ago 13

LIDIA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO (FICHA 2-26798/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18285 Ago 03- Ago 14

MARIA FELICIA ZUMARAN ORTIZ o MARIA FELICIA ZUMARAN ORTIZ DE TARANCO (FICHA 2-14026/2009).
Montevideo, 25 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18347 Ago 03- Ago 14

ALBA GRACIELA MANTARAS LOEDEL (FICHA 2-62948/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18364 Ago 03- Ago 14

TERCER TURNO

RAQUEL VIRGINIA COSTA VIERA (FICHA 2-24.490/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17327 Jul 23- Ago 05

ISIDRO MACHAIN GALLO (FICHA 2-11563/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17363 Jul 23- Ago 05

JUAN MANUEL MARTINEZ ALTEZ (FICHA 2-2971/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17494 Jul 24- Ago 06

MARCELINA BIQUES o BIQUEZ (FICHA 2-57666/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17585 Jul 27- Ago 07

CONCEPCIÓN GIMENEZ CORREA (FICHA 2-23037/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17717 Jul 28- Ago 10

FERMIN VICENTE GORRIARAN TEJERA (EXPEDIENTE 2-17067/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 17719 Jul 28- Ago 10

FRANCISCO WILMAN MOREIRA MARTINEZ (FICHA 46-1285/2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 17806 Jul 28- Ago 10

MARIA LILA GRIGNOLO BAGNASCO (FICHA 2-23358/2009).

Montevideo, 16 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17891 Jul 29- Ago 11

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ANIDO (FICHA 2-26705/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17900 Jul 29- Ago 11

ERNESTINA BARRUETAVEÑA SANBABER o SAUBABER (FICHA 2-21.463/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17949 Jul 29- Ago 11

MARIO PEDRO DE DOMINICIS MERICO (FICHA 2-26104/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18096 Jul 30- Ago 12

GANDINI GARCIA, MARIA OMENIA (FICHA 2-18616/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18099 Jul 30- Ago 12

JUAN MARÍA AYERRA MIRANDA (FICHA 2-18795/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18230 Ago 03- Ago 14

SENA, VICTORIO MARIANO (FICHA 2-22633/2009).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18350 Ago 03- Ago 14

MARÍA MERCEDES CAMPOS ITEROY (EXPEDIENTE 2-22169/2009).
Montevideo, 26 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18430 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

JUANA ROSA DA ROSA CARABALLO (FICHA 2-6470/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17297 Jul 23- Ago 05

DANTE JUAN JOSE IOCCO CARRATU (FICHA 2-26985/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17365 Jul 23- Ago 05

GARABET GARABEDIAN TOROSIAN (FICHA 2-17463/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17491 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS RODRIGUEZ SARCIADA (FICHA 2-25401/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17657 Jul 27- Ago 07

JOSE LUIS AGUERRE FOSSATI (FICHA 2-26395/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17798 Jul 28- Ago 10

CARLOS RUBEN BARBONI CARBALLIDO (FICHA 2-21959/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17889 Jul 29- Ago 11

MARIA NELIDA GONZALEZ SOSA (FICHA 2-20845/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17947 Jul 29- Ago 11

JORGE ENRIQUE DURAN COMPARADA (FICHA 2-27241/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18265 Ago 03- Ago 14

AMALIA o KIRA AMALIA o KYRA AMALIA TADEO CESPEDES (FICHA 2-26326/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18297 Ago 03- Ago 14

QUINTO TURNO

JULIO LÓPEZ CUENCA (FICHA 2-22749/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de junio de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17263 Jul 23- Ago 05

JOSÉ PEREIRA GARCÍA (FICHA 2-20757/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17397 Jul 24- Ago 06

ROSA CATALINA MARCO CERONI (IUE 2-22880/2009).
Montevideo, 25 de junio de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17415 Jul 24- Ago 06

ORFILIA LIMA u ORFILIA LIMA LANZZERI u ORFILIA LIMA LENZZERI (FICHA 2-37615/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17504 Jul 24- Ago 06

MARÍA ELSA BISIO GUTIERREZ (FICHA 2-19891/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17533 Jul 27- Ago 07

ANTONIO GRANITO PORZIO o PORCIO (IUE 2-23985/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17563 Jul 27- Ago 07

SARTOR MARTINUZZI, CORINA TERESA (FICHA 2-17902/2009).
Montevideo, 26 de junio de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17600 Jul 27- Ago 07

ACUÑA ESQUIVEL, JACINTO EDGAR (FICHA 2-25085/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18177 Jul 31- Ago 13

JUAN ANDRES PASTORINO AGUERRE (EXPEDIENTE 2-25944/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18222 Ago 03- Ago 14

ALFARO DANUBIO SILVA (EXPEDIENTE 2-27216/2009).
Montevideo, 27 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18278 Ago 03- Ago 14

SEXTO TURNO

PAULINA GOLUB CAK (FICHA 2-20414/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17296 Jul 23- Ago 05

ALICIA MARIA PRINA CAPURRO (FICHA 2-20886/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17364 Jul 23- Ago 05

ENCARNACION SUAREZ MARZOA (FICHA 2-21850/2009).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17487 Jul 24- Ago 06

JOSE ANTELO AÑON (FICHA 2-23626/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18145 Jul 31- Ago 13

MARIA ESTHER SUAREZ SOSA (FICHA 2-24005/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18277 Ago 03- Ago 14

VALDEMAR SALABERRY MEDEROS (FICHA 2-21218/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18279 Ago 03- Ago 14

SEPTIMO TURNO

OSCAR ABELLA AGUIAR (FICHA 2-41436/2008).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 17300 Jul 23- Ago 05

DIEGO AURELIO SANCHEZ SANCHEZ (FICHA 2-18505/2009).
Montevideo, 25 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 17646 Jul 27- Ago 07

MARIA CURBELO PLACIDA o PLACIDO (FICHA 2-21970/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 17716 Jul 28- Ago 10

ELBIA ACOSTA ETCHEVARRIA o ETCHEBARRIA (FICHA 2-5924/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17830 Jul 29- Ago 11

MARIA DEL CARMEN GIRALDEZ GONZALEZ (FICHA 2-23214/2009).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 17841 Jul 29- Ago 11

MARIA ANTONIETA DUBOURG DELPECH (FICHA 2-24368/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 17929 Jul 29- Ago 11

FELIPA LAURA PEZZANO TEJERA (FICHA 2-25157/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 18419 Ago 04- Ago 17

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO CUELLO (FICHA 2-25951/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17298 Jul 23- Ago 05

ELIDA ZULMA RELA MONTES y HECTOR MANUEL DIAZ RELA (FICHA 2-22770/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17329 Jul 23- Ago 05

JULIO CESAR VEGA TARDI (FICHA 2-25744/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17373 Jul 24- Ago 06

MARIA NELLY o NELY TAPIA y WALTER MAGALLANES PIROTTO (FICHA 2-18832/2009).
Montevideo, 15 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17378 Jul 24- Ago 06

MARIA ELIDA RAMOS COCCORESE (FICHA 2-17891/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17650 Jul 27- Ago 07

FEDERICO JOSE LOPEZ PITTAMIGLIO (FICHA 2-22307/2009).
Montevideo, 15 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17715 Jul 28- Ago 10

ELENA MARGARITA NAPPI APRO (FICHA 2-20920/2009).
Montevideo, 15 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17807 Jul 28- Ago 10

PILAR PEREZ CARPENTE (FICHA 2-27290/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17927 Jul 29- Ago 11

ELSA PENA POLLERO (FICHA 2-24866/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18027 Jul 30- Ago 12

NEY LUCILA ARBOLEYA VICENTE (FICHA 2-22530/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18226 Ago 03- Ago 14

NOVENO TURNO

BLANCA MIREYA CARDOSO CASELLA (FICHA 2-24354/2009).
Montevideo, 17 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17413 Jul 24- Ago 06

CARLOS FRANCISCO PRADOS RODRIGUEZ (FICHA 2-16875/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17634 Jul 27- Ago 07

ESPERANZA CASTRO REINO (FICHA 2-10742/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17644 Jul 27- Ago 07

ALBA LOREMA FALCO ROBERTO (FICHA 2-25027/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17647 Jul 27- Ago 07

MERCEDES RAQUEL ALVAREZ RODRIGUEZ y ESTELA MARY AVILES ALVAREZ (FICHA 2-22513/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17710 Jul 28- Ago 10

SANTIAGO LAGOA YAÑEZ (FICHA 2-27374/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17825 Jul 29- Ago 11

ROSA EDELVEY GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-26923/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17888 Jul 29- Ago 11

NADIR MUÑOZ RODRIGUEZ y JESUS GREGORIO DE MORA RUIZ (FICHA 2-21766/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18150 Jul 31- Ago 13

ALFREDO DOLDAN MONTANS (FICHA 2-27175/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18343 Ago 03- Ago 14

ELBIO JOSE GOLFARINI LUZARDO (FICHA 2-22068/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18346 Ago 03- Ago 14

HECTOR RAUL SIERRA PORTA (FICHA 2-62951/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18365 Ago 03- Ago 14

MARIA CRISTINA LEDESMA o MARIA CRISTINA LEDESMA PANIZZI o MARIA CRISTINA LEDESMA DE BEAU (FICHA 2-61416/2008).
Montevideo, 3 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18422 Ago 04- Ago 17

DECIMO TURNO

PEDRO SEVCEC BILINSKA (FICHA 2-7726/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 17520 Jul 27- Ago 07

FRANCISCA PUIG DURA (EXPEDIENTE 2-2613/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 17893 Jul 29- Ago 11

ALBA EVIDELIA ROJAS PEREZ (FICHA 2-56226/2008).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
ESC SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17894 Jul 29- Ago 11

ECHEVERRIA PRIMO MARIA DEL CARMEN (FICHA 2-25759/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18142 Jul 31- Ago 13

ESTHER VERDE ROYANO VERDE o ESTHER ROYANO VERDE (FICHA 2-11542/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 18381 Ago 04- Ago 17

MODESTO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-22430/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18417 Ago 04- Ago 17

JOSÉ ANTONIO FERREIRA MATHURIN (IUE 2-26003/2009).

Montevideo, 29 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18424 Ago 04- Ago 17

OMAR SERGIO GUERRA DI PASCUA (FICHA 2-50214/2006).
Montevideo, 31 de octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18482 Ago 04- Ago 17

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA CARMEN IRRAZABAL BAPTISTA (FICHA 2-24562/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17399 Jul 24- Ago 06

ANSELMO ISRAEL MATURRO RECOBA (FICHA 2-10739/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17645 Jul 27- Ago 07

CARLOS ENRIQUE GONZALEZ SAN MARTIN (FICHA 2-24832/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17896 Jul 29- Ago 11

MARIA LUISA MARTINEZ DELGADO y RAUL CARABALLO BENITEZ (FICHA 2-24364/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18029 Jul 30- Ago 12

CANDIDO CESAR SANTANA IRIGOYEN (FICHA 2-22271/2009).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18034 Jul 30- Ago 12

JUAN CARLOS RODRIGUEZ (FICHA 2-17895/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18348 Ago 03- Ago 14

ESTHER PETRONA IBARBUDES SILVEIRA (FICHA 2-20538/2009).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18363 Ago 03- Ago 14

SADOT RODRIGUEZ LARRAMENDI (FICHA 2-27017/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18368 Ago 03- Ago 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

CELIA RODRIGUEZ DOCAMPO (FICHA 2/24901/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17532 Jul 27- Ago 07

MANUEL PEDRO GOMEZ PATIÑO (FICHA 2-23023/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17633 Jul 27- Ago 07

NELLY ELISA SILVEIRA BIANCHETTI (FICHA 2-26654/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17963 Jul 30- Ago 12

MARIA LUISA LENZ DENICOLA o MARIA LUISA AUGUSTA FAUSTINA LENZ DENICOLA (FICHA 2-20686/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18039 Jul 30- Ago 12

MATILDE AROCENA TARANCO (FICHA 2-20198/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18090 Jul 30- Ago 12

CLARO GIMÉNEZ CURBELO (IUE 2-20959/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18143 Jul 31- Ago 13

ANTONINA RIOS o ANTONINA RIOS DE CALERO (IUE 2-14791/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18173 Jul 31- Ago 13

EDITH WRIGHT WILLIAMS y ANTONIO MAURICIO BACHINI WRIGHT (FICHA 2-25616/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18205 Jul 31- Ago 13

JOSEFA SERGIO SADABA MARQUISIO (IUE 2-4997/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18283 Ago 03- Ago 14

MARIA ANGELICA TUYA RODRIGUEZ (FICHA 2-29606/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18286 Ago 03- Ago 14

PAULINO ANGEL DE LEON (FICHA 2-26678/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 18296 Ago 03- Ago 14

HECTOR REPETTO FOURTICO (FICHA 2-28940/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18467 Ago 04- Ago 17

DECIMOTERCER TURNO

DUILIO EDUARDO STAGI CASANOVA y GENOVEVA NICOLASA MUSSIO (FICHA 2-14960/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17493 Jul 24- Ago 06

MAURO SACCO SALZANO (FICHA 2-24030/2009).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17899 Jul 29- Ago 11

RUBEN HUMBERTO FIORINA AICARDO y MIRTA ISABEL BOZZOFFI VILLEGAS (FICHA 2-57320/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18295 Ago 03- Ago 14

MARIA ISABEL SERRATTO ALVAREZ (FICHA 2-7663/2009).
Montevideo, 25 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18366 Ago 03- Ago 14

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE ARTURO MONSALVE FERNANDEZ (FICHA 2-7289/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17488 Jul 24- Ago 06

TERESA BEATRIZ MARTINEZ TELIS (FICHA 2-26083/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 17584 Jul 27- Ago 07

MARIA ORFILIA VICTORIA ZERBONI GALLO (FICHA 2-18243/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17598 Jul 27- Ago 07

ARACY FEIJO o FEIJOO SANTOS (FICHA 2-25300/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17800 Jul 28- Ago 10

MARIO CAYO BASELLI SANDE (FICHA 2-28740/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17808 Jul 28- Ago 10

ALVARO LUIS GURRI LANDI (FICHA 2-27888/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17962 Jul 30- Ago 12

LILIAN o LILIAM EDITH MARIA GASTESI ARAGON (FICHA 2-24842/2009).

Montevideo, 22 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 18148 Jul 31- Ago 13

IROSILDA LUISA PEREYRA (FICHA 2-28089/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18345 Ago 03- Ago 14

ALCIDES RAUL TABAREZ (FICHA 2-20375/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 18386 Ago 04- Ago 17

FELIPE ARAUJO MELO (FICHA 2-22263/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 18470 Ago 04- Ago 17

NILDA CONTI CALEVO (FICHA 2-28387/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18489 Ago 04- Ago 17

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE EDUARDO BUTLER CARDOSO (EXPEDIENTE 2-27225/2009).
Montevideo, 8 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17292 Jul 23- Ago 05

DORA IVONNE FONSECA CASTRO (EXPEDIENTE 2-24482/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17416 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS GABA COUCE (EXPEDIENTE 2-26706/2009).
Montevideo, 1 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17484 Jul 24- Ago 06

SOSA TAPIA, ABILIO BERNABE (EXPEDIENTE 2-11579/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17495 Jul 24- Ago 06

GUSTAVO JAVIER BERMUDEZ ARMADA (EXPEDIENTE 2-20753/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17597 Jul 27- Ago 07

LUIS VICTORIO PEREZ (EXPEDIENTE 2-25375/2009).
Montevideo, 26 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17601 Jul 27- Ago 07

CELMAR REBOLLO DOS SANTOS o dos SANTOS y MARIA ESMERALDA GOÑI PUYO (EXPEDIENTE 2-19150/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17635 Jul 27- Ago 07

DANIEL LOPEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-23977/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18147 Jul 31- Ago 13

HOMERO JORGE FERNANDEZ PERDOMO (EXPEDIENTE 2-16873/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18208 Jul 31- Ago 13

RAUL MARIO ARMANDO BORRIERO PANOZZO (EXPEDIENTE 2-24969/2009).
Montevideo, 2 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18339 Ago 03- Ago 14

ARTURO CHIAPPONI SCARCELA (EXPEDIENTE 2-26350/2009).
Montevideo, 1 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18353 Ago 03- Ago 14

CARLOS MARIA DELEO MAS (EXPEDIENTE 2-28870/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18420 Ago 04- Ago 17

CARLOS MARIA SIERRA SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-26005/2009).
Montevideo, 1 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18425 Ago 04- Ago 17

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ENCARNACION SOUTO FERREIRO y AMELIA MATILDE SOUTO FERREIRO (EXPEDIENTE 2-27134/2009).
Montevideo, 8 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17376 Jul 24- Ago 06

YAMANDU SICA BLANCO (EXPEDIENTE 2-26062/2009).
Montevideo, 1 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17411 Jul 24- Ago 06

MARISOL GOMEZ (EXPEDIENTE 2-25270/2009).
Montevideo, 25 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17456 Jul 24- Ago 06

MARIA CRISTINA LIGUORI URRUTIA (EXPEDIENTE 2-26100/2009).
Montevideo, 1 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17941 Jul 29- Ago 11

ANDRES LORENZO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-26266/2009).
Montevideo, 1 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18043 Jul 30- Ago 12

CARLOS ALBERTO GARCIA OLIVERA (EXPEDIENTE 2-26340/2009).
Montevideo, 1 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18135 Jul 31- Ago 13

RUBEN ISRAEL MARCOANTONIO CALLORDA VERDAGUER e ISABEL GARBARINI FRECERO o FRECCERO (EXPEDIENTE 2-24071/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18266 Ago 03- Ago 14

RODRIGO CANO GUERRERO (EXPEDIENTE 2-29149/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18271 Ago 03- Ago 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

CIRINEIS DORNELLES o DORNELLE (FICHA 2-25188/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17570 Jul 27- Ago 07

ENRIQUE MANUEL LARROSA MANDRACHO (FICHA 2-27076/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17596 Jul 27- Ago 07

ANGEL JOSE ROMERO PALACIOS (FICHA 2-18894/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17602 Jul 27- Ago 07

DOMINGO DANTE SCIUBBA MENTA (FICHA 2-23784/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18209 Jul 31- Ago 13

MARÍA LUISA RODRIGUEZ y RAMON FERNANDEZ MONTEAGUDO (FICHA 2-25594/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18282 Ago 03- Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIA PASCALE PASCALE y JAVIER ANTONIO PERERA DOMINGUEZ (IUE 2-24478/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17541 Jul 27- Ago 07

ANTONINA ALTAMIRANDA LEZCANO (IUE 2-19147/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17649 Jul 27- Ago 07

EDUARDO DE los SANTOS MORALES (IUE 2-20704/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17653 Jul 27- Ago 07

JOSE RIVERA RAMON MARTINEZ (IUE 2-18757/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17803 Jul 28- Ago 10

IGNACIO DOMINGO SCIGLIANO y MARIA ELENA SILVEIRA IRAZABAL (IUE 2-24936/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17942 Jul 29- Ago 11

BEATRIZ RAMONA PEREZ VILLALBA (IUE 2-25613/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17948 Jul 29- Ago 11

CARMEN CASILDA LOPEZ BEN (FICHA 2-16834/2006).
Montevideo, 15 de mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18026 Jul 30- Ago 12

PEDRO HIRIBERTO ANCHORDOQUI MARTIRENA (IUE 2-25217/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18097 Jul 30- Ago 12

VIOLETA BLANCA VALLES FERRE (IUE 2-23818/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18288 Ago 03- Ago 14

CELESTE LINA TECHERA COTTO y EUGENIO MARIO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 59-552/2001).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18385 Ago 04- Ago 17

FEDERICO QUERIO SUAREZ (IUE 2-7140/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18427 Ago 04- Ago 17

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO MANUEL PIMENTEL AMORETTI (FICHA 2-51606/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17301 Jul 23- Ago 05

WILDA ITALIA TORRES DEVITTA (FICHA 2-26876/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 17302 Jul 23- Ago 05

FRANCISCO FELIPE LEOPARDI LAPORTA (FICHA 2-15234/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17326 Jul 23- Ago 05

ARMANDO GALLI NEGREIRA (FICHA 2-25597/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 17374 Jul 24- Ago 06

MANUELA TAPIA FOLLENTE y MANUEL FRAGA IGLESIAS (FICHA 2-21423/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 17375 Jul 24- Ago 06

MAGDALENA HERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-21593/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17824 Jul 29- Ago 11

JUANA PELLEGRINO (FICHA 2-22812/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17898 Jul 29- Ago 11

JUAN ANTONIO DOGLIOTTI SUAREZ (FICHA 2-25603/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 17950 Jul 29- Ago 11

HERMINIA HERESMINDA ESCOBAR CUEVA (FICHA 2-25198/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18210 Jul 31- Ago 13

CRISTINA RAMONA ROMERO GRIVE (FICHA 2-24883/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18211 Jul 31- Ago 13

VIGESIMO TURNO

ARTURO PEREZ PEREZ (FICHA 2-18909/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 17278 Jul 23- Ago 05

ANGELA VICTORIA CORDOBEZ ó CORDOBES ALVAREZ (FICHA 2-13784/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 17412 Jul 24- Ago 06

MARIA EUGENIA MARTINEZ (FICHA 2-26677/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17425 Jul 24- Ago 06

GUILLERMO BRUCHANSKI SHUSTERMAN ó SZUSTERMAN (FICHA 2-18002/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 17455 Jul 24- Ago 06

MAXIMO TORRES LASO y TERESA DOROTEA TORRES FERRER (FICHA 2-24939/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 17486 Jul 24- Ago 06

ORISIVAL DA ROSA BALSAMO ó da ROSA BALSAMO (FICHA 2-27097/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17604 Jul 27- Ago 07

NORMA EVELIA GARIN (FICHA 2-24926/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 17799 Jul 28- Ago 10

ALEJANDRA SILVA ARAUJO (FICHA 2-55330/2007).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 17801 Jul 28- Ago 10

JOSE ANGELINI MARQUEZ y MARIA CARMEN RIOLFO CAFFERATE ó CAFFARRATTI ó CAFFERRATTI (FICHA 2-19119/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17817 Jul 28- Ago 10

NELY MARY FERNANDEZ CUELLO (FICHA 2-27695/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18033 Jul 30- Ago 12

RICARDO LEOPOLDO SCHWARCZ CAMICIA (FICHA 2-26002/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18036 Jul 30- Ago 12

CARMEN EMILIA KANN FAGUNDEZ y ANTENOR PEREIRA OLIVERA (FICHA 2-27309/2007).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18367 Ago 03- Ago 14

MARIA CELINA SUAREZ SALABERRY (FICHA 2-28262/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18402 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIANA CAROLINA TOSAR FERNÁNDEZ (IUE 2-21540/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17331 Jul 23- Ago 05

EDUARDO AUGUSTO DAMONTE (IUE 2-21365/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17496 Jul 24- Ago 06

SAIDA HEBE MAUTONE VESGA (IUE 2-1857/2008).

Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17970 Jul 30- Ago 12

ELISEO AFONSO COLOMBO (IUE 2-22993/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18035 Jul 30- Ago 12

ELSA ORFILIA RAMENGHI ACOSTA (IUE 2-23765/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18268 Ago 03- Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TERESITA DE ARMAS MARTINELLI (IUE 2-9375/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17239 Jul 23- Ago 05

MARÍA MANUELA FERNÁNDEZ ARMADA (FICHA 2-19718/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17426 Jul 24- Ago 06

FELIPE ALEJANDRO COAIK CARAM (IUE 2-18890-2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17603 Jul 27- Ago 07

ORFILIA CORONADO PEREZ (IUE 63-337/2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17648 Jul 27- Ago 07

RITA MARTÍNEZ LUCAS (IUE 63-349/2001).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18361 Ago 03- Ago 14

LILIA ERNESTA FERRO CLERICO (IUE 2-22590/2009).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18426 Ago 04- Ago 17

MARÍA HILARIA PICARDO DENIS (IUE 2-24018/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18429 Ago 04- Ago 17

WALTER ALBERTO REMEDIO (IUE 26862/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18439 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO VALDEZ (IUE 2-12370/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18443 Ago 04- Ago 17

FRANCISCO ANTONIO BONO FUSILARIO (IUE 2-24838/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18480 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOTERCER TURNO

ELBIO ARTURO MOTA o MOTTA BERTOLO, MARIA RAQUEL LARRE GULLY y SERRANA ROSARIO MOTA LARRE (FICHA 64-440/2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17240 Jul 23- Ago 05

MARIA ERMINDA DE LEON o de LEÓN ROSA (FICHA 2-23110/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17400 Jul 24- Ago 06

MARIA APOLONIA VELO MICKINA y MIRTHA CELIA GONZALEZ VELO (FICHA 2-18394/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17427 Jul 24- Ago 06

CARMEN PERUSSICH GIL (FICHA 2-26341/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17492 Jul 24- Ago 06

RUTH MARIA MORAN CHARQUERO (FICHA 2-19576/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17684 Jul 28- Ago 10

HEBER ARMANDO BERRIEL PEZZANO (FICHA 2-19462/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17897 Jul 29- Ago 11

RAMON COTO RODRIGUEZ (FICHA 2-26271/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18042 Jul 30- Ago 12

MIGUEL FELIPE SACHETTI OLIVERI; JULIA AVERO QUEVEDO DE SACHETTI y MIGUEL FELIPE SACHETTI AVERO (FICHA 2-1704/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18280 Ago 03- Ago 14

LYDIA TERECITA o TERESITA CLAVIJO GARCIA (FICHA 2-26747/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18403 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

VLADISLAVA SAMATANICUIS o SAMATAVICIUS o SAMATAVICUTE o SAMATOVICUTE o SAMATOVICIUTE SALKAUSTKAITE o SAMATOVICUTE o SAMATOVICIUTE o de TAPARAUSKAS (FICHA 2-54850/2006).
Montevideo, 22 de noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17599 Jul 27- Ago 07

ELOY DE LEON TORRES (FICHA 2-20386/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17916 Jul 29- Ago 11

FRANCISCO FERNANDEZ VIOLA y MARIA MIREYA ARAMBILLETE CORREA (FICHA 2-22162/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17917 Jul 29- Ago 11

CLARA ALBA MONTICO VALVERDE (FICHA 2-26282/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17930 Jul 29- Ago 11

GLADY O GLADYS ANTONIA GANDIOLI RODRIGUEZ (FICHA 2-19827/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18040 Jul 30- Ago 12

AURELIO VENER KALINTAL o KALIUKEVICH o KALIUKIEVICH o KALINKEVICH o KALUCEBICH o KALIUQUEVICH y OLIMPIA KALIUKEVICH o KALIUKIEVICH o KALINKEVICH o KALUCEBICH o KALIUQUEVICH SIMONOVICH (FICHA 2-24483/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18098 Jul 30- Ago 12

CARLOS ALBERTO MIMBACAS DAMICO (FICHA 2-22049/2009).
Montevideo, 17 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18276 Ago 03- Ago 14

CLAUDIO ESTEBAN o ESTEVAN MATHOV o MA TOV BRO (FICHA 2-25822/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18383 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIA JUANA MARMO GRILLO (FICHA 66-30/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17409 Jul 24- Ago 06

JOSE ANTONIO ROMERO FIGUEROA y MARIA MELCHORA BOUZON ARMADA (FICHA 2-24805/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17424 Jul 24- Ago 06

FELIX AMARANTO SOSA NUÑEZ (FICHA 2-23989/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17489 Jul 24- Ago 06

ARTURO BRUN (FICHA 2-18312/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 17827 Jul 29- Ago 11

ANA MARIA MORQUIO PIÑEYRO (FICHA 2-23197/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17892 Jul 29- Ago 11

ABEL SOTO VAIRO (FICHA 2-25429/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 17926 Jul 29- Ago 11

ATALIVIO TOHERO CESPRE (FICHA 2-7625/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18025 Jul 30- Ago 12

MARY NELIDA VARALLA SUAREZ (FICHA 2-29232/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18028 Jul 30- Ago 12

FELIPE OMAR LARRICA COITIÑO (FICHA 2-28352/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18118 Jul 31- Ago 13

ALFREDO CAMPOS LARRATEA (FICHA 2-10162/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18149 Jul 31- Ago 13

ZULMA IRIS ANZUETA MORALES (FICHA 2-18253/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18227 Ago 03- Ago 14

GUILLERMO RIVERA BARBEITO (FICHA 2-28037/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18344 Ago 03- Ago 14

CLARA CUENCA MARTINEZ (FICHA 2-21713/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18428 Ago 04- Ago 17

MARIO ANGEL DA CUNHA RODRIGUEZ (FICHA 2-27845/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18479 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

SALOMON TRAPUNSKY ABRAMOVITZ (FICHA 2-23252/2009).
Montevideo, 12 de junio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17277 Jul 23- Ago 05

MARIA ADELAIDA BANFI BANFI y DOMINGO CESAR MARTIN BARBITTA (FICHA 2-25447/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17328 Jul 23- Ago 05

CARLOS EDUARDO PORTELA ROCHA (FICHA 2-23987/2009).
Montevideo, 17 de junio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17490 Jul 24- Ago 06

HUGO NELSON de SOSA MORALES (FICHA 2-50194/2008).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18215 Jul 31- Ago 13

JOSE ANGEL CASTRO PLACERES (FICHA 2-25106/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18281 Ago 03- Ago 14

CAMILO ALBERTO FRONDOY (FICHA 2-27601/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18284 Ago 03- Ago 14

MARIO HEBER BOADO SOSA (FICHA 2-17001/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de julio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 18312 Ago 03- Ago 14

NELDA MIREYA ROBATTO CARDOZO (FICHA 2-28077/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18349 Ago 03- Ago 14

CEFERINA MARI PERDOMO PEREIRA (FICHA 2-25702/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18362 Ago 03- Ago 14

MARTA LIDIA GROSSO CAMPODONICO (FICHA 2-28864/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18421 Ago 04- Ago 17

NESTOR JULIAN LAMAS PIRIZ (FICHA 2-64578/2008).
Montevideo, 26 de enero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18423 Ago 04- Ago 17

JULIO CESAR ROCCA PEPE (FICHA 2-29046/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18468 Ago 04- Ago 17

CARMEN DELGADO RAMIREZ (FICHA 2-22987/2008).
Montevideo, 15 de junio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18481 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER ALCIBIADES PEREYRA MIERES (2-58448/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17286 Jul 23- Ago 05

LUZ DEL ALBA PUCHETTA MASANTE o MAZZANTE (FICHA 2-19856/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17330 Jul 23- Ago 05

EDILVAR o EDILBAR RODRIGUEZ (FICHA 2-20429/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17414 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS CARDOSO DELFINO (FICHA 2-19625/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17714 Jul 28- Ago 10

LUIS ALBERTO ROCHA SENA y ROSA LOBARIÑAS RODRIGUEZ (FICHA 2-20104/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17718 Jul 28- Ago 10

FRANCISCO ALBERTO BARCIA MIRA (FICHA 2-14824/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18124 Jul 31- Ago 13

ESTHER LILA o LILIA RAMÍREZ (FICHA 2-11089/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18180 Jul 31- Ago 13

OLGA CRISTINA AMBIENI PEREZ (2-25636/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18229 Ago 03- Ago 14

EDUARDO WALTHER o EDUARDO WALTER GUERIZOLI PINO (2-24263/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18231 Ago 03- Ago 14

ODILA MARY u ODILIA MERY CABRERA o CABRERA SOSA (2-23955/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18254 Ago 03- Ago 14

JUANA MARIA VIANA ARANGUREN de BOUSSAC (FICHA 2-22792/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18398 Ago 04- Ago 17

FELIPE SANTIAGO AGUIRRE ZABALA o AGUIRREZABALA (FICHA 2-22583/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18478 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

LIDIA MARGOT AFONSO RETTA (FICHA 2-21676/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17377 Jul 24- Ago 06

CECILIO PEREZ PEREZ (FICHA 2-22844/ 2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17410 Jul 24- Ago 06

MARIA ISABEL SILVEIRA REGALADO (FICHA 2-58491/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17478 Jul 24- Ago 06

BLANCA INES DEL CAPELLAN BONO (FICHA 2-19549/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17720 Jul 28- Ago 10

ADA ONDINA VAZQUEZ IRIBARREN (FICHA 2-22190/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17876 Jul 29- Ago 11

MARTA RENEE VIDAL PREGO (FICHA 2-25647/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17890 Jul 29- Ago 11

EOLO NESTOR o NESTOR EOLO OROMI CASTELLA (FICHA 2-3006/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17931 Jul 29- Ago 11

ENRIQUE MARTINEZ CORUJO (FICHA 2-20332/2009).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18037 Jul 30- Ago 12

PEUPASIO o PEOPASIO o PEOPACIO MACHADO o MACHADO PEREIRA y PROFETA OLGA PAGANI LAGRECA o PROFETA OLGA LAGRECA (FICHA 2-26322/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18041 Jul 30- Ago 12

MANUEL TIMOTEO VILLARINO GARCIA y MIGUEL ANGEL VILLARINO ABELENDA (FICHA 2-28730/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18095 Jul 30- Ago 12

NORMA NELLY o NELIS GARCIA COPPOLA y ARTURO RIVERO (FICHA 2-23437/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18212 Jul 31- Ago 13

MIRTA OFELIA DO CARMO HANSEN (FICHA 2-23953/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18267 Ago 03- Ago 14

BLANCO PEREIRA, MANUEL OSCAR (FICHA 69-574/2001).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18273 Jul 31- Ago 13

MARIA VALMAGGIA BUSSETTI o BUZZETTI (FICHA 2-27848/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18287 Ago 03- Ago 14

IBONNE o IVONNE o IVONE LAXALDE BOTINELLI (FICHA 2-29943/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18360 Ago 03- Ago 14

MARCOS o MARCUS BALKUSACKAS TALKUNSKAITES (FICHA 2-27182/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18418 Ago 04- Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARAMITA FRAGA DIAZ (FICHA 156-209/ 2009).
Artigas, 15 de junio de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17313 Jul 23- Ago 05

PALMIRA ACOSTA AIRALA (IUE 156-20/ 1997).
Artigas, 16 de junio de 2009.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 17557 Jul 27- Ago 07

SERRADELL PASEYRO JOSE BERNARDO (FICHA 156-208/2009).
Artigas, 26 de junio de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17561 Jul 27- Ago 07

TERCER TURNO

ROGELIO RIBEIRO RODRIGUEZ y TERESITA MARGOT DE LIMA o TERESITA MARGOT DE LIMA DURAN (FICHA 461-53/2009).
Artigas, 13 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17562 Jul 27- Ago 07

SUSANA AROCENA ARREGIN DE DAMASCO o SUSANA AROCENA ARREGIN y JOSE AROCENA GONZALEZ (FICHA 461-224/2009).
Artigas, 21 de julio de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18409 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

RAMONA FONTELA RODRIGUEZ (IUE 157-20/2009).
Bella Unión, 16 de julio de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17307 Jul 23- Ago 05

SEGUNDO TURNO

MARÍA ROSA SOSA REINOSO (IUE 444-87/2009).
Bella Unión, 29 de junio de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17482 Jul 24- Ago 06

MANUEL JARDIN o JARDIM, LUIS BALTAZAR JARDIM y CELINA SILVA NUÑEZ (IUE 444-55/2009).
Bella Unión, 16 de julio de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18003 Jul 30- Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL FERNANDEZ PERDOMO (IUE 168-277/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17266 Jul 23- Ago 05

JUAN CARLOS GREGORIO BONINO PIGNATTA, CRISTINA JUANA FACCIO

DE SOUZA y DANTE CLEMENTE BONINO FACCIO (IUE 168-230168/2001).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17267 Jul 23- Ago 05

MARY ROSA YAÑES ó YANES VIERA (IUE 168-244/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17268 Jul 23- Ago 05

DUVIMIOSO FERMIN TERRA PEREIRA ó PEREYRA (IUE 168-279/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17269 Jul 23- Ago 05

AZUCENA RUDELY GALVAN BENTANCOR (IUE 168-288/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17615 Jul 27- Ago 07

ELIA ALICIA PIÑA GANDINI (IUE 168-289/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17617 Jul 27- Ago 07

LUISA EUGENIA MOSSO NUÑEZ (IUE 168-107/2009).
Canelones, 30 de abril de 2009.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18252 Ago 03- Ago 14

TERCER TURNO

DIDIER WALDEMAR REMEDIOS PERRONE (IUE 459-262/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17858 Jul 29- Ago 11

RAMONA GONZALEZ DE PISON o RAMONA MODESTA GONZALEZ GONZALEZ DE PISON; EVARISTO PISON GONZALEZ; SAUL UBERTIL PISON GONZALEZ; RAMONA OTILIA ACOSTA DE PISON, OSCAR NUMA o NUMAR u OMAR PISON GONZALEZ; ZULIMA ELENA PISON GONZALEZ; DELIA RAMONA PISON GONZALEZ; SIUL PISON GONZALEZ y GLADIS o GLADYS ELSA PISON GONZALEZ (IUE 459-85/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18253 Ago 03- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA BLANCA SOSA ORLANDO o BLANCA MARIA SOSA ORLANDO (FICHA IUE 440-598/2009).
Las Piedras, 11 de junio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17232 Jul 23- Ago 05

ORLANDO ALVAREZ CASANOVA (FICHA IUE 440-819/2009).
Las Piedras, 23 de junio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17616 Jul 27- Ago 07

FLORO ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ (FICHA IUE 440-927/2009).
Las Piedras, 26 de junio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17621 Jul 27- Ago 07

HUGO OSCAR MARTINEZ VIÑOLY (FICHA IUE 440-783/2009).
Las Piedras, 5 de junio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17623 Jul 27- Ago 07

JOSE LEONARDO de LEON HERNANDEZ (FICHA IUE 172-235/2001).
Las Piedras, 23 de junio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18195 Jul 31- Ago 13

CARLOS MARIA CAROZZO TEMES (FICHA IUE 440-450/2009).
Las Piedras, 21 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18196 Jul 31- Ago 13

AMADO CROCCANO FRATTINI (FICHA IUE 440-841/2009).
Las Piedras, 11 de junio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18197 Jul 31- Ago 13

SEXTO TURNO

EDUARDO PINTO SOSA o EDUARDO PINTOS SOSA (FICHA IUE 458-635/2009).
Las Piedras, 26 de junio de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17622 Jul 27- Ago 07

WALTER LIRIO MARIN TORRES y AGUSTINA DULCELINA TORRES PEREIRA ó PEREYRA (FICHA IUE 458-802/2009).
Las Piedras, 26 de junio de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17624 Jul 27- Ago 07

ORLANDO VIRGILI MONTI (FICHA IUE 458-817/2009).
Las Piedras, 10 de junio de 2009.
Dra. Ma. ANDREA LA PAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17636 Jul 27- Ago 07

HECTOR CARABALLO MORANDO (FICHA IUE 458-718/2009).
Las Piedras, 1 de junio de 2009.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18198 Jul 31- Ago 13

FLORENCIO APONCIO MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA IUE 458-839/2009).
Las Piedras, 17 de junio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18241 Ago 03- Ago 14

GREGORIO WALTER ARCELUS IZQUIERDO (FICHA IUE 458-260/2009).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 29 de junio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18244 Ago 03- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ERLINDA OLIVERA (FICHA 175-340/2009).
Pando, 22 de junio de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17726 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

CELIO PINTOS DA SILVA (FICHA 176-229/2009).
Pando, 3 de abril de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17725 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HECTOR BELLATI SUITTI (IUE 179.388/2006).
Ciudad de la Costa, 7 de junio de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18179 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

OSCAR NUÑEZ PIZZO y OLGA ESTHER BENTIVOGLIO MOLEA (IUE 180-347/2009).
Ciudad de la Costa, 1 de junio de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17887 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NICOLÁS TOLENTINO MOREIRA y MARGARITA ARAUJO SILVA (FICHA 208-172/2009).
Melo, 8 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 17693 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

JOSÉ DOUGLAS MATTOS BLANCO (FICHA 468-756/2008).
Melo, 24 de junio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 17691 Jul 28- Ago 10

ZULEMA RIVERO OLIVERA, RUY LEMES RODRIGUEZ y ANTONIA LEMOS RIVERO (FICHA 468-180/2009).

Melo, 15 de junio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 17844 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

JOSE DARY LOPES MIRAPALHETA PACHECO e IVANIRA DE SOUZA MIRAPALHETA PACHECO (IUE 209-89/ 2009).
Río Branco, 30 de junio de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17696 Jul 28- Ago 10

SEGUNDO TURNO

BRUNOLDI TELIS o TELIZ REYES (IUE 446-58/2009).
Río Branco, 30 de junio de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17695 Jul 28- Ago 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA PAULINA MATO ZURBRIGG (IUE 223-464/2009).
Colonia, 25 de junio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17701 Jul 28- Ago 10

MANUEL ELEODORO IGLESIAS BARRIOS y JUANA FERREYRA (IUE 223-482/2009).
Colonia, 25 de junio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18246 Ago 03- Ago 14

ISABEL CELINA GARCIA LOPEZ (IUE 223-314/2009).
Colonia, 30 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18249 Ago 03- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DARDO NELSON ARMAND PILON BOUNOUS (IUE 227-322/2009).
Carmelo, 29 de junio de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17687 Jul 28- Ago 10

MARIA ALICIA KIDD ERRO (IUE 227-289/ 2009).
Carmelo, 10 de junio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17861 Jul 29- Ago 11

MARGARITA ANTONIA GRAYÑO VIGLIANO, HAMLET VITTINO GRAYÑO y MARGOT MARIA ANTONIETA VITTINO GRAYÑO (IUE 227-373/2009).
Carmelo, 27 de julio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18464 Ago 04- Ago 17

EUSEBIO o EUCEBIO VICENTE MEDINA NEGRUSSI (IUE 227-342/2009).
Carmelo, 22 de julio de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18465 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BLANCA VIOLETA BELLION BARES (IUE 225-942/2008).
Rosario, 17 de diciembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17702 Jul 28- Ago 10

RENE o RENÉ SANCHEZ URTAZUN o URTAZU (IUE 225-380/2009).
Rosario, 29 de junio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17703 Jul 28- Ago 10

ISIDORO FUENTES (IUE 225-385/2009).
Rosario, 29 de junio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18120 Jul 31- Ago 13

NÉLIDA ESTHER BENTANCOR CARRO (FICHA B 52/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18121 Jul 31- Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIA ANGÉLICA MALDONADO CASURIAGA (IUE 241-28/2009).
Durazno, 18 de febrero de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17591 Jul 27- Ago 07

ELIDA DUARTE (IUE 241-30/2009).
Durazno, 18 de febrero de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17592 Jul 27- Ago 07

MIRIAM RAQUEL GODIÑO FORTES (IUE 241-274/2009).
Durazno, 18 de junio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17884 Jul 29- Ago 11

MARÍA del CARMEN FUMERO GUTIERREZ (IUE 241-373/2009).
Durazno, 27 de julio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18462 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

ENIS ALICIA DEL PINO BARLOCO (IUE 242-316/2009).
Durazno, 25 de junio de 2009.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17590 Jul 27- Ago 07

WALTER ADÁN SILVA MENDEZ (IUE 241-316/2009).
Durazno, 18 de junio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18460 Ago 04- Ago 17

MARCELINO GODOBERTO MARTINEZ y ELENA VIÑOLY ARRIOLA (IUE 242-347/ 2009).
Durazno, 22 de julio de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18463 Ago 04- Ago 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA EMILIA BENTANCOR GONZALEZ (IUE 254-231/2009).
Trinidad, 8 de mayo de 2009.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17466 Jul 24- Ago 06

BLANCA SOFÍA MEYER VIZCAISACO (IUE 254-397/2009).
Trinidad, 25 de junio de 2009.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 17467 Jul 24- Ago 06

DARWIN GASTON FUICA GILOMEN (IUE 254-416/2009).
Trinidad, 17 de julio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17833 Jul 29- Ago 11

JUAN PEDRO ROMERO REIRO (IUE 254-407/2009).
Trinidad, 24 de julio de 2009.
Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18258 Ago 03- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ MARÍA MOREIRA o MOREIRA RODRÍGUEZ (FICHA 260-265/2009).
Florida, 4 de junio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18065 Jul 30- Ago 12

JUAN PEDRO PASTORINI CAULA (FICHA 260-223/2009).

Florida, 20 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18067 Jul 30- Ago 12

GILBERTO SCITTI IGLESIAS (FICHA /260-326/2009).
Florida, 20 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18068 Jul 30- Ago 12

MANUEL LEOCADIO OSORIO GARCIA (FICHA 260-268/2009).
Florida, 4 de junio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18070 Jul 30- Ago 12

CÉSAR GREGORIO CABRERA CARDOZO o CARDOSO (FICHA 260-292/2009).
Florida, 17 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18071 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

HERIBERTO FRANCISCO RODRÍGUEZ ZEBALLOS (FICHA 261-350/2009).
Florida, 21 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18066 Jul 30- Ago 12

ARTURO BELTRÁN MELGAR ARCE (FICHA 261-323/2009).
Florida, 21 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18069 Jul 30- Ago 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRES TRIUNFO OTERO (IUE 274-315/2009).
Minas, 17 de junio de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17254 Jul 24- Ago 06

HUGO NELSON CORREA MELGAR (IUE 274-230/2009).
Minas, 28 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17255 Jul 24- Ago 06

BLANCA VIOLETA MADEIRO BERGARA o VERGARA (IUE 274-307/2009).
Minas, 17 de junio de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17981 Jul 30- Ago 12

NELSON JOSE SUAREZ NUÑEZ (IUE 274-294/2009).
Minas, 17 de junio de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17983 Jul 30- Ago 12

JULIO ANICETO SANCHEZ CORREA (IUE 274-311/2009).
Minas, 17 de junio de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17984 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

JUAN EVANGELISTA IRAZOQUI ELORZA (IUE 432-315/2009).
Minas, 22 de junio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17252 Jul 24- Ago 06

JUSTINO PALAVECINO (IUE 432-323/2009).
Minas, 22 de junio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17253 Jul 24- Ago 06

MARIA ELENA CARDONA GONZALEZ (IUE 432-274/2009).
Minas, 16 de junio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17256 Jul 24- Ago 06

WISMAR UBIER TRIPODI RAMOS (IUE 432-90/2009).
Minas, 28 de abril de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17257 Jul 24- Ago 06

AURORA ARRECHE PERLAS (IUE 432-258/2009).
Minas, 9 de junio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17982 Jul 30- Ago 12

DORILA FRANCISCA FERNANDEZ PEREIRA, PANTALEON DE LA LLANA DE LA LLANA, WASHINGTON ARTIGAS DE LA LLANA FERNANDEZ y LUIS PAULINO DE LA LLANA FERNANDEZ (IUE 432-270/2009).
Minas, 9 de junio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17985 Jul 30- Ago 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ANGEL, FERNANDEZ (IUE 284-300/2009).
Maldonado, 5 de junio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17261 Jul 23- Ago 05

ELIZABETH INÉS, AGORRODY CAL (IUE 284-310/2009).
Maldonado, 5 de junio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17262 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

CARLOS GUTIERREZ DELGADO (FICHA 285-353/2009).
Maldonado, 30 de junio de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17865 Jul 29- Ago 11

PURA FURTADO PEREZ (FICHA 285-337/2009).
Maldonado, 25 de junio de 2009.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17867 Jul 29- Ago 11

OCTAVO TURNO

HILARIO LAUTARO DE LEON GOMEZ (FICHA 286-333/2009).
Maldonado, 9 de junio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17260 Jul 23- Ago 05

LOPEZ VAYA, MILTON LEONEL (FICHA 286-219/2009).
Maldonado, 20 de mayo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17575 Jul 27- Ago 07

BLANCA DEL PUERTO NUÑEZ y CESAR GERMAN CASTRO ANDRADE (FICHA 286-819/2008).
Maldonado, 27 de agosto de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17576 Jul 27- Ago 07

AQUILES MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ (FICHA 286-267/2009).
Maldonado, 9 de junio de 2009.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17577 Jul 27- Ago 07

ISABEL MARIA VELASCO PAYO (FICHA 286-431/2009).
Maldonado, 30 de junio de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17869 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

VALERIA MABEL PIRIZ DAVILA (FICHA 456-989/2008).
San Carlos, 4 de febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17573 Jul 27- Ago 07

CELIA del CARMEN OLIVE ACOSTA (FICHA 456-311/2009).
San Carlos, 24 de junio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17578 Jul 27- Ago 07

EMILIA RECOBA (FICHA 456-257/2009).
San Carlos, 29 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17868 Jul 29- Ago 11

PEDRO LARROSA NIEVAS y ORQUIDEA ISRAEL GARAZA BARRIOS (FICHA 456-298/2009).
San Carlos, 16 de junio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18183 Jul 31- Ago 13

TEODORO OSMARINO VELAZQUEZ BRITO (FICHA 456-290/2009).
San Carlos, 9 de junio de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18184 Jul 31- Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO PEREIRA NUÑEZ TECHEIRA e HILDA ATILLA o ATILIA MACHUCA MANZONI (IUE 300-1072/2008).
Paysandú, 18 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17849 Jul 29- Ago 11

ILDEFONSO MENENDEZ GARCIA (IUE 300-443/2009).
Paysandú, 24 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17851 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

FELIPA ORTEGA DE VIERA (IUE 301-450/1988).
Paysandú, 9 de diciembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17853 Jul 29- Ago 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ELIDA ESPALTER CANO y NORBERTO ARTURO LAURENZ LAZCANO (FICHA 317-631/2008).
Fray Bentos, 10 de octubre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17265 Jul 23- Ago 05

VIERA LISTA, VENANCIO (FICHA 317-797/2008).
Fray Bentos, 7 de mayo de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera- Actuario.
01) $ 2420 10/p 17475 Jul 24- Ago 06

FURNO CANZANI GLADYS ESTHER (FICHA 317-747/2006).
Fray Bentos, 20 de diciembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17476 Jul 24- Ago 06

BLANCA AMELIA PINI BRUNO (FICHA 317-403/2009).
Fray Bentos, 22 de julio de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17913 Jul 29- Ago 11

HECTOR JOSE FERNANDEZ PEREZ (FICHA 317-335/2009).
Fray Bentos, 18 de junio de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17991 Jul 30- Ago 12

RIOS FERREYRA, ALFONSO MARIA (FICHA 317-267/2009).
Fray Bentos, 21 de julio de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18114 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DEMETRIO PRIBILSKY LITVINOV (IUE 318-71/2009).
Young, 23 de junio de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 17912 Jul 29- Ago 11

MIGUEL ANGEL FIORELLI (IUE 318-75/2009).
Young, 23 de junio de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 17914 Jul 29- Ago 11

ALFREDO RITO ALVAREZ ALVAREZ (IUE 318-94/2009).
Young, 30 de junio de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 18049 Jul 30- Ago 12

LUIS DIAZ FERNANDEZ (IUE 318-105/2009).
Young, 23 de Julio de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti. Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 18330 Ago 03- Ago 14

PRIMER TURNO

SILVESTRE DE LOS SANTOS (IUE 318-63/2009).
Young, 11 de Junio de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti. Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 18331 Ago 03- Ago 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA NIEVES CARDOZO (FICHA IUE 329-224/2009).
Rivera, 16 de julio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17660 Jul 27- Ago 07

SANTESTEVAN NAVARRO CLEBER (FICHA IUE 329-205/2009).
Rivera, 16 de julio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17791 Jul 28- Ago 10

ELVIO URIARTE COITIÑO (FICHA IUE 329-208/2009).
Rivera, 16 de julio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17954 Jul 30- Ago 12

MARIA LUISA UBAL (FICHA IUE 329-194/2009).
Rivera, 16 de julio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18256 Ago 03- Ago 14

CUARTO TURNO

ROSA ALZUGARAY ALVAREZ (FICHA IUE 330-272/2009).
Rivera, 24 de junio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17953 Jul 30- Ago 12

DEMETRIO MARQUEZ TOÑOLI o JOSE DEMETRIO MARQUEZ (FICHA IUE 330-274/2009).
Rivera, 24 de junio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17955 Jul 30- Ago 12

NARCISO SILVERA SILVA (FICHA IUE 330-273/2009).
Rivera, 24 de junio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18105 Jul 31- Ago 13

JAIRO PEREIRA INCHAUSPE (FICHA IUE 330-517/2008).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18107 Jul 31- Ago 13

QUINTO TURNO

NOHA PINHEIRO o PIÑEIRO GARCIA y OSMAR DOS SANTOS LEITE o LEITES (FICHA IUE 462-238/2009).
Rivera, 24 de junio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17790 Jul 28- Ago 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MIGUEL BARRIOS SOBA (FICHA 341-260/2009).
Rocha, 23 de junio de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18126 Jul 31- Ago 13

NICOLAS MATEO KARABAICH BENIC ó NIKOLA MATE KARABAJIC BENIC (FICHA 341-644/2008).
Rocha, 20 de julio de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18394 Ago 04- Ago 17

DOÑA MARIA BRENDA ARCHONDO AMORIN (FICHA 341-469/2000).
Rocha, 21 de julio de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18395 Ago 04- Ago 17

TELESFORO SILVINO ROCHA SOSA (FICHA 341-286/2009).

Rocha, 20 de julio de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18396 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

ROGELIA ESTHER FERNANDEZ MARQUEZ (FICHA 342-179/2009).
Rocha, 21 de abril de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17394 Jul 24- Ago 06

MIGUEL ANGEL ALMANDOS FERNANDEZ (FICHA 342-349/2009).
Rocha, 26 de junio de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17582 Jul 27- Ago 07

SIRA ALAHYR VELAZQUEZ OJEDA y GEREMIAS GERMAN SILVERA MARTINEZ (FICHA 342-343/2009).
Rocha, 30 de junio de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18393 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

URUGUAY ARMANDO FOSSATI SILVERA o SILVEIRA (FICHA 343-74/2009).
Chuy, 5 de junio de 2009.
Esc. HELENA BARATTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18257 Ago 03- Ago 14

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ROCHA RODRIGUEZ (FICHA 448-87/2009).
Chuy, 5 de junio de 2009.
Esc. HELENA BARATTA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17334 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVEZ SOTO, INOCENCIO RAMON (FICHA IUE 352-540/2009).
Salto, 15 de junio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17836 Jul 29- Ago 11

DIAS LOPEZ FERREIRA, AIDA LOURDES ó AIDA LURDES (FICHA IUE 352-666/2009).
Salto, 22 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17837 Jul 29- Ago 11

GRILLI MALVASIO, TERESITA MARIA (FICHA IUE 352-1503/2008).
Salto, 3 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17838 Jul 29- Ago 11

SUAREZ MACHADO, DARDO MARIA (FICHA IUE 352-650/2009).
Salto, 17 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18452 Ago 04- Ago 17

FRANCHINI, ZULMA (FICHA IUE 352-583/2009).
Salto, 29 de junio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18454 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

SILVA SUÁREZ, JULIO (FICHA IUE 353-581/2009).
Salto, 15 de junio de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 17471 Jul 24- Ago 06

CAYETANO PORTILLO, HÉCTOR (FICHA IUE 353-350/2009).
Salto, 29 de abril de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 17834 Jul 29- Ago 11

TEXEIRA RODRÍGUEZ, OVIDIO (FICHA IUE 353-596/2009).
Salto, 15 de junio de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 17835 Jul 29- Ago 11

CARAM NICOLINI, AMÉRICA (FICHA IUE 353-653/2009).
Salto, 23 de junio de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18455 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN MAURI AMESTOY (FICHA 370-354/2009).
San José, 25 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17347 Jul 23- Ago 05

MARIO LEMA CALVETE e INOCENCIA FAJARDO ARNEJO (FICHA 370-349/2009).
San José, 26 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17348 Jul 23- Ago 05

EULALIA MARICHAL CALERO y JUAN OMAR FLEITAS MARICHAL (FICHA 370-367/2009).
San José, 26 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18326 Ago 03- Ago 14

TERCER TURNO

OSCAR EDUARDO PINTO BOGLIOLO (FICHA 371-345/2009).
San José, 23 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17776 Jul 28- Ago 10

FRANCISCO MAURICIO MENDIETA CAMACHO (FICHA 371-341/2009).
San José, 30 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17779 Jul 28- Ago 10

LUIS EDUARDO ARNABAL MARQUEZ (FICHA 371-393/2009).
San José, 17 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18317 Ago 03- Ago 14

MARIA GREGORIA BOZZOLASCO RODRIGUEZ (FICHA 371-883/2007).
San José, 9 de noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18318 Ago 03- Ago 14

JUAN BENITO DE LEON o LEON FIRPO (FICHA 371-372/2009).
San José, 30 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18322 Ago 03- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

CÉSAR GREGORIO LECOR RODRÍGUEZ y ESTANISLAO GREGORIO LECOR HERNANDEZ (IUE 471-21/2009).
Libertad, 9 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17344 Jul 23- Ago 05

ISMAEL NELSON AMADO ALVAREZ (IUE 471-20/2009).
Libertad, 2 de junio de 2009.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17345 Jul 23- Ago 05

RUBEN ALTIVAR o ALTIBAR RAMENGHI GONZALEZ- DELIA REGINA RAMENGHI GONZALEZ - VICENTE JUAN BAUTISTA RAMENGHI GONZALEZ (IUE 471-37/2009).
Libertad, 25 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17777 Jul 28- Ago 10

HUGO LEÓN MORÉ TANSI o TANZI (IUE 471-385/2009).
Libertad, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17778 Jul 28- Ago 10

PLACIDA MARÍA MARTÍNEZ PINTOS (IUE 471-360/2009).
Libertad, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17780 Jul 28- Ago 10

DIMAR CARLOS BETANCOR UMPIERREZ (IUE 471-229/2009).

Libertad, 29 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17781 Jul 28- Ago 10

NERIS o NERI VIOLETA AMESTOY (IUE 471-351/2009).
Libertad, 29 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17783 Jul 28- Ago 10

CARLOS ANTONIO ODELLA DÍAZ (IUE 471-125/2008).
Libertad, 17 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17784 Jul 28- Ago 10

JUAN RAMON BINAGHI GOLDARAS o GOLDARAZ (IUE 471-432/2009).
Libertad, 29 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17785 Jul 28- Ago 10

CLIVIO BORGES (IUE 471-329/2009).
Libertad, 24 de julio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA
01) $ 2420 10/p 18319 Ago 03- Ago 14

MAGNA ISABEL HERNÁNDEZ VAZQUEZ (IUE 471-228/2009).
Libertad, 15 de mayo de 2009.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18320 Ago 03- Ago 14

MODESTO BARTOLO VIERA FAJARDO y BALBINA NUELIA VIERA LIGUORI (IUE 471-258/2009).
Libertad, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18321 Ago 03- Ago 14

JUANA PERDOMO RIENDEBAT y GABRIEL BAUZA VASQUEZ (IUE 471-417/2009).
Libertad, 22 de julio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18324 Ago 03- Ago 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OLGA SILVIA RUIZ BUENAHORA (IUE 381-374/2009).
Mercedes, 24 de junio de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17872 Jul 29- Ago 11

GERMAN FALERO ANSELMI (IUE 381.326/2009).
Mercedes, 21 de julio de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18123 Jul 31- Ago 13

ALDO ELIAS MARTEGANI LABORDA (IUE 381-79/2009).
Mercedes, 30 de abril de 2009.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18408 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

GILBERTO BELLO MALDONADO (IUE 431-232/2009).
Mercedes, 4 de junio de 2009.
Esc. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17438 Jul 24- Ago 06

ANACLETO EUGENIO ANDUJAR (IUE 431-303/2009).
Mercedes, 23 de junio de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17550 Jul 27- Ago 07

JOSEFA FRANCISCA GARRONE GARRONE (IUE 431-320/2009).
Mercedes, 25 de junio de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17968 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

URSULA ANA MARTINEZ DE PODESTA (IUE 382-118/2009).
Dolores, 25 de junio de 2009.
Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17462 Jul 27- Ago 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA REGINA CORTES GONZALEZ y DON FELICIANO LEGELEN RIOS (FICHA 469-618/2009).
Tacuarembó, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17287 Jul 23- Ago 05

DOÑA MARIA MABEL OLIVERA SEGURA (FICHA 469-526/2009).
Tacuarembó, 27 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17554 Jul 27- Ago 07

DON CLODOMIRO BARRERO GONZALEZ y DOÑA CIRIACA PEREZ SUAREZ (FICHA 469-545/2009).
Tacuarembó, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17555 Jul 27- Ago 07

BLANCA BRUNO ESCOBAR (FICHA 469-666/2009).
Tacuarembó, 27 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17556 Jul 27- Ago 07

MARIA TERESA MENONI UNZURRUNZAGA y AIDA UNZURRUNZAGA PINTOS (FICHA 469-105/2008).
Tacuarembó, 27 de agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 17975 Jul 30- Ago 12

DOÑA JUANA LENCINA PINTOS (FICHA 469-778/2009).
Tacuarembó, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17976 Jul 30- Ago 12

BAUTISTA RODRIGUEZ TECHERA DE MELLO (FICHA 469-114/2009).
Tacuarembó, 16 de julio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17977 Jul 30- Ago 12

DOÑA ELENA GONZALEZ CORREA (FICHA 469-707/2009).
Tacuarembó, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18400 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CELIA GUTIERREZ CARRO (IUE 463-226/2009).
Paso de los Toros, 3 de julio de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18103 Jul 30- Ago 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MATEO BENTANCUR AVILA (FICHA 412-263/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17528 Jul 27- Ago 07

VICENTE ALCIDES ABERO GUERRERO (FICHA 412-166/2009).
Treinta y Tres, 24 de abril de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17534 Jul 27- Ago 07

BALBINA PRIETO ROCHA (FICHA 412-131/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de julio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17535 Jul 27- Ago 07

LUIS ALBERTO SANTOS o SANTO SEQUEIRA (FICHA 412-272/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17536 Jul 27- Ago 07

FRANCISCA o FRANCISCA NATALIA o NATALIA FRANCISCA, RODRIGUEZ FERNANDEZ, AMALIO SOSA, PEDRO DEMAR o ADEMAR SOSA RODRIGUEZ y FRANCISCO ARTEMIO SOSA RODRIGUEZ (FICHA 412-238/2009).

Treinta y Tres, 9 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17537 Jul 27- Ago 07

CLEMENTINO, DIONICIA y MARTIN GARCIA SILVA (FICHA 412-327/2009).
Treinta y Tres, 16 de julio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17538 Jul 27- Ago 07

PABLO OMAR MARICHAL CARDOZO (FICHA 412-167/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17878 Jul 29- Ago 11

WILFREDO SILVA RAMOS (FICHA 412-302/2009).
Treinta y Tres, 17 de julio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17885 Jul 29- Ago 11

ANAURA AQUINO MEDINA o ANAURA AQUINO AQUINO MEDINA (FICHA 412-330/2009).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18236 Ago 03- Ago 14

RUBEN DARIO EGUREN AVILA (FICHA 412-243/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18237 Ago 03- Ago 14

TERCER TURNO

VICTORIA BENITA CABRERA CABRERA (FICHA 449-264/2009).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2009.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17526 Jul 27- Ago 07

DOROTEO ZULUAGA ZULUAGA (FICHA 449-124/2009).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17527 Jul 27- Ago 07

AMERICA GADEA SUAREZ (FICHA 449-263/2009).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2009.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17529 Jul 27- Ago 07

GRANJA GARCIA, CARLOS ARIEL (FICHA 449-335/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17530 Jul 27- Ago 07

JULIO ALFREDO DIAS MIER (FICHA 449-283/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17539 Jul 27- Ago 07

JULIO ALBERTO FONT CHAVES (FICHA 449-236/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17540 Jul 27- Ago 07

LILA BLANCA NUÑEZ PEREIRA (FICHA 449-234/2009).
Treinta y Tres, 9 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17879 Jul 29- Ago 11

MARIA ESTHER ARNAUD GARCIA y FERNANDO PIRIZ o PIREZ MELGAR (FICHA 449-64/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18376 Ago 03- Ago 14

ALI RAFAEL MACHADO POSADA, ALI EUSEBIO MACHADO LARROSA y ELMA ROSALIA POSADA BECERRA (FICHA 449-444/2008).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18377 Ago 03- Ago 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN DJAZOPOULOS (FICHA 284-461/2007).
Maldonado, 9 de agosto de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18000 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

JUAN CARLOS MARTINO (FICHA 285-291/2009).
Maldonado, 4 de junio de 2009.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17259 Jul 23- Ago 05

JOSE TOMAS LOZANO (FICHA 285-361/2009).
Maldonado, 17 de julio de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17864 Jul 29- Ago 11

JOSE LEWITAN (FICHA 285-282/2009).
Maldonado, 1 de junio de 2009.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18100 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

ALICIA ALBA FERNANDEZ (FICHA 286-400/2009).
Maldonado, 30 de junio de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18186 Jul 31- Ago 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA OTERO, EDGARDO ROMEO Y OTROS - SUCESION" Fa: 2-24247/2008, se emplaza a GISELDA LOPEZ, a que comparezca y manifieste lo que resulte pertinente en relacion a sus derechos en el presente proceso.-
Montevideo, 17 de julio de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2499 10/p 18354 Ago 03- Ago 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ROBERTO DE ESPADA VICENTE, FA. 2-7112/2009, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.
Montevideo el cuatro de junio de dos mil nueve.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16817 Jul 17- Ago 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA VILAS VAZQUEZ (Ficha 2-26740/2006) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, cinco de noviembre de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14384 Jun 16- Jun 30

Jul 16- Ago 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados: "PINTO DA SILVA BARRETO, MARIA DORIS - SUCESION" Ficha 2-61907/2008, se hace saber que en cumplimiento del auto Nº 1669/2009 de fecha 22.04.2009, se cita, llama y emplaza a María Teresita Caetano Barreto e Irma Caetano Barreto, a que comparezcan a estos autos por el término de 90 días (art. 89 y 127 C.G.P.), intimandoselas a que en el término de 40 días manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de

tenerse por repudidada la herencia (art. 1070 C.C.).
Montevideo, cinco de mayo de dos mil nueve. Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 17322 Jul 23- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ SOSA Gualberto" Herencia Yacente - IUE: 2-17990/2008 se hace saber de la apertura de la sucesión de GUALBERTO RODRIGUEZ SOSA - I.U.E. Nº 2-17990/ 2008, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintiseis de Mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14383 Jun 16- Jun 30

Jul 16- Ago 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "PARDO RODRIGUEZ JOSE CARLOS - Herencia Yacente IUE 2-4767/2009, se dispuso la apertura de la sucesión del Sr. José Carlos Pardo Rodríguez IUE 2-4767/2009, se emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días.-
Montevideo, 02 de junio del 2009- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14382 Jun 16- Jun 30

Jul 16- Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MORA MENENDEZ, ELVA MARCELINA" -HERENCIA YACENTE- Ficha 64-596/2002 emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
Montevideo, 21 de Mayo de 2009. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14381 Jun 16- Jun 30

Jul 16- Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "UCHA SOLLA ISOLINO Y KENNEDY GOMEZ ELIDA. HERENCIA YACENTE" IUE: 67-379/2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a los sucesores a cualquier título de ISOLINO UCHA SOLLA y de ELIDA KENNEDY GOMEZ o ELIDA KENNEDY DE UCHA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de junio de 2009.- ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18161 Jul 31- Set 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: ". RODRIGUEZ SILVERA, ROBERTO. SUCESION", Ficha 175-406/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA LUISA RODRIGUEZ SILVERA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, de la causante MARIA LUISA RODRIGUEZ SILVERA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma acepta o repudia la herencia.
Pando, 30 de Marzo de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17723 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MOITIÑO MARIA EVA O MOITIÑO GONZALEZ MARIA EVA. HERENCIA YACENTE. IUE 180-589/2007", se hace saber que en autos se tuvo por formulada la denuncia de herencia yacente y se declaró judicialmente abierta la sucesión de MARIA EVA MOITIÑO o MARIA EVA MOITIÑO GONZALEZ, por lo cual se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante 30 días.
Ciudad de la Costa, veintiocho de mayo de dos mil nueve. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16818 Jul 17- Ago 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRIO O BARRIOS, MARIA ADELINA; BIGLIERI, JUAN CARLOS; BIGLIERI ROTTI, LIZANDRO JOSE Y BIGLIERI BARRIOS, ALEJANDRO GABRIEL - SUCESIONES" IUE 301-346/ 1998, se cita, llama y emplaza a los sucesores de MARIA ADELINA BARRIO O BARRIOS, JUAN CARLOS BIGLIERI, LIZANDRO JOSE BIGLIERI ROTTI Y ALEJANDRO GABRIEL BIGLIERI BARRIOS, y a quienes se consideren con derecho a deducir oposición, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 30 de Junio de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5832 10/p 17852 Jul 29- Ago 11

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA - COOPROBIEN

El interventor Judicial de la COOPERATIVA DE PROMOCION Y BIENESTAR DE AHORRO Y CREDITO (COOPROBIEN) con domicilio en Avda. Gral. Rondeau 1422/24 Piso 2, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea Social, en reunión Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 2009, en la sede antes mencionada, para considerar lo siguiente:
Orden del Día
1) Designación de la Comisión Electoral (art. 33 de Estatuto Social)
La primera convocatoria se realizará a las 15:30 hs. y requerirá un quórum del 50% de los integrantes de la masa social habilitada.
La segunda convocatoria a las 16:30 horas, con los socios presentes.
Saluda atentamente,
Cr. Hugo Scioscia, Interventor Judicial.
03) $ 1500 3/p 18301 Ago 03- Ago 05

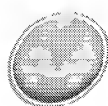
CONVOCATORIA - COOPROBIEN

El interventor Judicial de la COOPERATIVA DE PROMOCION Y BIENESTAR DE AHORRO Y CREDITO (COOPROBIEN) con domicilio en Avda. Gral. Rondeau 1422/24 Piso 2, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea Social, en reunión Ordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 2009, en la sede antes mencionada, para considerar lo siguiente:
Orden del Día
1) Presentación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio 2007/ 2008, cerrado el 30/06/2008.
2) Asignación de resultados.
3) Designación de Asambleístas para firmar el acta.
La primera convocatoria se realizará a las 15:00 hs. y requerirá un quórum del 50% de los integrantes de la masa social habilitada.
La segunda convocatoria a las 16:00 horas, con los socios presentes.
Saluda atentamente,
Cr. Hugo Scioscia, Interventor Judicial.
03) $ 1750 3/p 18302 Ago 03- Ago 05

CONVOCATORIA - COOPROBIEN

El interventor Judicial de la COOPERATIVA DE PROMOCION Y BIENESTAR DE

AHORRO Y CREDITO (COOPROBIEN) con domicilio en Avda. Gral. Rondeau 1422/24 Piso 2, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea Social, en reunión Ordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 2009, en la sede antes mencionada, para considerar lo siguiente:
Orden del Día
1) Presentación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio 2008/2009, cerrado el 30/06/2009.
2) Asignación de resultados
3) Designación de Asambleístas para firmar el acta.
La primera convocatoria se realizará a las 15:15 hs. y requerirá un quórum del 50% de los integrantes de la masa social habilitada.
La segunda convocatoria a las 16:15 horas, con los socios presentes.
Saluda atentamente,
Cr. Hugo Scioscia, Interventor Judicial.
03) $ 1750 3/p 18303 Ago 03- Ago 05


FUCEREP
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 26º, 27º, 28º y 37º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fucerep, convoca a los integrantes de la Asamblea General a participar de la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto de 2009, con primer llamado a las 9:30 horas y segundo llamado a las 10:30 horas, en el Club Banco República, sito en la calle Juan B. Blanco 1289, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2009 - 2013.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2249 3/p 18406 Ago 04- Ago 06

GRALADO S.A.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de agosto de 2009, a las 10:30 hs, en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 - Sala de Capacitación, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
3) Designación de Directores y Síndico, sus cargos y fijación de su retribución.
4) Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
5) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
03) $ 1500 3/p 18415 Ago 04- Ago 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. ALCIDES ALBERTO NIETO ROMERO, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 8 "PRIMER CUERPO" del Cementerio Local que figura a nombre de GIL, PEDRO , HUGO, IRMA, ADOLFO, ALCIDES NIETO ROMERO desde el 21 de JUNIO del año 1979. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 11o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 1500 3/p 18325 Ago 03- Ago 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALDO COHENAR LAMONACA y MARIA RITA BELLOMO IVALDI (FICHA 2-24815/2008).
Montevideo, 16 de julio de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18030 Jul 30- Ago 12

DANIEL CYNOWICZ HERSZHORN y ELIANE SZABO HALEGUA (FICHA 2-24106/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18404 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

MARCELO RAPHAEL KARP ROJZMAN y JACQUELINE BRIK GAER (FICHA IUE 2-25211/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17323 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

EDWARD ROBERT POEMBO GAMBETTA y PATRICIA DELGADO SUÁREZ (FICHA 2-24326/2009).
Montevideo, 25 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 18011 Jul 30- Ago 12

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ SAINZ y MARÍA INÉS STAEHLE DA SILVEIRA (IUE 2-24113/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18216 Jul 31- Ago 13

SEPTIMO TURNO

SANDRA IRENE BATISTA MAGGI y JORGE MILTON BARRACO GUARDIA (FICHA 2-16256/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17606 Jul 27- Ago 07

EDUARDO HUGO OLIVERA GARCIA y NORMA LILIANA BELBEY KRAMARCHUK (FICHA 2-24185/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17658 Jul 27- Ago 07

ERNESTO RASSI ALDET y MARIA CECILIA GONZALEZ (FICHA 2-24429/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 18117 Jul 31- Ago 13

NOVENO TURNO

LAURA ELENA MACHADO ALVAREZ y ALBERTO de MEDINA CASTRO (FICHA 2-20542/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17304 Jul 23- Ago 05

LUCIA INES MARTHA SALVIA NEFFA y FERNANDO ZUBILLAGA PELUFFO (FICHA 2-15682/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18351 Ago 03- Ago 14

JOSE MARIA ROBAINA SAN MARTIN y BRENDA IRMA CAMPOS PELONI (FICHA 2-57515/2008).

Montevideo, 10 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18431 Ago 04- Ago 17

DECIMO TURNO

LEONARDO HUGO BADALA y DANIZA DE LOS ANGELES LOPRESTI (FICHA 2-22554/2009).
Montevideo, 15 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18032 Jul 30- Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

NICOLAS FERRARI SARACHO y ANAHI BARIÑA CHITTARA MARINI (FICHA IUE 2-3810/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17398 Jul 24- Ago 06

DANIEL SALOMON HALEGUA SILVERA y MARIA SOLANGE CARABAJAL IGLESIAS (FICHA 2-24905/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17518 Jul 27- Ago 07

ELENA MARGARITA PAULLIER FERBER y ALVARO VILASECA MARCHESI (FICHA IUE 2-20885/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17902 Jul 29- Ago 11

ALVARO GONZALEZ MOREIRA y ELVIRA FERNANDEZ NIEVES (FICHA 2-6850/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17903 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ LÓPEZ RIMBAUD y LETICIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (FICHA 2-21168/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 17829 Jul 29- Ago 11

DECIMOQUINTO TURNO

JACQUELINE ELIZABETH MESSINA CARDOZO y JAVIER DIBITONTO (EXPEDIENTE 2-11782/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 18378 Ago 03- Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA FERNANDA CHINAZZO DAVILA y SERGIO DANIEL HAMBECK MIJEENCO (EXPEDIENTE 2-21915/2009).
Montevideo, 1 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17401 Jul 24- Ago 06

CLAUDIA YANET SZAFRAN ZIMET y DIEGO MARCEL SOCOLOVSKY FILUT (EXPEDIENTE 2-23182/2009).
Montevideo, 25 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17901 Jul 29- Ago 11

WILLIAM COITIÑO y PATRICIA FONTANS (EXPEDIENTE 2-25284/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18086 Jul 30- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO MARIO GONZALEZ TOGNI y WIVINA EUGENIA MONTAÑES OLTMAN (FICHA D/124/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17242 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

LETICIA RITA GALLARRETA COLLAZO y CARLOS MOREIRA ALONSO (IUE 2-12981/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17366 Jul 23- Ago 05

DANIEL WARREN CASSINONI y ANA CAROLINA RIVERO (IUE 2-17553/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17605 Jul 27- Ago 07

NICOLA BOGOIA RADULOVICH SILVA y MARCELA de LOURDES BRUM ALVAREZ (IUE 2-12611/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17855 Jul 29- Ago 11

ALBERTO ANTONIO VAZQUEZ OLIVERA y MÓNICA GLADYS DE ARMAS LOBATO (IUE 2-22733/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18352 Ago 03- Ago 14

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL DANIEL KARABELNIK FISCHEL y DANIELA PINA BOURET VESPA (FICHA 2-62944/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18369 Ago 03- Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS JAVIER MAURELLI LAMADRID y PATRICIA ALEJANDRA ECHAVARRIA PEREZ (FICHA 2-17080/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17303 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDMUNDO GUNTIN PEREIRA y MARIA MERCEDES MACKINNON (FICHA 2-59623/2007).
Montevideo, 20 de febrero de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17244 Jul 23- Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TERRA GAMBETTA, LUIS ALBERTO y ARBELO MARIA ESTER (IUE 459-541/2008).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 17270 Jul 23- Ago 05

MARRA PARISE, GRACIELA NANCY c/ CARABALLO HERNANDEZ, GERARDO DANIEL (IUE 459-938/2008).
Canelones, 29 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17618 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

CARLOS JULIO MENDEZ FEOLA y GRACIELA TERESITA EIRIN FAVA (FICHA IUE 170-30284/1986).
Las Piedras, 25 de junio de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18199 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN GUSTAVO RODRIGUEZ PACHECO y DANNY ALEXANDRA GUTIERREZ PINTADO (FICHA 175-246/2009).
Pando, 30 de abril de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17724 Jul 28- Ago 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR EDGARDO ALBARRAN DIAZ y BEATRIZ RAQUEL MUSSELLI NEGRIN (IUE 223-501/2009).
Colonia, 22 de julio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18251 Ago 03- Ago 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA VELIA CABRERA CABRERA y LUCIANO GARCIA PENELA (IUE 242-182/2009).
Durazno, 17 de julio de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17593 Jul 27- Ago 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO MARCELO CONDON REY y MARÍA INÉS AGUILAR RODRÍGUEZ (IUE 254-438/2009).
Trinidad, 22 de julio de 2009.
Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 18079 Jul 30- Ago 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO BALDUINI BARRETO y DANIELLA GOMEZ GONZALEZ (IUE 274-779/2008).
Minas, 2 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 17258 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE PEREZ MATHEU y MARIA ESTHER SILVA AMADO (285-159/2009).
Maldonado, 23 de junio de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 17862 Jul 29- Ago 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA VILLAVERDE TECHERA y NELSON AYALA ECHEVESTE (IUE 300-202/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 12 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 17847 Jul 29- Ago 11

ADOLFO DANIEL LOKAIS y ALCIRA MARGARITA NUÑEZ (IUE 300-214/2009).
Paysandú, 6 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17848 Jul 29- Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAFAEL JOSE MENESES GARCIA da ROSA y MARIA VERONICA FLETCHER RUIZ (FICHA IUE 352-574/2009).
Salto, 18 de junio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 17839 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

GERMÁN ARIEL BONESSI y LILIÁN PEREIRA (FICHA IUE 353-652/2009).
Salto, 23 de junio de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 17470 Jul 24- Ago 06

MARÍA VERÓNICA ROSSI CAPORAL y DARLEI HUGO PINTOS BARBOZA (FICHA IUE 353-424/2009).
Salto, 13 de mayo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 17472 Jul 24- Ago 06

ALCIDES CÁNDIDO MENEZES ó MENESES ZORRILLA y AROMA GARCÍA da ROSA (FICHA IUE 353-655/2009).
Salto, 23 de junio de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 17840 Jul 29- Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIAN ALEJANDRO ODELLA RAPETTI y LOURDES MARIELA NUÑEZ PEREYRA (FICHA 370-353/2009).
San José, 17 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18323 Ago 03- Ago 14

TERCER TURNO

NANCY OFELIA SEGUI LOPEZ y WILLIAM GUSTAVO SILVA FERNANDEZ (FICHA 371-334/2009).
San José, 25 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17343 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

LUIS ALBERTO MARTINEZ PINTOS y MARIA CRISTINA GOYENI LUY (IUE 471-363/2009).
Libertad, 17 de julio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17782 Jul 28- Ago 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS ANTONIO LAJANETTE MESA y MARÍA REINA BORGES GONZALEZ (IUE 381-343/2009).
Mercedes, 17 de julio de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17546 Jul 27- Ago 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SHIRLEY ELIZABETH MAJFUD MARTÍNEZ y DINOLL ALEXIS MAJFUD ALBERNAZ (FICHA 469-565/2008).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 17288 Jul 23- Ago 05

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, ANDRES MAYO C/ VELAZQUEZ, SUSANA BERTHA -

DIVORCIO AUXILITORIA DE POBREZA" Fa: 2-52204/2008, se emplaza a SUSANA BERTHA VELAZQUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 30 de junio de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18445 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "COSTA, MARIA DEL CARMEN C/ MORA, JULIO BASILIO. DIVORCIO". Fa. 2-24080/2009, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho a JULIO BASILIO MORA por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el treinta de junio de dos mil nueve.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 18063 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CAETANO, MARÍA ELENA C/ SORIA, WALTER - Divorcio por Sola Voluntad", IUE 2-46646/2008, se cita y emplaza a WALTER SORIA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Estos procedimientos se encuentran auxiliados de pobreza por Decreto Nº 3090/2009 de fecha 22/6/09.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17943 Jul 29- Ago 11

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "COSTAS CASAL, DANIEL WALTER C/ SELLANES SANDRA MIRIAM- DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA Nro. 2-55618/2008, por Resolución Nro. 2683/2009 de fecha 30/06/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a SANDRA MIRIAM SELLANES, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 24 de julio de 2009.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18082 Jul 30- Ago 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "KONCKE COLOMINAS ANA INES C/ SCHULTERER NORBERT - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-23472/2009 se cita, llama y emplaza a NORBERT SCHULTERER, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
07) $ 1428 10/p 17652 Jul 27- Ago 07

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA, GLADYS ISABEL C/ PEREIRA BELLO, HEBER LUIS - DIVORCIO" Fa: 2-62022/2006, atento al auto Nº 3020 d efecha 29 d ejunio de 2007, se emplaza a estar a a derecho en estos autos a HEBER LUIS PEREIRA BELLO, por el plazo de noventa dias y bajo apercibimiento de ser designado Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.
SE DEJA EXPRESA CONSTNACIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTARA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS (LEY Nº 18.078 Y DECRETO REGLAMENTARIO 59/2008 COMUNA MUJER I.M.M.)
Montevideo, 25 de JUNIO DE 2009- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17613 Jul 27- Ago 07

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEYRE, WASHINGTON ALBERTO C/ CAPPELLI MOHAMED, LUISA - DIVORCIO AUXILIATORAI DE POBREZA" Fa: 2-16652/2009, se emplaza a LUISA CAPPELLI MOHAMED, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 30 de JUNIO de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18329 Ago 03- Ago 14

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "CARDOZO BUENO REINA C/ SAINT PASTEUR ROMULO ADOLFO- DIVORCIO POR CAUSAL- AUXILIATORIA DE POBREZA- SEPARACION DE HECHO-FICHA 2-56551/2007, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto No. 4274/2008 de fecha 19/11/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a ROMULO ADOLFO SAINT PASTEUR a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se continuará estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el tres de Junio del año dos mil nueve.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18165 Jul 31- Ago 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "OLIVERA MARTINEZ, MARY MAGDALENA C/ ANCHETA, ROBINSON-DIVORCIO-" FICHA Nro. 2-48919/2008, por Resolución Nro. 1055/2009 de fecha 27/03/2009, se emplaza a ROBINSON ANCHETA mediante edictos por el máximo legal a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los gestionates poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de julio de 2009., Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17662 Jul 27- Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SENCION PEREZ JUAN PEDRO C/ PEREYRA IVONNE Divorcio por causal separación de hecho por mas de tres años IUE 2-22937/2009" se cita, llama y emplaza a Ivonne Pereyra a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; es tramitado por Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, 12 de junio del 2009.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17915 Jul 29- Ago 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "SANCHEZ UMBERTO GASTON C/ VAZ SHIRLEY MARIANA Divorcio por Causal IUE 2-15524/2009" se cita, llama y emplaza a la Sra. Shirley Mariana Vaz a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio:.-
Montevideo, 20 de mayo del 2009- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 18048 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "CABRERA DIAZ, JUAN RODOLFO C/ PEREIRA, GAVY. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-22675/

2009 y por Decreto número 2689/2009 de fecha 29 de Junio de 2009 se dispuso emplazar a la Sra. Gavy Loreley PEREIRA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de Junio de 2009 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 18102 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PERDIGON SIERRA NOELIA LETICIA C/ LANDEIRA DORTA MAXIMILIANO MANUEL-DIVORCIO" FICHA 2-25234/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. MAXIMILIANO MANUEL LANDEIRA DORTA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE SESENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veinte de julio de dos mil nueve.-
Se deja constancia que la presente esta exenta de tributacion y del pago de tasas por las publicaciones en el diar o Oficial por ser patro inada por el Consultorio de la Facultad de Derecho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17637 Jul 27- Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SISURQUI, LAURA DANIELA C/ RASQUIZ SANTELLAN, SERGIO RAUL- Divorcio Por Causal y Aux. de Pobreza - IUE: 431.254/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LAURA DANIELA SISURQUI, promoviendo trámite de Demanda de Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza contra el Sr. SERGIO RAÚL RASQUIZ SANTELLAN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ISERGIO RAÚL RASQUIZ SANTELLAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Mercedes, veinticuatro de junio de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17551 Jul 27- Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "ARRABITE, CLAUDIA YANET C/ SALMINI LARROSA, JOSE LUIS. DIVORCIO." Fa. 449-481/2008, decreto Nro. 2247/2009 de fecha 09 de junio de 2009, se dispuso el emplazamiento de JOSE LUIS SALMINI LARROSA, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado, se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 2158/2009 de fecha 4 de junio de 2009. Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17525 Jul 27- Ago 07



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 507 9241 habilitado en Thompson 3188. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 18389 Ago 04- Ago 06

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

**"Instituto Nacional del Menor
División Recursos Humanos
Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28/08/975 y por Decreto 241/969, se emplaza a la funcionaria Sra. Marina Pereira Rancati, CI. 1.638.779-5 a presentarse al día siguiente de recibida de recibida la presente, o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ostenta en el Organismo. Presentarse en las oficinas del Departamento de Personal en 18 de Julio 1516 3° Piso."

T.A. Ramón Denis
Dir División RR.HH.

08) (Cta. Cte.) 3/p 18307 Ago 03- Ago 05

PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados República Afisa c/ Palavecino Sanchez Esperanza. Juicio Ejecutivo. IUE 274-419/2003 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días a los sucesores de FAUSTINA ACOSTA, a que comparezcan a estar a derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Minas, 17 de junio de 2009 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 17978 Jul 30- Ago 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ BENTANCOUR OSORIO, HIGINIO. EJECUCION HIPOTECARIA." FA. 412-103/ 2009, por Auto Nro. 497/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, se dispuso la NOTIFICACION por el término de 90 días de los sucesores del Sr. HIGINIO ENRIQUE BENTANCOUR OSORIO, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, que el crédito documentado en el Vale amortizable Nº 129660 librado a favor de FUCAC y transferido por endoso a COFAC fue ahora transferido a Banco Bandes Uruguay S.A.. Se notifique a su vez que la hipoteca sobre el padrón Nº 5.775 de la ciudad de Treinta y Tres, zona urbano, fue cedido el 30 de agosto de 2006, por la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (COFAC) a favor del Banco Bandes Uruguay S.A. según escritura autorizada por le Esc. Andrea Romand, siendo este último el actual acreedor hipotecario. En el mismo acto

se INTIME (art. 372 CGP) a los herederos al pago de la suma reclamada, U$S 64.456,81, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso (art. 127.3).- Treinta y Tres, 4 de junio de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

08) $ 9165 10/p 18238 Ago 03- Ago 14

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)

29 de julio de 2009
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION.

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización (Resolución nº 24 del Acta nº 4958 del 10/06/09, comunicada al Poder Ejecutivo la Resolución adoptada sin que la misma fuese observada, se amplió la Resolución nº 17 del Acta nº 4894 del 02/04/08, indicando que, además del padrón nº 5440 de la 4ª sección catastral de Salto que consta de una superficie de 1.951 ha 6900 m², se ha designado para su expropiación el padrón nº 1109 con una superficie de 489 ha 6300 m² de la 4ª sección catastral de Salto.-

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley nº 3.958, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el Expediente administrativo nº 58.422 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en la División Jurídica de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sito en la calle Cerrito nº 488 1º piso, de la ciudad de Montevideo.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18201 Jul 31- Ago 13

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización (Resolución N° 22 del Acta 4948 de fecha 25 de marzo de 2009), comunicada al Poder Ejecutivo la resolución adoptada el 20 de abril de 2009 y sin que esta fuese observada, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble rural sito en la 2ª sección judicial y catastral del departamento de San José, Padrones Nos 2.218, 2.226, 16.359 y 16.360.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos 15 y 16 de la Ley N° 3.958, modificados por el Decreto Ley N° 10.247, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente Nº 59.378 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en la División Jurídica de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sita en la calle Cerrito N° 488, 1° piso, de la ciudad de Montevideo.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18487 Ago 04- Ago 17

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y notifica a los propietarios Oscar Risso Bonin, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 422723 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto No. 32838 de fecha 5/03/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 91/09 del Departamento de Planificación de fecha 23 de junio de 2009, con destino a Parque de Actividades del Oeste y Terminal de Carga y Logística. El expediente No. 6402-000936-09 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal. 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18139 Jul 31- Ago 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto No. 888/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "IMM c Propietarios Padrón Nro. 162.227 - EXPROPIACIÓN", ficha 2-43698/2005, relativas al bien inmueble padrón 162.227, a todos los interesados, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Ma. De Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18300 Ago 03- Ago 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE AIDA AMARO DE ZUASNABAR. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. (Ficha IUE 462-1011/2008), se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sucesores de Aida Amaro de Zuasnabar, Sres. Julio, Aida Honorina y Julia Zuasnabar Amado y a Pierina Helena y Amilcar Ruben Piquinela Zuasnabar en su calidad de propietarios del Bien Inmueble Padrón Nº 3237 de la 5ta. Seccion Catastral de Rivera, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 21 de Julio de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18332 Ago 03- Ago 14

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, en autos caratulados "PERDOMO TUBINO, ELISA MARIA - INCAPACIDAD" FA: 2-24185/2007 se hace saber que por auto Nº 4668 de fecha 26 DE SETIEMBRE DE 2008, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: ELISA MARIA PERDOMO TUBINO, designandose curador propietario al Sr. EDUARDO PERDOMO TUBINO, el que acepto el cargo con fecha 28/5/2009-

Montevideo, 30 de junio de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1428 10/p 17651 Jul 27- Ago 07

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CANTERO CASAS, ALFREDO RAMON-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 52- 40137/1987, por Resolución Nro. 1356/2008 de fecha 10/04/2008, se designo curadora a ADRIANA CANTERO CASAS, quien sustituye a MARIA DEL CARMEN CASAS TRABA, respecto de ALFREDO RAMON CANTERO CASAS.-

Se hace constar que el presente edicto deberá publicarse por 30 días y que los presentes autos son trámitados por la Facultad de Derecho.- Montevideo, 12 de mayo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 30/p 17285 Jul 23- Set 03

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos "PEREZ LAMBERT JORGE JESUS-INCAPACIDAD- FICHA: 2-55352/2006" se hace saber que por auto N° 2367/2007 de fecha 25/07/2007, se declaro en estado de INCAPACIDAD a JORGE PEREZ LAMBERT y se nombro curador a su madre legítima LUCIA LAMBERT quedando aceptado el cargo el 19/05/2009. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de Mayo del año dos mil nueve.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado a la ley 18.078. Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 17333 Jul 23- Ago 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "RAMPOLDI PICCARDO, LUIS BLAS. INCAPACIDAD". Ficha; 2-23653/2008, por auto Nº 1834 del 24/4/2009, se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS BLAS RAMPOLDI PICCARDO, designándose curador definitivo del mismo a MARIA DEL CARMEN RAMPOLDI PICCARDO, quien aceptó el cargo el dia 15/05/2009.
Montevideo, el día veintiséis de mayo de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 17951 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "GUEVARA VAZQUEZ, ALVARO DANIEL. CURATELA, INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA" IUE: 2-19073/2008 por Decreto Nro 5794/2008 de fecha 12,12,2008 se declaró en estado de incapacidad al Sr ALVARO DANIEL GUEVARA VAZQUEZ y se designó curadora propietaria a la Sra ADRIANA RAQUEL VAZQUEZ QUIROGA.
Por auto 3277/2008 de fecha 11,08,2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 19 de mayo de 2009 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 17677 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Priemra Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CUNEO, CRISTINA LORENA - INCAPACIDAD," FICHA 440-832/2008, se hace saber que por auto Nº 3747/2009, de fecha 19 de mayo de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a CRISTINA LORENA CUNEO DEL VALLE, C.I. 4.672.061-6 y por el mismo auto se designó curadora de la incapaz a CRISTINA DEL VALLE, C.I. 1.365.017-7, quien aceptó el cargo con fecha 19 de mayo de 2009, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 28 de mayo de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 18243 Ago 03- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "FERULO POSSE, JUAN DIEGO. INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA", Ficha 176-24/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN DIEGO FERULO POSSE C.I. Nº 4.985.331-1 habiéndose designado curador a SERGIO FERULO RODRIGUEZ C.I. Nº 3.728.458-8. Pando, 23 de Marzo de 2009.
SE CONCEDIÓ LA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 17727 Jul 28- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DE LEON RODRIGUEZ, TERESA INCAPACIDAD INCAPACIDAD IUE 284-824/2006", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3079/2008 DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2008 SE DECLARO A LA SRA. Teresa DE LEON RODRIGUEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. ROSARITO FERREIRA DE LEON.
MALDONADO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 17870 Jul 29- Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1000/2009 de fecha 25/03/2009, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN DANIEL CASTRILLON, (FICHA IUE 462-669/2007), habiendose designado curador del mismo a MARIA GRISELDA CASTRILLON. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de JUNIO de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 17459 Jul 24- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez subrogante, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ACHIGAR GONZALEZ, FEDERICO. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-100/2008, se hace saber que por RESOLUCION número 9510/2008, de fecha 26 de NOVIEMBRE del año 2008, se declaró en estado de incapacidad a: FEDERICO ACHIGAR GONZALEZ, designándose CURADORA del mismo, a su madre legítima: ANA BEATRIZ GONZALEZ RIZZO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 12 (DOCE) de DICIEMBRE del año 2008 (2008).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de DICIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2500 10/p 18448 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "OLIVERA, Angel Gustavo. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-819/2005, se hace saber que: 1) por RESOLUCION número 2037/2006, de fecha 19 de abril del año 2006, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: ANGEL GUSTAVO OLIVERA, C.I. número 4.020.517-5, designándose CURADORA a la promotora Sra.: ALICE ESTHER PAZ CARDOZO, C.I. Nº 4.178.334-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 2 de mayo del año 2006, a la que se le imponen de las obligaciones legales, con excepción de prestar fianza y caución atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de FEBRERO del año 2007 (DOS MIL SIETE).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 18453 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos

caratulados: "CONDE DIAZ SILVINA" DENUNCIA INSANIA F. A. 371-646/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 2831/2009 de fecha 21/05/2009 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a SILVINA CONDE DIAZ, designándose como curadora a MARIA TERESITA DIAZ, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 05 de Junio de 2009. Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 17775 Jul 28- Ago 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "CHERRE RODRIGUEZ, YESSICA. INCAPACIDAD" FA. 449-400/2007, se hace saber que por decreto Nº 600, de fecha 26 de febrero de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a YESSICA CHERRE RODRIGUEZ y se designó curadora a la Sra. PAOLA CHERRE RODRIGUEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 20 de Marzo de 2009. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 3154/2007 de fecha 1/10/2007. Treinta y Tres, 11 de junio de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18235 Ago 03- Ago 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "DOSIL MONDUERI, Ruben Gabriel - Información de Vida y Costumbres" - Expediente 2-19056/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ruben Gabriel DOSIL MONDUERI ofreciendo la declaración de los testigos: Héctor Horacio URBAN ETCHEGOYHEN, Diego Adrián MELIANTE RODRIGUEZ y Leonardo Adrián ALONSO MARTIN, acerca de su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduanas y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de junio de 2009. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
11) $ 2143 10/p 17904 Jul 29- Ago 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "TORRES BUSCHIAZZO, CARLOS DARIO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 228-176/2008, según providencia Nº 2159 de fecha 23/10/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Colonia, 10 de noviembre de 2008 Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1428 10/p 18248 Ago 03- Ago 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 4 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 5

HUGO ENRIQUE TOMA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en VICENTE Y PINZON 4031 y SOLANGE DUARTE, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en VICENTE Y PINZON 4031.
14) $ 253 3/p 16933 Ago 04- Ago 06

JORGE MAIDANA, 41 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Andalucía 3957 e INES KARINA LLORENTE, 33 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Andalucía 3957.
14) $ 253 3/p 18438 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO SILVA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Garay 4509 y GLADYS ERNESTINA SILVA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Garay 4509.
14) $ 253 3/p 18405 Ago 04- Ago 06

CARLOS LADYS SILVA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1744/102 y BETTINA ADRIANA PEREYRA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Alonso 1744/102.
14) $ 253 3/p 18407 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 7

DARDO FEDERICO NUÑEZ, 28 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado en Susana Pintos 3332 y KARINA PAOLA CESPEDES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Susana Pintos 3332.
14) $ 253 3/p 18437 Ago 04- Ago 06

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, dictada en autos "Morales, Pablo y otros. Prescripción" Exp. 2-62736/2007, y según providencia nro. 4024/2008 del 22.12.2008, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, "TERESA COPPA de CERRUTTI" y sus sucesores a cualquier título, sobre la tercera ava parte indivisa del inmueble sito en José de Béjar 2770, padrón 61963 del Dpto. de Montevideo, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Enrique Moreni de 8/08 inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro del 18/9/08 con el nro. 1044, con una sup. de 526 m 63 dms, que se deslindan en: 12 m y 41 cm de frente al suroeste de la calle José de Béjar, puerta de acceso nro. 2770, entre las calles Mateo Cortés y Andrés Latorre; 42 m y 99 cm al noroeste lindando con el padrón nro. 61.964; 12 m y 17 cm al noreste lindando con el padrón 167.875 y parte del 167.879; y 42 m 67 cm al sureste con el padrón nro. 61.962. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales, se realizan estas publicaciones.
Montevideo, 17 de junio de 2009. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 9998 10/p 17402 Jul 24- Ago 06

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 14° turno, dictada en autos Tarabal Olivera Ulpiana y otros - Prescripción - Ficha 2-55459/2008 se hace saber que se ha presentado Ulpiana

Amabilia Tarabal Olivera y Juan Fulvio Possamai Grassi, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del padrón 97.379 de Montevideo, con frente a calle Chacabuco N° 1938 entre Santiago Gadea y República del Salvador. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial al último propietario Juan Francisco Carro y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 24 de junio de 2009. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5832 10/p 17531 Jul 27- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados: "Solano Olivera, Yamandú y otra. Prescripción. Ficha: 2-16096/2007", por auto Nº 951/2007 de 3 de Mayo de 2007, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y últimos titulares sobre el inmueble padrón Nº 19.480 de la 7º Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de prescripción de la Ing. Agrimensora Nelma Benia Llano inscripto con el Nº 1.028 el día 24 de Junio de 2008 en la Dirección Nacional de Catastro, de forma provisoria, tiene una superficie de 79 mts. cuadrados 31 dms. y se deslinda: 6 mts. al Norte con el Padrón 97.131; 5 mts. 45, al Sur con la calle Martín García; 14 mts. 03 al Este con la calle Cufré y 13 mts. 68 al Oeste con la calle Cufré Chico, en especial a los sucesores de Mario Turcio: Sres. Mario Nereo Castelo y Cesar Rafael Venancio Turcio Bálsamo y María Angélica Bálsamo Aguerre y sucesores de Yean Romain Ducos Felix: Sra. María Enriqueta Ducos Dufourcy y/o a sus sucesores a cualquier título de todos ellos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 30 de Junio de 2009.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10831 10/p 18144 Jul 31- Ago 13

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos: "SERRAT FRAGA FERMIN MANUEL/P. ADQUISITIVA TREINTENARIA/ FICHA 211-03/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición y en especial a Paulina MARTINEZ PIREZ o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, sobre el bien padrón (franja de terreno) 8632 ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, Melo lindero con el padrón 5008. Dicha franja de terreno tiene un área mensurada de 113 m. 244 dm.= EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil y nueve. Dr. MARCELO MALVAR JUNCAL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5832 10/p 17697 Jul 28- Ago 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "GEYMONAT BERTON, Wilfredo Raúl -PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA", IUE 225-112/1997, y por Decreto Nº 1253 de fecha 13 DE MAYO DE 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 6.074 de la 4ª Secc. Catastral de Colonia, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Rosario, 6 de Mayo de 2009.- Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4999 10/p 18122 Jul 31- Ago 13

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Rita Auliso Ellauri, dictada en los autos: "GRUB BARRIOS, MANUEL EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 255-36/2009, y según providencia Nº 233 de fecha 25 de marzo de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares municipales, JULIO CARMELO LEVENE PEREYRA Y MARIA RAQUEL ARECE O ARECO, sus derechohabientes, sobre el siguiente vehículo: camión marca FORD, Modelo D 0607 año 1976 chasis Nº CVOITU3418, Motor Nº 06216 Serie 34180, padrón Nº 40853, matrícula de Paysandú IAC 2284 (anterior 55160) todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6665 10/p 18259 Ago 03- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Dpto de Florida, dictada en autos "CABAÑA NOBLE S.A C/ Sucesores de Juan Rosendo Delgado. Prescripción adquisitiva Ficha 260-469/2007", y según Providencia Nº 134 de fecha 21/10/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho para deducir oposición sobre el bien inmuble: Fracción de campo sita en la Novena Sección Catastral de Florida, zona rural, Paraje Arrayan, Padrón Nº 4870, según plano de mensura y división del Agrimensor José Pedro Nuñez, de Julio de 1951; inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Florida el 5 de Setiembre del mismo año con el Nº 133, consta de una superficie de diecinueve hectáreas, siete mil ciento veinticuatro metros (19 has, 7124 mts), señalándose como fracción B que se deslinda de la siguiente manera: 1292 metros, veinte centrímetros al Suroeste de frente a Ruta Nº 41, 1249 metros, setenta centrímetros de frente al Noreste, lindando con fracción D, parte del padrón 1511; y al Sureste 313 metros con Isaac Izquierdo.-

Ello, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

En Alejandro Gallinal, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil ocho ALBERTO HERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9165 10/p 17325 Jul 23- Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8va. Sección Lavalleja, en autos caratulados: "CARDOZO TOLEDO SUSANA MARIA. PRESCRIPCION SEXENAL" Fa. 282-051/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. SUSANA MARIA CARDOZO TOLEDO promoviendo PRESCRIPCION SEXENAL respecto del automóvil marca MORRIS tipo sedán, año 1955, modelo Minor, matrícula P6 1661, padrón 300141 del departamento de Lavalleja (antes matrícula B700648, padrón 200464 del Dpto. de Maldonado), motor APHM-138. 496, a nafta, 8 caballos de fuerza, 4 cilindros.-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado vehículo, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que en autos: "CARDOZO TOLEDO SUSANA MARIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 282-052/2008, por decreto No. 317 de fecha 26-9-08 se le concedió a la sra. SUSANA MARIA CARDOZO TOLEDO el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Mariscala, octubre 23 de 2008. DANILO ALDAO LARROSA. JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 17251 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CARRERE, JUAN JOSE = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E.

290-197/2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita: Solar de Terreno sito en la 6ta. Sección Judicial del depto. de Maldonado, paraje "Balneario Santa Mónica", Padrón Nº 625 (mayor área fracción de campo Padrón 1.502), el cual según plano del Agr. Félix Logaldo resignado en la Dirección Gral de Avalúo el 12/3/1940 con el Nº 128, esta señalando con el Nº 1 de la manzana 24; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 16 de junio de 2009.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6665 10/p 17248 Jul 23- Ago 05

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Riera, Luis. Prescripción Adquisitiva." IUE 308-148/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Luis Oscar Riera Michelena a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: camión marca Mercedes Benz, modelo L 1318, matrícula de Paysandú IAA 4244, padrón N° 42.807 (antes matrícula 57.640 de Paysandú), año 1987, motor Nº 344954-50-884408 a gas oil. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a José Américo Zeni Castellanos y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 16 de julio de 2009. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) $ 6665 10/p 17846 Jul 29- Ago 11

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SILVA ANA MARIA Y OTRO. PRESCRIPCION QUINQUENAL", I.U.E: 332-65/2009 y según providencia Nº 919 de fecha 21/05/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el BIEN, padrón Nº 15.198, superficie de 446 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados sito en la manzana 466, solar 006, de la planta urbana de la ciudad de Rivera. Especialmente a los sucesores de Julio César Lima Gómez, sus herederos o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que el promotor goza de Auxiliatoria de Pobreza (Ley 18.308). Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Rivera. Rivera, 02 de Junio de 2009.

16) (Sin Costo) 10/p 17659 Jul 27- Ago 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "VILLAGRAN FIGUEROA ELCIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 332-144/2009 y según providencia Nº 587 de fecha 15/04/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el BIEN, padrón Nº 4082, superficie de 454 metros sito en la manzana 484 de la planta urbana de la ciudad de Rivera. DESLINDE: al S.E 5,50 m de frente a calle Tranqueras, distando su punto más próximo 36,70 m a la esquina con la calle Agustín Ortega, al SW 33,80 metros lindando con los padrones 14419 y 4084, al NW 13,50 m lindando con el padrón 4081; y al NE línea quebrada compuesta de tres tramos de recta de 3,80 m lindando con parte del padrón nº 4076, de 8 m y de 30 m lindando ambos con padrón nº 4082 resto. Especialmente a Pedro Cardeillac, sus herederos o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Dptal. de 2do Turno de Rivera. Rivera, 15 de mayo de 2009. Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ, JUEZ DE PAZ DPTAL 2do. TURNO.

16) $ 8331 10/p 18106 Jul 31- Ago 13

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

Edicto: El suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, en autos: "CAZARRE, DELIA Y OTROS. Prescripción Treintenaria. Fa. 334-84/2009" llama, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente bien: "Padrón Rural Nº 3098, 3º localidad Catastral, Paraje Parada Medina" con un área de 73 hás 7.881 m2 que se deslinda asi: Al Oeste frente a camino departamental, al Norte 1.234 m 80 cm con José Honorio Pereira y suc. de Camila Pereira Suárez y 931 m 60 cm con Otilio Sandín, y al Sur 900 m 45 cm con el mismo Otilio Sandín; a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso, de entre los abogados de la matrícula.-

Tranqueras, 22 de junio de 2009.- Esc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.

16) $ 6665 10/p 18255 Ago 03- Ago 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: "Rodríguez Peña, Homero. Prescripción adquisitiva" Ficha IUE 344-19/2009 por decreto Nº 648 de fecha 5 de mayo de 2009, se hace saber que se presentó Homero Rodríguez Peña solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto de bien inmueble rural padrón 649 de la séptima sección catastral del departamento de Rocha, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Carlos Olivar inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Rocha el día 17 de diciembre de 2008 con el número 446 consta de una superficie de 9 hectáreas 4480 metros y tiene el siguiente deslinde: al Suroeste 82,80 metros de frente a Camino Vecinal; al Noroeste 800,30 metros lindando con el padrón 5771; al Noreste 236,50 metros lindando con el padrón 5221; y al Sureste 635 metros lindando con el padrón 3875. En consecuencia se da traslado de la demanda emplazándose al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio; y se cita, llama y emplaza a los propietarios de los padrones linderos 5771 y 3875. Rocha, 4 de junio de 2009. Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.

16) $ 9165 10/p 17393 Jul 24- Ago 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "NUÑEZ JULIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-223/2008, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 8286 ubicado en la Localidad Catastral de Salto, manzana 685, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 292 el día 16/10/08, consta de una superficie de 414 metros cuadrados con 30 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma:; AL ESTE 10 metros 67 centímetros lindando de frente a la calle Larrañaga distando su punto medio a la esquina con calle Yacuy en 24 metros 65 centímetros; AL SUR-OESTE línea quebrad compuesta por tres tramos de recta de 18 metros con 21 centímetros, 3 metros con 31 centímetros y 17 metros con 24 centímetros lindando con parte de los padrones 8285 y 28089, AL OESTE 10 metros con 90 centímetros lindando con parte del padrón 8284, AL NOR-ESTE línea quebrad compuesta de dos tramos de recta de 22 metros con 7 centímetros y 16 metros con 5555 centímetros lindando con padrón 8287. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Juan Pedro Fernández y Adalia Hernández y/o sus herederos a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que litiga Auxiliado de Pobreza. Salto, veintinueve de junio de dos mil nueve. Dr. PABLO BENITEZ Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 17469 Jul 24- Ago 06

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos: "ARROYO FERNANDEZ, MARIA SARA Y OTRO - PRESCRIPCION - FA. 375-38/2009 y según providencia Nro. 618 de fecha 23/06/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el

término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 82 m/á. solar 18 de la manzana 20 con frente a la calle 3 de la localidad catastral de Playa Penino, Ciudad del Plata, de la Sección judicial octava, zona urbana del departamento de San José, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Ciudad del Plata a los veintiocho días del mes de julio de dos mil nueve. Dra. Ma. ALEXANDRA FACAL SOSA, JUEZA DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 18413 Ago 04- Ago 17

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SALABERRY, CARLOS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 377-46/2009" se HACE SABER que se presentó Carlos RODRIGUEZ SALABERRY solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón rural Nº 10.389, ubicado en la 5a. Sección Catastral del Departamento de San José, Paraje Rincón de Cufré, con un área de 15 Hás. 3617 m2, que según plano de mensura para prescripción de la Ing. Agrimensora María Noel García de diciembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 30 de enero de 2009, en forma provisoria, con el Nº 285, linda de la siguiente manera: al NE en 428,40 mts. con padrón Nº 17.023; al SE en 359,23 mts. con calle de 17 mts.; al SO en 427,16 mts. con padrón Nº 8.245 y al NO en 359,43 mts. con padrón Nº 17.842.- En consecuencia, y de acuerdo a lo dispuesto por providencia Nº 242 de fecha 26 de junio de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien a precribir y especialmente a los Sucesores del Sr. Guillermo Arrospide a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días perentorios y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Ecilda Paullier, 16 de julio de 2009.- OSCAR MORALES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 17346 Jul 23- Ago 05

SEXTA SECCION

EDICTO

POr disposición del Sr Juez de Paz subrogante de la sexta sección judicial de San José, en autos: "BELEN FRAGA, MAURICIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 378-364/2007, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 98 de fecha 27/02/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a JORGE GUARINO y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: vehículo marca Mercedes Benz, año 1977, tipo camión, motor 34391050049850, padrón 23899, matrícula de Artigas GTC 1358 antes G 4.3182, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Libertad, febrero 28 de 2008.- OSCAR MORALES DIAZ, Juez de Paz.

16) $ 5832 10/p 17342 Jul 23- Ago 05

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, Dra. Ana Aberastegui, dictada en autos caratulados: SCHETTINI BENAVIDEZ, ENRIQUE OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE I.U.E. 381-355/2008 se hace saber que ante esta Sede se presentó ENRIQUE OMAR SCHETTINI BENAVIDEZ iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: CAMION marca BEDFORD, modelo KGL 05965, motor Nº 5/KEFG 110755 de 34 HP, matrícula anterior de procedencia A 95019, padrón 90364, Departamento de Canelones; matrícula actual K 96157, padrón Nº 2157, Departamento de Soriano.- EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos, y especialmente a EDUARDO TELMO RODRIGUEZ ABELLA, a que se presenten a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- A los efectos legales se practican estas publicaciones. Mercedes, 23 de Julio de 2009. Dra. Ana Aberastegui, Juez de paz Departamental.

16) $ 7498 10/p 17967 Jul 30- Ago 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Cuarto Turno en los autos de Fa. 469-87/2008, se CITA y EMPLAZA por el máximo plazo legal a: todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se pretende a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tacuarembó 18 de junio de 2009.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 3333 10/p 18401 Ago 04- Ago 17

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

JUZGADO LTDO. DE 1A. INSTANCIA DE CONCURSOS DE 1ER. TURNO.
SAN JOSE 1132 3er. PISO.
1219/2009 (Exp: 2-18921/2009)
MONTEVIDEO, 29 de Julio de 2009.
Atento a las resultancias de autos y lo informado por el Asesor Concursal, declarese la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de MELTONY S.A., limítase la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 2 de la Ley 18.387.
Decrétase la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma.
Desígnase interventor al Cr. Martín Labaure, quien coadministrará los bienes conjuntamente con la concursada (artículo 45 inciso 2 de la Ley N° 18.387), quien deberá aceptar el cargo en el término de 5 días hábiles, cometiéndose su notificación y aceptación al Sr. Alguacil de la Sede.
Convócase a JUNTA DE ACREEDORES para el día 1 de Febrero de 2010 a las 10:00 horas.
Comuníque la Oficina Actuaria al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción de la Sentencia, oficiándose y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley N° 18.387), cuyos costos tendrán el carácter de crédito de la masa.
Prohíbese a los administradores de la sociedad anónima concursada cambiar de domicilio y/o salir del país sin la previa autorización del Tribunal.
A lo demás: téngase presente. Dra. Teresita Rodriguez Mascardi - Juez Letrado.

18) (Cta. Cte.) 3/p 18233 Ago 03- Ago 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de PRimer Turno, en autos caratulados: "GINAR TELIS, NELIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-20811/2009, atento al auto Nº 2462 de fecha 01 de JUNIO de 2009, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: MARTA MABEL PERDIGON CABRERA, ocurrido en Montevideo el dia 02 de enero de 1992 Acta Nº 17 de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "SOLTERA", debe decir: "CASADA"; por asi corresponder.-
Montevideo, 23 de junio de 2009.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA

ASISTIDA POR DEFENSORIA DE OFICIO Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17461 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CHERTOK, ISAAC -RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-23851/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ISAAC CHERTOK, nacido el día 9/10/1932, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 3005, el día 11/10/1932 en el sentido que donde dice al margen "ISAAC CHERTOK" debe decir "ISAAC CHERTOK SZNAJDER" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 29 de Junio de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 18442 Ago 04- Ago 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "RIPOLL VALSECHI, MARIA LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 2-19274/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LAURA RIPOLL VALSECHI, nacida el 11/07/1983, e inscripto el 15/07/1983 en la Oficina del Registro de Estado Civil N° 8 del departamento de Montevideo, Acta N° 1021, en el sentido que en donde dice "hija legítima de José María Ripoll y de Olga María Valsecchi" debe decir "hija legítima de José María Ripoll y de Olga María Valsechi", por así corresponder. Montevideo, 30 de junio de 2009. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18432 Ago 04- Ago 17

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "OBIAGA PÉREZ, MÓNICA - Rectificación de Partida", Ficha Nº 2-27256/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de BRENDA PÉREZ CASTIGLIONE, inscripta el 14 de abril de 2009 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, Acta Nº 572, en cuanto a que la fecha de nacimiento sea el 15 de febrero de 1934 en lugar de 15 de febrero de 1954, por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17805 Jul 28- Ago 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "MARTINEZ, HECTOR GUSTAVO Y BARBOZA, ZULMA INES - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-20557/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA FLORENCIA MARTINEZ BARBOZA, nacida el día 17/11/1992 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 12 del Dpto. de Montevideo, Acta N° 1895, el día 1/12/1992 en el sentido que donde dice en el texto "hija de HECTOR MARTINEZ y de ZULMA BARBOZA" debe decir - hija legítima de HECTOR GUSTAVO MARTINEZ y de ZULMA INES BARBOZA, y que es nieta por linea paterna de ELADIO MARTINEZ y ETHEL SANCHEZ y por línea materna de JUAN BARBOZA Y MARIA OCAMPO" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 9 de Junio de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 17522 Jul 27- Ago 14

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO TURNO, dictado en autos caratulados "FERRAS BARCELO HEBER-RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA 2-21046/2009, se hace saber que por decreto No. 2335/2009 de fecha 15 de junio de 2009 se autorizó RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: a) De Nacimiento de HEBER FERRAS BARCELO nacido el 06 de enero de 1947 e inscripto ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 12° Sección Judicial del Departamento de Florida, Acta No. 4, en el sentido que donde dice "FERRAS" debe decir "FERRAZ LEITE" por así corresponder.- En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintitres dias del mes de Junio del año 2009.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 17391 Jul 24- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "PALMIGIANI ALCAIRE, VERONICA FABIANA-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-47931/2008, se hace saber que por Auto N° 2006/2009 de fecha 20/05/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la PARTIDA De DEFUNCION correspondiente a ARNALDO CERVIERI inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 3 de Montevideo, el día 13/03/2008, Acta Nro. 357, en el sentido que donde dice: "CASADO", debe decir: "DIVORCIADO", por así corresponder.-
Montevideo, 5 de junio de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18017 Jul 30- Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "LENKAUSKAS ALBA NELLY.- Rectificación de partida de nacimiento" Fa. 2-43085/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MILAGROS LENKAUSKAS LENKAUSKAS, inscripta el 17/8/2007 en la Of 10 sección de Montevideo, Acta N° 2670, la que deberá decir como nombre de pila MILAGROS y sus apellidos VIDAL LENKAUSKAS", por así corresponder.
Montevideo, dieciocho de marzo de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 18475 Ago 04- Ago 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GOMEZ MARTINS, LILI IRMA - RECTICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-20144/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de SANDONATO, SALVADOR Y GOMEZ, LILI; Acta Nº 102 de fecha 28 de julio de 2000 - inscripta en la 22a. Sección Judicial del Departamento de CANELONES en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Lili Irma Gómez Martínez"; DEBE DECIR: "Lili Irma Gómez Martins" y donde dice "Elida Martínez", debe decir: "Elida Martins" por así corresponder. Se deja constancia que el presente es tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho (Ley 18.078). Montevideo, el día veinticinco de Junio de dos mil nueve. Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18164 Jul 31- Ago 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AZZIZ CONDON Ana Lucía y Carmela - RECTIFICACION DE PARTIDAS de Nacimiento - Ficha: 2-21996/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de ANA LUCIA AZZIZ CONDON, nacida 14 de Diciembre de 2008 en el Departamento de Montevideo e inscripto el día 19 de Diciembre de 2008 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 1 del mismo Departamento, Acta N° 1984 en el Sentido que donde dice "hija de Fabiana Andrea Condon, titular de la cédula de identidad 1.988.643-1" debe decir "cédula de identidad 1.986.643-1".
- De Nacimiento de CARMELA AZZIZ CONDON, nacida 14 de Diciembre de 2008 en el Departamento de Montevideo e inscripto el día 19 de Diciembre de 2008 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 1 del mismo Departamento, Acta N° 1985 en el Sentido que donde dice "hija de Fabiana Andrea Condon, titular de la cédula de identidad 1.988.643-1" debe decir "cédula de identidad 1.986.643-1".
Montevideo, treinta de Junio de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17822 Jul 29- Ago 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LOPEZ GIL, RITA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION"; Ficha 2-56025/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) defunción de VIOLETA CELESTE GIL, fallecida el día 31/08/2005, inscripta la defunción el 05/09/2005, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina 4, sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 1463, en el sentido de que:
DONDE DICE: "de estado viuda".-
DEBE DECIR: "de estado soltera", por así corresponder.-
Montevideo, dieciséis de diciembre del año dos mil ocho.-
CONSULTORIO JURIDICO, FACULTAD DE DERECHO. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17708 Jul 28- Ago 10

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos "DIWISZEK SOJKA, IRENE y otros- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-24825/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) defunción de RAUL LEONARDO LEDE MAINERO, fallecido el día 31/10/2007, inscripta la defunción el 06/11/2007, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina 4, sección del Departamento de la Capital, acta N° 1846, en el sentido de que:
DONDE DICE: "de Raúl Leonanrdo Lede Mainero".-
DEBE DECIR: "de Raúl Leonardo Lede Mainero", por así corresponder.-
Montevideo, veintitres de julio del año dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18387 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: ZAMORA TECHERA JOSE GERVASIO - Rectificación de Partida de MATRIMONIO IUE 2-22470/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de a) MATRIMONIO de José Gervasio Zamora Techera y de Beatriz Norma Caetano celebrado el 08.10.1976 ante el oficial del registro de la oficina N° 8 del departamento de Montevideo-Acta 742 donde dice que el Sr. José Gervasio Zamora Techera es hijo de "Solaide Correa" debería decir "Solaide Techera", por así corresponder; b) nacimiento de Verónica Beatriz Zamora Caetano nacida el 19.10.1978 e inscripto el día 25.10.1978 ante el oficial del registro de la oficina N° 8 del departamento de Montevideo-Acta 1866 indicando que se incurrió error en los abuelos paternos donde dice "Solaide Correa" debería decir "Solaide Techera"; c) nacimiento de Jorge Sebastián Zamora Caetano nacido el 24.07.1986 e inscripto el día 28.07.1986 ante el oficial del registro de la oficina N° 8 del departamento de Montevideo-Acta 1084, indicando que se incurrió error en los abuelos paternos donde dice "Solaide Correa" debería decir "Solaide Techera", por así corresponder.
Artículo 74 de la Ley 1430.-
Montevideo, 16 de junio del 2009 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18031 Jul 30- Ago 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MARTINS FAGUNDEZ ROSANA MARIA Y otros - Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-4639/2009 se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de José Santiago nació el día 5,05,1996 e inscripto el 07,06,1996 ante el oficial del Estado Civil de la oficina Nº 11 del depto. Montevideo, Acta 4455, donde dice "José" debe decir "Santiago Javier"; donde dice "Martinez Martinez" debe decir "Cabillon Martins"; y que es hijo legítimo de Arnoldo Cabillon y de Rosana Martins, que es nieto por línea paterna de Francisco Cabillon y de María Justina Arroyo y por línea materna d Justino Martins y Lenis Fagundez; por así corresponder.-
Se le concedió beneficio de auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 24 de julio del 2009 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18168 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MENDOZA CARRERA STELLA MARIS y otros - Rectificación de Partida IUE 2-56339/2008 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de: A) Nélida Joaquina Carrera nacida el día 30,01,1914 e inscripta el 01,02,1914 ante el oficial del Estado Civil de la 20 sección del depto. Montevideo, Acta 32, donde dice "legítima" debe decir "natural", por así corresponder; B) Elida Valentina Carrera, nacida el día 02,10,915 e inscripta el 07,10,1915 ante el oficial del Estado Civil de la 13ª sección del depto. Montevideo, Acta 316, donde dice "legítima" debe decir "natural", por así corresponder.-
Montevideo, 21 de julio del 2009 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18181 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BRAVO CARDOZO, RAUL ALEJANDRO" - RECTIFICACION DE PARTIDA -Ficha 2-18660/2009 se hace saber que en ésta Sede se solicitó laS siguientes Rectificaciones de Partidas:
MATRIMONIO: - Acta N° 105 de fecha 1 de Agosto de 1888, de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "JOSE BUENO" en el cuerpo y margen de la partida, debe decir "JOSE BUONO" por así corresponder.--
DEFUNCION: - Acta N° 353 de fecha 7 de Agosto de 1888, de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "JOSE BUENO" en el cuerpo y margen de la partida, debe decir "JOSE BUONO" por así corresponder.-
NACIMIENTO: - Acta N° 592 de fecha 27 de Setiembre de 1887, de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "JOSE BUENO" en el cuerpo de la partida, debe decir "JOSE BUONO" por así corresponder.-
MATRIMONIO: - Acta N° 18 de fecha 5 de Abril de 1918, de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Soriano en el sentido que donde dice "JOSE BUENO" en el cuerpo y margen de la partida, debe decir "JOSE BUONO" por así corresponder.--
DEFUNCION: - Acta N° 1530 de fecha 25 de Noviembre de 1957, de la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "JOSE BUENO" en el cuerpo y el margen de la partida, debe debe decir "JOSE BUONO" por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de Junio de 2009. Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18046 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BOSS GONZALEZ, BENIGNA" - RECTIFICACION DE PARTIDA -Ficha 2-22175/2009 se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: NACIMIENTO - Acta Nº 1343, de fecha 30 de Noviembre de 1993, de la Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "VIERA BOSS" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "BOSS GONZALEZ" por así corresponder.-
Montevideo, treinta de Junio de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17802 Jul 28- Ago 10

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RAMIREZ, ALVARO Y CORBO, PAULA" - RECTIFICACION DE PARTIDA MATRIMONIO- FICHA: 2-24212/2009 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: MATRIMONIO: Acta Nº 238 de fecha 17 de Mayo de 1989, de la oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "PAULA CORBI" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "PAULA CORBO" por así corresponder.-
Montevideo, dieciocho de Junio de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17881 Jul 29- Ago 11

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FUENTES MARTINEZ, EGAR ALFREDO Y VELADO, MILDRED"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO - FICHA: 2-16311/2009 se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) MATRIMONIO, Acta N° 439 de fecha 28 de Junio de 1991, en la Oficina N° 4 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "EDGAR" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "EGAR" por asi corresponder.-
b) NACIMIENTO, Acta N° 901, de fecha 5 de Junio de 1992, de la Oficina N° 4° del departamento de Montevideo, en el sentido que donde luce como nombre paterno el de "EDGAR ALFREDO FUENTES MARTINEZ" en el cuerpo de la partida debe

decir "EGAR ALFREDO FUENTES MARTINEZ" por asi corresponder.- Montevideo, dieciséis de julio de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18006 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "BENEDETTO ALVAREZ, NATALIA ANALIA -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-", Ficha N° 2-13172/2009, por resolución N° 2400/2009 del 9 de Junio de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN ALVAREZ PASTOR, registrada el 23 de Noviembre de 1946, Acta N° 4481, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 18 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el padre, el Sr. Maximinio Alvarez es "oriental", debió decir "español" por así corresponder.
Montevideo, dieciseis de Junio de dos mil nueve. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17418 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ VERGARA, DANIEL JESUS -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO PREVIO A SUCESION-", Ficha N° 2-8797/2009, por resolución N° 1714/2009, de fecha 30 de Abril de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL JESUS HERNANDEZ registrada el 11 de Abril de 1954, Acta N° 1926 ante el Oficial de Estado Civil encargado de la décimo octava sección Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que es "hijo legítimo de Pedro Hernández y de María Nélida Vergara, debe decir que es "hijo natural" por así corresponder. Montevideo, diez de Junio de dos mil nueve. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18289 Ago 03- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sra. Ilda Reneé MIRANDA MIRANDA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:
A) de NACIMIENTO de la misma, expedida el día 30 de enero de 1945 por el Oficial del Estado Civil de la 14a. Sección de Colonia, en el sentido que donde dice: "el veinte y uno del corriente" debe decir: "veinte y uno de 1940" por ser lko que corresponde.
B) de NACIMIENTO de la misma, expedida el día 19 de Julio de 1948 por el Oficial del Estado Civil de la 6ta. Sección de Colonia, en el sentido que donde dice: "veintiuno de enero de mil novecientos cuarenta y cinco" debe decir: "veintiuno de enero de 1940", por ser lo que corresponde.
Rosario, 4 de Junio de 2009. Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17704 Jul 28- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SUAREZ GAVIAO, AGUSTIN LEANDRO RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 284-281/2009", se hace saber que se presentó ante esta sede NADIA APARECIDA DEGLIOMENI PEREYRA solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO AGUSTIN LEANDRO SUAREZ GAVIAO expedida dicha partida el doce de noviembre de 1997, en la 2a. Sección Judicial de Maldonado, habiendo nacido el 10 de noviembre 1997 en la segunda Seccion Judicial de Maldonado, acta Nº 575, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE AL MARGEN DE LA MISMA "...SUAREZ GAVIAO AGUSTIN LEANDRO ...", DEBERA DECIR "...SUAREZ DEGLIOMENI, AGUSTIN LEANDRO ....", por así corresponder" MALDONADO, 12 DE JUNIO DE 2009.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17863 Jul 29- Ago 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "SILVA LEON, MARIA TRINIDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL" FICHA 317,798/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1- partida de matrimonio de LEON MARIA TRINIDAD ACTA 28 DEL 1/6/2001 de la 4ta. Seccion Judicial de Rio Negro- Young, en el sentido que donde dice al margen y cuerpo "MARIA TRINIDAD LEON" y debe decir "MARIA TRINIDAD SILVA LEON"; 2- a) Partida de nacimiento de "FELIX RODOLFO" ACTA 228 DEL 1/6/2001 DE LA 4TA. SECCION DE RIO NEGRO- YOUNG; b) "ARIEL RAFAEL" ACTA 229 del 1/6/2001 de la 4TA. SECCION DE RIO NEGRO- YOUNG; c) Partida de nacimiento de "ELIAS DANIEL", acta 196 del 17/6/2002 de la 4ta. Seccion de Rio Negro-Young; d) Partida de nacimiento "LUCAS LEONARDO", acta 65 DEL 4/3/2004 de la 4ta. Seccion de Rio Negro- Young, en el cuerpo del escrito de las partidas de nacimiento donde figura el apellido de la madre MARIA TRINIDAD "LEON" debe decir "SILVA LEON" y en el margen de las mismas como apellido "DIAZ LEON" debe decir "DIAZ SILVA" por así corresponder. Habiendose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. Fray Bentos, once de junio del año 2009. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 17477 Jul 24- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RIBERO CAFFRE, Betty Alexandra. RECTIFICACION de PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA I.U.E.: 353-428/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Betty Alexandraaa RIBERO CAFFRE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de - Leonel D' OLIVEIRA FLORES RIBERO - Acta número 1844, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 08/08/1995, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice: "D' OLIVEIRA" DEBE DECIR: "DE OLIVEIRA"; por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZAAA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISÉIS) de MAYO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18446 Ago 04- Ago 17

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de

1° Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ DANCOTEX S.A. y otros" - ejecución prendaria (ficha: 2-12537/2008), el próximo 17 de setiembre de 2009 desde las 14:30 horas, en la Avenida Rondeau No. 1888, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 112.400 kilos de hilados en cono y 17.800 kilos de tops de lana. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantía al momento de serle aceptada su oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%); disponiendo de un plazo de 5 días hábiles para el pago del saldo de precio y retiro de los bienes subastados, contados a partir de la fecha de remate. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07 si correspondiere. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados registrales agregados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 2009. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2428 3/p 18328 Ago 03- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

REMATE JUDICIAL LUCAS DE ARMAS

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONSO, María del Carmen C/ Víctor Eduardo MARTÍNEZ LUACES. Partición" IUE: 64-1094/2004, se hace saber que el 12 de agosto de 2009 a las 15.00 horas en el local ubicado en Álvaro Vargas Guillemette N° 2278, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUT 21 2674 690016), subastará sobre los dos tercios de la tasación agregada de fs. 229 a 234 los siguientes bienes muebles: 1º) Automóvil marca SUZUKI modelo FORSA GL 1.3 año 1991 a nafta, padrón de Montevideo 388413 y matrícula 881545 (vieja) de Montevideo, se remata sobre la base de U$S 2.400,oo. 2º) Mobiliario residencial detallado en más de 60 lotes en la tasación mencionada, tales como: camas, cómodas, lámparas, heladeras, cocinas, garrafas, platos, vasos, cubiertos, mesas, sillas, equipos de música y TV, alfombras, filmadoras, y otros más. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo, más el 12,20% (comisión de compra e impuestos). 2°) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,44% del precio (comisión de venta e IVA). 3°) Se agregó informe de la Intendencia Municipal de Montevideo donde surge deudas por custodia de chapa y que aún no se ha realizado cambio de placas. Y a los efectos legales se publica el edicto en cinco oportunidades. Montevideo, 27 de julio de 2009. Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 4384 5/p 18188 Jul 31- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por orden del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, en autos "Taborda y Lopez SRL c/ Gutierrez, Mario y Otra - Proceso Ejecutivo por Cobro de de gastos Comunes", IUE 2-2072/2004, el 17 de agosto del 2009, a partir de las 14y30 horas, en Avda. Uruguay 826, asistido por la Señora Alguacil, el Rematador Jorge Bettega, matrícula 2967, RUT 210823920011, subastará sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número de padrón individual 29074/302 de Montevideo, 15ª Sección Judicial, integrante del edificio "Yayayku", con frente a Avda. Rivera N° 3058 y Mac Eachen (por ser esquina), que según el plano de mensura del Agrimensor Osvaldo Cadenasso, inscripto en la DGC el 11/05/79 con el N° 696, se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 8,60 mts con un área de 66,86 m2, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "B 3" (bien común). SE PREVIENE: 1) El estudio de títulos se practicó en testimonio notarial de las escrituras y certificados registrales, los que están a disposición de los interesados en la Sede, Zabala 1367 3er. piso. 2) Se desconoce el estado ocupacional y tributario del bien, el cual se remata en las condiciones que surgen del expediente. 3) A la bajada del martillo el mejor postor deberá pagar, en efectivo o cheque certificado, como seña el 30% del precio, más la comisión e impuesto del Rematador: el 3,66%. 4) Soportará la demandada la comisión vendedora más IVA, 1,22%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. MONTEVIDEO, 27 de julio de 2009.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 4721 5/p 18088 Jul 30- Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de 24o. turno, dictada en los autos caratulados: "LOMBARDI MASANTE, ELBIO WASHINGTON contra BALSARINI PEREZ, María Teresa, FICHA No. 2-46848/2007", se hace saber que el día 26 de agosto de 2009, a la hora 14.30 en el local de la A.N.R.C.I., Avenida Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del Martillero José María Martínez Gómez (Matrícula N° 415-RUT 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en pesos uruguayos el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la novena sección judicial de Montevideo, empadronado con el número cuarenta y siete mil seiscientos once (47.611), el cual según plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi de octubre de 1942, inscripto en la Dirección de Avalúos el 16 de diciembre de 1942 con el número 8.186, se individualiza como solar 20 de la Manzana B, tiene una superficie de doscientos cincuenta y tres metros veinte decímetros y se deslinda así: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Volta, entre las calles Lucrecio y Alejandro Dumas, distando su punto más próximo del inicio de la ochava con la calle Lucrecio 10 metros 47 centímetros; 21 metros 10 centímetros al Noroeste con el Solar 21; 12 metros al Noreste con parte del Solar 22; 21 metros 10 centímetros al Sureste con parte del Solar 19. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en pesos uruguayos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión del comprador e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66% del precio subastado, en el acto del remate. 3) Qué serán de cargo del expediente, la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea, el 1.22% del precio subastado.
4) Se registran deudas de Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento y Tributos domiciliarios según informe de la I.M.M. de marzo de 2008, así como también deudas por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien y de adeudos con el B.P.S. por aportes a la construcción, así como también deudas ante otros organismos y por diferentes conceptos. 6) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de los certificados registrales y la documentación agregada en autos. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria en Avenida 18 de Julio 1589 Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 2009.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.

20) $ 8093 5/p 18335 Ago 04- Ago 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "Lavignasse, Alicia c/ Rodríguez Duarte, Miriam. Ejecución de Hipoteca.", Ficha: 186-319/2002, se hace saber que el próximo 18 de Agosto de 2009, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Ciudad de la Costa, sita en Avda. Giannattasio Km. 22,800, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Ciudad de la Costa, (antes paraje Colinas de Solymar), 7ª. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 30.961, (antes 28.110 en mayor área), según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de marzo de 1965, fue inscripto en la Dirección General de Catastro, el 30 de agosto de 1966 con el número 13.214, se señala como solar 4 de la manzana 426, y consta de una superficie de 689 mts. 36 dmts., que se deslinda así: 16 mts. al S.E. con frente a la calle Número 16; 39 mts. 96 cmts. al S.O. lindando con el solar número 3; 17 metros 49 cmts. al N.O. lindando con parte de los solares números 30 y 29; y 43

metros 22 cmts. al N.E., lindando con el solar número 5, todos del mismo plano. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 50% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66 %, más el 1% del Impuesto Departamental. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y adeudos con el B.P.S. 5) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados, en el Juzgado sito en Avda. Giannattasio Km. 22,800, piso 1ero. (Ciudad de la Costa). Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Ciudad de la Costa, el día 3 de Agosto de 2009. Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ Subrogante.

20) $ 4249 3/p 18491 Ago 04- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Lavalleja de Primera Instancia de 2do. turno, en autos Banco de Crédito s.a c/ Kalyi sociedad anónima y Sucesores de Papaianni Balduini Rosana Cecilia. Ejecucción Hipotecaria. IUE 274-656/2000, se hace saber que el día 21 de agosto a la hora 14 en el Hall de este Juzgado sito en la calle Rodó 634 se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero mat. 3881, rut 090096390013 sin base, al mejor postor y en dólares, presidiendo la diligencia del remate el Sr. alguacil a saber los siguientes bienes

1) solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la manzana 320, zona urbana de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja empadronada con el nro. 2125.

2) solar de terreno baldio y sus mejoras sito en zona urbana de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja empadronado con el nro. 13256.

SE PREVIENE

1) Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta en garantia de la misma, la comisión del rematador e impuestos municipales.

2) Que los inmuebles se subastaran separadamente uno del otro en las condiciones que surgen de los títulos y el expediente (fs. 144).

3) Que con respecto al padrón 2125 surge de autos (marzo 2007) que el mismo se encuentra ocupado.

4) Que con respecto al padrón 13256 el mismo esta desocupado y tiene deuda en la OSE.

5) Que cualquier regularización que pudiera corresponder por las construcciones ante los organismos competentes será de cargo y a costo de quien resulte mejor postor.

6) Que los titulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria. Minas, 17 de junio de 2009 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5395 5/p 18476 Ago 04- Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Fasana Laxague Alfonso con Forni Curbelo, César Ulises y otra, Ejecución Hipotecaria, IUE 360-331/2007" se hace saber que el día 28 de agosto de 2009, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 29049, ubicado en la localidad catastral Salto, zona suburbana, el que según plano del Agrimensor Hugo Lanza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 11.08.1992 con el Nº 8090, se compone de una superficie de 155 metros 58 decímetros, con frente al Norte a calle Guaviyú, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 440. SE PREVIENE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento del remate. B) Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado. C) Los títulos de propiedad del bien se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados para su consulta. D) Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. E) El padrón relacionado tiene deudas pendientes ante OSE, Intendencia Municipal de Salto por contribución inmobiliaria y demás tributos municipales, por Impuesto de Enseñanza Primaria, en tanto se desconoce cual es la situación en cuanto a aportes al B.P.S. respecto a las construcciones existentes en el bien. F) Los interesados deberán tener presente lo dispuesto en el Art. 390 incisos 2 y 3 del CGP y que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada, no teniendo derecho a reclamación de clase alguna. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 28 de julio de 2009.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

20) $ 5733 5/p 18450 Ago 04- Ago 10

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904. MYRIAM FUNGI prometió vender a CLAUDIA CUBILLA SALON "PALMAR" sito en Pedro Campbell 1454, Montevideo. Acreedores presentarse allí.

25) $ 1349 20/p 16444 Jul 13- Ago 07

Ley 2904. María del Luján Sayanes Gómez promete vender a Sylvana Claudia Molina Falco y María Laura Núñez Pisano salón de fiestas y eventos "ALEGRIA", José Zubillaga 1129, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2698 20/p 16573 Jul 14- Ago 10

Ley 2.904. JOSÉ MANUEL PEREIRA DOMINGUEZ y GABRIELA PAOLA MELIANDE CICHERO, prometen vender a Nidia Carmen Martínez Etchepare, salón de juegos, papelería y afines, en Gabriel Pereira 2773, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2698 20/p 18484 Ago 04- Set 01

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "GONZALEZ MYRIAM C/ PEREZ MARIA LAURA Y OTROS-TENENCIA-RATIFICACION-FICHA 2-37574/2008", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 6771/2008 de fecha 19/12/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARIA LAURA PEREZ Y FERNANDO SILVEIRA C.I. 4.250.565-6 a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 98 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el doce de marzo del año dos mil nueve.-

Se deja constancia que el presente trámite se realiza por el Consultorio Jurídico Barrial "Piedras Blancas" dependiente del Centro de Estudiantes de la Universidad de la República de asistencia gratuita.- atento a lo dispuesto por la ley 18.078.= Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17663 Jul 27- Ago 07

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ HERNÁNDEZ, PATRICIA MABEL, Tenencia/ RATIFICACIÓN" FICHA 258825/2008, se

cita y emplaza a OSVALDO CÉSAR DIAZ HERNÁNDEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dos de abril de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17612 Jul 27- Ago 07

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados: "GOMEZ ORTIZ, MIRIAN LORELEY C/ DIAZ, CARLOS ALBERTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-23226/2008, se emplaza a CARLOS ALBERTO DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 30 de JUNIO de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18492 Ago 04- Ago 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "CORREA BRUNO, ANDREA C/ ZEBALLOS, ENRIQUE LEONEL. PERDIDA PATRIA POTESTAD". Fa. 2-23853/2009, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. ENRIQUE LEONEL ZEBALLOS, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Defensoría de Oficio. LEY 18078, IMPO 59/2008. Montevideo, el dieciseis de julio de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17367 Jul 23- Ago 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "CACERES, VANESSA JOANA. TENENCIA. RATIFICACION DE TENENCIA". Fa. 2-16099/2009, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. MARCELO WILMAN LARROSA, por el término de noventa días.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de axiliatoria de pobreza. Montevideo, el dieciseis de julio de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17764 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno en autos caratulados "FERREIRA PEREIRA, CESAR DANILO Contra: PEREYRA GONZALEZ, ANGELA SONIA; PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Nº de ficha 2-10991/2009: se cita, llama y emplaza: ANGELA SONIA PEREYRA GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Montevideo, veintisiete de abril de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18009 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "INAU C/ AROCENA LEGUIZAMON GERARDO NELSON y RUSSO CAROLINA JACQUELINE P.P.P IUE 433-924/2006" se cita, llama y emplaza al Sr. Nelsóm Arocena a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio;.-
Montevideo, 20 de julio del 2009.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 18458 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PEREIRA, ALBA LAURA CONTRA CIEZA, MIGUEL"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -FICHA: 2-19435/2009 se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CIEZA GALVAN por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-
Montevideo, dos de Junio de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18359 Ago 03- Ago 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 25to. Turno en los autos caratulados: "Rey, María del Luján c/ Rega González, Jorge Diego. Pérdida de Patria Potestad." (IUE 2-60347/2007), por decreto N° 696/2009 del 9 de Marzo de 2009, se dispuso citar, llamar y emplazar a estar a Derecho al Sr. JORGE DIEGO REGA GONZÁLEZ, y a contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por el mismo decreto, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de Marzo de 2009. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 18050 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CASARES, MARIELA SANDRA C/ FERREIRA, DIEGO FERNANDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-15812/2009 por Decreto Nº 2187/2009 de fecha 1 de Junio de 2009, se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. Diego Fernando FERREIRA a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dos de Junio de 2009 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 18172 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SANGIOVANNI LOURDES. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION", IUE: 2-58358/2008, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1073/2009 de fecha 26 de marzo de 2009, se da noticia a la Sra LOURDES GRACIELA BASSO de las presentes actuaciones.-
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 1073 de fecha 26.03.2009.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, treinta de marzo de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18193 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MEDINA, JAVIER Y OTROS C/ SOUTO RAMIREZ, CARIN y RAMIREZ, ROSARIO - SEPARACION DEFINITIVA", FICHA: 2-2938/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CARIN SOUTO RAMIREZ Y ROSARIO RAMIREZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA SE ASISTE POR EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JURIDICA AL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL INAU. Montevideo a los cinco días de junio de dos mil nueve. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 18308 Ago 03- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "CASAVIEJA ARGUELLO, SHIRLEY MARLEIN C/ GONZALEZ, WASHINGTON RAUL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA--", I.U.E. N° 168-344/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WASHINGTON RAUL GONZALEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. Canelones, 30 de Junio de 2009.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 3200 del 20/5/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17271 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MOLINA, ANDREA C/ DE SOUZA, WILLIAM - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-419/2009; se cita, llama y emplaza a: WILLIAM ADRIAN DE SOUZA ROJAS a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA-
Las Piedras 29 de Junio de 2009.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18245 Ago 03- Ago 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "ESQUIERA, LAURA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-1005/2007; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN LUIS VIERA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 07 de Mayo de 2009.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18275 Ago 03- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

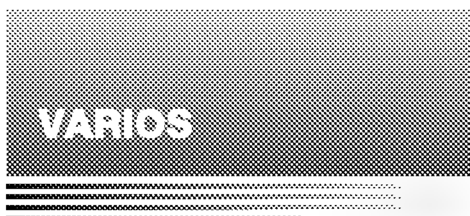
Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "MACHÍN CABALLERO, Patricia C/ Mario Gustavo DE SOUZA GÓMEZ - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - F/260-283/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 60 días, al demandado de autos Sr. Mario Gustavo DE SOUZA GÓMEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la actora Sra. Patricia MACHÍN CABALLERO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 22 de julio de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18456 Ago 04- Ago 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PINTOS LUCIANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha iue 330-370/2008, se NOTIFICA a EDSON LUIS OLIVEIRA CORRALES, que se ha presentado la Sra. Luciana Pintos, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor DILSON LUIS OLIVEIRA PINTOS. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 09 de Junio de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17661 Jul 27- Ago 07



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 28/05/2009 en el asunto 2251/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de AURIFEROUS EXPLORATION & MINING CO. S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plata, plomo, zinc, platino, talco y granito, afectando a los predios padrones Nº 3258, 3373, 3430, 3435, 3441, 3442, 4815, 4835, 4844, 4845, 4853, 6521, 7278, 8277 y 11259 de la 2ª Sección Catastral del Dpto. de Colonia, en un área de 598 hás. 8109 m².
Pier Rossi, Enc. División Minería.
27) $ 1500 3/p 18220 Ago 03- Ago 05

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 25/05/2009 en el asunto 462/2007, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de AURIFEROUS EXPLORATION & MINING CO. S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plata, cobre, zinc, niquel, platino, talco y granito negro, afectando a los predios padrones Nº 3909, 14818, 3955, 17070, 15674, 15673, 3915, 16584, 4887, 10981 (parte), 11387, 17570, 17569, 10861, 16595, 10861, 11757 y 3913 de la 7ª Sección Catastral y 16932, 3470, 16931, 4867, 4873, 16328, 16329 y 4872 (parte) en la 2ª Sección Catastral todos del Dpto. de Colonia, en un área total de 3391 hás. 2632 m².
Pier Rossi, Enc. División Minería.
27) $ 1750 3/p 18221 Ago 03- Ago 05



EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 07/11/2009 en el asunto 548/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de DALVAN S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, afectando a los predios padrones N° 1372, 1376 p, 1455 p, 1460 p, 2448 p, 2452 p, 2498, 3286 p, 3795, 10229 p y 11166 de la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 935 hás. 7407 m².
Pier Rossi, Enc. División Minería.
27) $ 1500 3/p 18304 Ago 03- Ago 05

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 09/07/2009 en el asunto 1839/2007, se otorgó Servidumbre de paso, a favor de MONTEMURA S.A., afectando el padrón N° 1377 (p) 9700 m², en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera.
Pier Rossi, Encargado de División Minería.
27) $ 1000 3/p 18305 Ago 03- Ago 05

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL (UTU)

EDICTO: De acuerdo a la Resolución Nº 864/09 (Acta Nº 237) de fecha 02/06/09 de Exp. Nº 971/06, se declara cesante por renuncia tácita al funcionario Sr. Ricardo Manuel MAÑAY RECALDE (C.I. 3.249.614-0).
27) (Cta. Cte.) 3/p 18240 Ago 03- Ago 05

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 09.-0021, del 22 de enero de 2009, designó los inmuebles que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

1ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
3099	CESAR CARLOS, EDA Y YARA DOS SANTOS MORALES
11871	CESAR CARLOS. EDA Y YARA DOS SANTOS MORALES
7412	MARIA JIMENA BOIX ACOSTA Y LARA
16312	MARIA JIMENA BOIX ACOSTA Y LARA

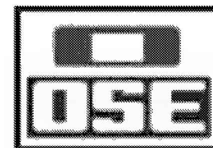
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 17336 Jul 23- Ago 05

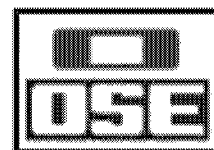
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



Se notifica por este medio a la Sra. Juana Vaida CI N° 918.744-5 el informe de fecha 26-6-09 del Ing. Daniel García Sub Gerente General Técnico donde surge que la Administración no tiene previsto la utilización de un predio de las características del ofrecido. (fs. 12 Nota de Directorio 98/ 2009).

27) (Cta. Cte.) 3/p 18264 Ago 03- Ago 05



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento de la ciudad de Salto, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Salto, Departamento del mismo nombre, Padrón N° 18.709 (p), propiedad de los Sres. Mario Jorge; Enrique Valentín o Enrique Valentín María y Ariesl SAVIO CANZIANI; María Elena, Esther María, Sivia María SAVIO DÍAZ; Nora Elena DIAZ ASDA y demás personas que tengan derecho en el referido Padrón; la que conforme al plano de mensura Ing°. Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto) el 14/02/08, con el N° 10826, tiene una superficie afectada de 3.410 m2 23 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 8 m 19 cm de frente a Avenida Enrique Amorín; al Suroeste, línea quebrada formado por 7 tramos de recta de 60 m 29 cm; 65 m 15 cm; 123 m 37 cm; 66 m 45 cm; 49 m 38 cm; 24 m 08 cm y 27 m 96 cm, lindando con el Padrón N° 18.709 (p); al Noroeste, línea quebrada formada por 2 tramos de recta de 11 m 86 cm y 3 m 54 cm de frente la primera a la Avenida Esteban Gautrón y la segunda lindando con parte del Padrón N° 4744 y al Noreste, línea quebrada formada por 7 tramos de recta de 36 m 85 cm; 24 m 82 cm; 51 m 18 cm; 61 m 53 cm, 124 m 83 cm; 72 m 52 cm y 58 m 90 cm lindando con el Padrón N° 18.709 (p
El bien fue tasado en la suma de U.R 173,6051
El Expediente N° 1191/08 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18379 Ago 04- Ago 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno, en autos caratulados: "Coito Serena Carlos Alejandro c/ Sucesores de María Luisa Antunez Mata y otros - Ejecución Hipotecaria", IUE 2-11359/2009, según providencia Nº 1423/2009 de 26 de mayo de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de María Luisa Antunez por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de junio de 2009. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 17324 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "MACHADO, AMARANTO, ACCION DE ESTADO CIVIL, Ficha 2-35485/2008", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de la causante AURESTILA MACHADO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 25 de Junio 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 18232 Ago 03- Ago 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "BARCELO MUNIZ, CRISTINA ELIZABETH Y OTROS. LEY 18246. UNION CONCUBINARIA" IUE: 2-57685/2008, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2574/2009 de fecha 22 de junio de 2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. NELSON DANIEL RODRIGUEZ NUÑEZ, emplazándose por el término de 6o días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. (Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial)

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, 23 de junio de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Sin Costo) 10/p 18218 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEXTO TURNO

Montevideo, 8 de agosto de 2008.-

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 6º Turno dictada en autos: "HERNANDEZ, JORGE ARMANDO C/ PANADERIA LA CRUZ y OTROS.- DEMANDA LABORAL.-" IUE 2-25529/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de ANSELMO FERNANDEZ PEREZ, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Art. 127 del C.G.P.

Se concedió auxiliatoria de pobreza.

En fe de ello, de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el ocho de agosto de dos mil ocho.- ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 17882 Jul 29- Ago 11

OCTAVO TURNO

Montevideo, 13 de diciembre de 2007

Edicto: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de 1a. Inst. del Trabajo de 8º Turno dictada en autos: "MEDIDA CAUTELAR DE ACCION PAULIANA EN AUTOS: "GIMENEZ OMAR C/ MONTECITO S.A. Y OTROS", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de OMAR GIMENEZ a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 17880 Jul 29- Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, en los autos caratulados: "ACFOR C/ DI CANDIA Y OTROS. INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-52367/2008, según providencia n° 304/2009 del 20 de febrero de 2009, se INTIMA a los herederos del Sr. Alberto Di Candia, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso omiso. Montevideo, 3 de junio de 2009. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

27) $ 4166 10/p 17422 Jul 24- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, en autos caratulados "Inau contra Tiplemar S.A." Juicio Ejecutivo Ficha 2-51273/2008, se hace saber que por Providencia N- 528 de fecha 13 de marzo de 2009, se cita y emplaza a la empresa Tiplemar S.A. para que comparezca a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el dieciseis de junio de dos mil nueve.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18310 Ago 03- Ago 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:

En autos tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno "Benito Correa y Gladys Molina con Eduardo Anselmo y Carlos Bullrich - Escrituración Judicial", expediente Nº 126-1038/1993, y por auto Nº 1512/2009 de fecha 10 de junio de 2009, se notifica de acuerdo al art. 89 del C.G.P al Sr. Eduardo Anselmo y Carlos Eduardo Bullrich y Becu, herederos y/o sucesores a cualquier título, el auto Nº 849 de fecha 27 de abril de 1994 "Atento a lo que surge de autos y a lo dispuesto por el art. 31 de la ley 8733 decrétese la escrituración judicial solicitada por intermedio de la escribana propuesta, cuya aceptación jurada se recabará por la oficina. Cítese de excepciones por el plazo de diez días. Oportunamente archívese previos los desgloses que correspondan y la reposición de la vicésima. Honorarios fictos $ 500"; a efectos de la continuación en estos autos de la escrituración judicial. Asimismo se notifica de las cesiones operadas que resultan de autos: de fecha 11 de diciembre de 1961 a favor de Vicente Martínez; del 30 de setiembre de 1980 a favor de Carlos Alberto Rosso Fossatti y del 21 de julio de 1993 a favor de Benito Correa y Gladys Molina.-

Montevideo, 30 de junio de 2009.- DRA. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 9998 10/p 17909 Jul 29- Ago 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos caratulados "Inau contra Renato Manici" Juicio Ejecutivo Ficha 2-51268/2008, se hace saber que por Providencia N- 768 de fecha 1 de abril de 2009, se cita y emplaza al señor Renato Manici para que comparezca a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el doce de junio de dos mil nueve ESC EDUARDO SOCHACZEWSKI, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18309 Ago 03- Ago 14

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "Inau contra Ricardo Tognazzolo" Juicio Ejecutivo Ficha 2-51566/2008, se hace saber que por Providencia N- 740 de fecha 31 de marzo de 2009, se cita y emplaza al señor Ricardo Tognazzolo para que comparezca a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa

días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el 12 de junio de dos mil nueve.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 18311 Ago 03- Ago 14

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Dptal. de Artigas, dictada en autos: "SIDA LTDA c/ Fermina Quiroga Meirelles, Juicio Ejecutivo" (Ficha 158-602/2007), según previdencias Nos 448/2009 y 485/2009 se ha dispuesto notificar a la Sra. María Concepción Franco Quiroga que se ha dispuesto el remate de las 2/5 avas partes de la nuda propiedad y el total del usufructo del inmueble padrón Nº 7726 de la Localidad Catastral Artigas, zona urbana, en moneda nacional sobre las 2/3 partes del valor de tasación aprobado en autos y en las condiciones que surgen del mencionado expediente. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el momento de serle aceptada en el remate. Asimismo se notifica a la Sra. Quiroga que se fijó como fecha para la subasta dispuesta para el día 19 de noviembre de 2009 a las 16 horas. A los efectos dispuestos en el Art. 127 del CGP se expide el presente para que se publiquen durante 10 días hábiles continuos en el Diario Oficial y otro local, en 4 ejemplares del mismo tenor que sello y firmo en la ciudad de Artigas el día 16 de julio de 2009. Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
27) $ 9165 10/p 17560 Jul 27- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARÍA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL", ficha 172-520/2001, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título singular y/o universal de BENJAMIN GONZALEZ y EVANGELINA RODRIGUEZ y a todo posible interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Las Piedras, 08 de Diciembre de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 17231 Jul 23- Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: MOZZONE, ADEMAR y OTRA C/ CARAMBULA, PELEGRIN y OTRA. ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha 182-62/2009, y según providencia Nº 727 de fecha 26 de mayo de 2009, SE NOTIFICA a los SRES. PELEGRIN ANSELMO CARAMBULA PINTOS y GLADYS NELSA ACOSTA NORIA, la providencia Nº 333 de fecha 23 de marzo de 2009, que se transcribe: "Por presentado, por constituido el domicilio y denunciado el real. Decrétase la escrituración judicial solicitada cuya aceptación se recabará por la Escribana propuesta Ana Gabriela Acosta, de acuerdo a lo preceptuado por el art. 367 CGP. Cítese de excepciones por el término legal y de no oponerse excepciones, procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente. A lo demás, téngase presente. Honorarios fictos 3 BPC". EMPLAZANDOLOS por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Las Piedras, tres de junio de dos mil nueve. PATRICIA FERREIRA BRUM, Juez de Paz Departamental.
27) $ 7498 10/p 18242 Ago 03- Ago 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "FERREIRA HALLER, Susana Dilian c/ GONZALEZ, Ediberta" Demanda Laboral IUE 254-486/2007.- por Resolución Nº 2694/2009 de fecha 11/06/2009, se CITA LLAMA Y EMPLAZA, por el término de treinta días, (art. 35.1 CGP), a los herederos a título universal de EDIBERTA GONZALEZ a comparecer en autos.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los diecisiete días del mes de Julio de dos mil nueve.- (Se deja constancia que la gestionante se encuentra asistida por la Defensoría Pública con Auxiliatoria de Pobreza quedando exonerados de pagos de tributos u otros) Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 18081 Jul 30- Ago 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: AMORIN NUÑEZ OSCAR DANIEL C/ BORGES SORIANO GRACIANO LERIA O SUS HEREDEROS, HEREDEROS DE BORGES SORIANO MARIA DIONISIA, ACOSTA BORGES ELENA ISABEL Y OTROS CESACION DE CONDOMINIO" FICHA 289-182/2008 se cita llama y emplaza por el término de 90 días a GRACIANA LERIA BORGES SORIANO O SUS HEREDEROS; HEREDEROS DE MARIA DIONISIA BORGES SORIANO; ELENA ISABEL ACOSTA BORGES A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 12 de junio de 2009. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 18185 Jul 31- Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "COPROPIEDAD DE EDIFICIO BIARRITZ C/ MENJOULOU ROMANI, LUIS MARIA Y OTROS = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 293-59/2008; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Luis María MENJOULOU ROMANI, William Milton Larry MENJOULOU ABERASTURY, Jenifer Jessica MENJOULOU ABERASTURY, Emma Dominique MENJOULOU BONILLA, Sergio Eugenio MENJOULOU BONILLA, y María José MENJOULOU BONILLA, a que comparezcan en estos autos, CITANDOSELES DE EXCEPCIONES por el término de noventa días.
Maldonado, 25 de junio de 2009.- Dra. Griselda Santoro, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4166 10/p 17386 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MIERES, MA. INES C/ DE LEON BENTANCOR, RODOLFO = COBRO EJEC. DE ARRENDAMIENTOS" I.U.E. 293-1/2004; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores a cualquier título, Cónyuge o Curador de la Herencia deferida por el Sr. Rodolfo Florentino DE LEÓN BENTANCOR, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Maldonado, 5 de febrero de 2009.- PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4166 10/p 17866 Jul 29- Ago 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OBISPO, ISABELINO; ELIZARDO, RAMON; MINETTI OBISPO, ERLA ESTHER Y BLANCA IRMA; OBISPO VAZQUEZ, CARLOS MARIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 301-129/2008, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ANA FRANCISCA OBISPO, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se

seguirá el proceso (art. 123.1 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 1º de agosto de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 17850 Jul 29- Ago 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ PANZL MARTINEZ DE POMI ALICIA Y DE ARMAS GONZALEZ JUAN CARLOS- Reinscripcion de ambargo- Fa. 317-50/1994, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, ALICIA CONCEPCION, SANTO FRANCISCO MIGUEL, IRIS MABEL Y WILSON ANDRES POMI bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 26 de setiembre DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 17505 Jul 24- Ago 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. sección Judicial, de Rocha, La Paloma, en autos caratulados: "Olivera Da Rocha Manuel C/ Villajos Alberto. Acción posesoria." Fa. 351.200/ 2008, acordonado con "Auxiliatoria de pobreza." Fa. 351.229/08, se cita y emplaza por el término legal a Alberto Villajos y a ó sus sucesores a título singular o universal, dejando expresa constancia que se ha otorgado para este juicio el beneficio de pobreza, de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se expide el presente edicto por el plazo legal a los veintinueve de Mayo de dos mil nueve.- Dra. Ma. AURORA LARRAMENDI, JUEZA DE PAZ.
27) (Sin Costo) 10/p 17392 Jul 24- Ago 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados: "GONZALEZ OLIVERA, CARLOS C/ FRANCO, MANUELA. EJECUCION PRENDARIA.", Fa. 413-107/ 2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores a cualquier título del Sr. Ridemar FRANCO FABRICA, a estar a derecho en estos obrados por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, tres de Junio de dos mil nueve. Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
27) $ 4166 10/p 17877 Jul 29- Ago 11

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

Villa Ombúes
Reducción voluntaria de Capital Integrado

Asamblea: 20.07.2009
Capital Integrado: $ 1.085.784
Documentación: Rincón 468, piso 4º
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 17565 Jul 27- Ago 07

CLARDIMAR S.A.
Reducción voluntaria Capital Integrado

Asamblea: 20.07.2009
Capital Integrado: $ 1.876.600
Documentación: Rincón 468, piso 4º
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 17566 Jul 27- Ago 07

Lunafort
Reducción voluntaria de Capital Integrado

Asamblea: 20.07.2009
Capital Integrado: $ 4.109.732
Documentación: Rincón 468, piso 4º
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 17567 Jul 27- Ago 07

Pastura Gaucha
Reducción voluntaria de Capital Integrado

Asamblea: 20.07.2009
Capital Integrado: $ 822.050
Documentación: Rincón 468, piso 4º
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 17568 Jul 27- Ago 07

Prado Ensueño
Reducción voluntaria de Capital Integrado

Capital Integrado: $ 1.115.816
Asamblea: 20.07.2009
Documentación: Rincón 468, piso 4º
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 17569 Jul 27- Ago 07

AUSTER S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 30/06/09 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 5.000.000
Documentación: Colombia 1329
Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 18334 Ago 03- Ago 14

PANSIL SOCIEDAD ANÓNIMA
Art. 291 y 294 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 31/07/2009.
Reducción Voluntaria de Capital Integrado.
Plazo: 30 días desde la última publicación
Documentación: Martín C. Martínez Nº 2281.
28) $ 9820 10/p 18483 Ago 04- Ago 17

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROBERTO WILSON SUAREZ PEREZ (FICHA 2-21334/2009).
Montevideo, 15 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18497 Ago 05- Ago 18

LINDEMBERG SOUZA MARTIN (FICHA 2-20413/2009).
Montevideo, 15 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18591 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

ALBERTO FERNANDEZ MENEGUZZI (FICHA 2-21946/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18495 Ago 05- Ago 18

DARDO JORGE GONZALEZ CURBELO (FICHA 2-27617/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18606 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

CLEMENTINA BANCHERO BEN (FICHA 2-27132/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18590 Ago 05- Ago 18

LUCÍA HAYDÉE ALDAO FIGUERON (EXPEDIENTE 2-25782/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 18605 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS CASELLA KHOURY (FICHA 2-22884/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18554 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO TRÍAS ALARCÓN (EXPEDIENTE 2-21064/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18575 Ago 05- Ago 18

SEPTIMO TURNO

EZRA VICTOR ISRAEL ELIZER (FICHA 2-28426/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18586 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

ANGELES MARIA CASSINASCO FERNANDEZ (FICHA 2-27895/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18580 Ago 05- Ago 18

MARIA ZULMA SILVA GUTIERREZ (FICHA 2-27430/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18583 Ago 05- Ago 18

NOVENO TURNO

FRECIA MARIA BARROS FERNANDEZ (FICHA 2-28152/2004).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18614 Ago 05- Ago 18

DECIMO TURNO

RAFAEL CRISTÓBAL SALIDO BLASCO y VIRGINIA BLASCO DE SALIDO (FICHA 2-21147/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18498 Ago 05- Ago 18

BLÁS ROBERTO LOGALDO BESSONART (FICHA 2-24054/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18608 Ago 05- Ago 18

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA REINA ROCA MORATORIO o MARIA REYNA ROCCA MORATORIO (FICHA 2-29756/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18585 Ago 05- Ago 18

DIEGO PEREZ PIÑEYRUA (FICHA 2-29364/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18604 Ago 05- Ago 18

DECIMOQUINTO TURNO

AIDA FERNANDEZ GUISANDE (EXPEDIENTE 2-28382/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18589 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEXTO TURNO

HERMELINDA CASAS DE LA IGLESIA (EXPEDIENTE 57-622/2002).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18582 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARÍA AMÉRICA LOPEZ ALVAREZ o ALBAREZ (FICHA 2-24203/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18584 Ago 05- Ago 18

DECIMOCTAVO TURNO

ALFEO ARRIONDO (IUE 2-25607-2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18553 Ago 05- Ago 18

OLGA COSTA MACHETTO (IUE 2-28286/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18576 Ago 05- Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

HERMES ANTONIO PIERRI GOÑI, ENRIQUE MARIO PIERRI GOÑI y HERMES ALENIS PIERRI COELHO (FICHA 2-24461/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18581 Ago 05- Ago 18

VIGESIMO TURNO

ANTONIO GUGLIELMELLI CROCAMO (FICHA 2-28463/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18499 Ago 05- Ago 18

DELIA IRIS RODRIGUEZ BORGES ó BORGEZ (FICHA 2-10834/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18588 Ago 05- Ago 18

SINFORIANA HORMANDINA RODRIGUEZ ROCHA (FICHA 2-17388/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18613 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARGARITA MARÍA BAZZANO MOLINA (IUE 2-29081/2009).
Montevideo, 27 de junio de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18612 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADOLFO WAISRUB RATKIN o ADOLFO WAISRUB BATKIN (IUE 2-25530/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18577 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA ERASMA SOLE ORGA (FICHA 2-39307/2008).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18611 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

NATIVIDAD ELENA BARRETO MARTINEZ (FICHA 2-29044/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18587 Ago 05- Ago 18

MARIA ELIA MILAN BORCHES o MARIA ELIA MILAN (FICHA 2-24529/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18592 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

INÉS SILVEIRA SOSA (FICHA 2-26452/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18607 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

FLORO OMAR BARREIRO FERREIRA (FICHA 2-24317/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18496 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA MARIA LENZI ALVAREZ (IUE 168-292/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18509 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EULOGIO PÍO GONZALEZ MESA (FICHA IUE 440-818/2009).
Las Piedras, 17 de junio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18502 Ago 05- Ago 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

BLANCA SARAVIA (FICHA 208-300/2009).
Melo, 24 de julio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3°, 4° Y 5° TURNO.
01) $ 2420 10/p 18546 Ago 05- Ago 18

CLAUDINO SILVA RIVERO (FICHA 208-266/2009).
Melo, 29 de junio de 2009.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3°, 4° Y 5° TURNO.
01) $ 2420 10/p 18547 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

FRANCISCO DE SOUZA BARRIOS ó FRANCISCO de SOUZA BARRIOS (IUE 209-72/2009).
Río Branco, 9 de junio de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18545 Ago 05- Ago 18

ANEIR FATIMA BORDAGORRI VEGA (IUE 209-170/2008).
Río Branco, 17 de junio de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18549 Ago 05- Ago 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

IRMA SILVINA SOSA FRANCHETTI y HECTOR DOMINGO COZZO (IUE 225-383/2009).
Rosario, 29 de junio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18521 Ago 05- Ago 18

BEATRIZ AMANDA BOUDRANDI RODRIGUEZ (IUE 225-417/2009).
Rosario, 16 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18522 Ago 05- Ago 18

ESTEBAN PINO GONZALEZ (IUE 225=453/2009).
Rosario, 24 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18523 Ago 05- Ago 18

WALTER MAURIN RICCA (IUE 225-397/2009).
Rosario, 16 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18524 Ago 05- Ago 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE IBARGOYEN ESPONDA (IUE 274-349/2009).
Minas, 24 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18540 Ago 05- Ago 18

RAMON DONATO TOURNE MAQUIOLA (IUE 274-38/2006).
Minas, 9 de agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18544 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

OLGA OLIVERA MENDEZ (IUE 432-345/2009).
Minas, 21 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18537 Ago 05- Ago 18

MARCELINO NATIVIDAD MENDEZ CASTILLO (IUE 432-357/2009).
Minas, 24 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18541 Ago 05- Ago 18

LUIS BORDON o BORDÓN y MARIA DOLORES RISSO ESPINOSA (IUE 432-304/2009).
Minas, 22 de junio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18542 Ago 05- Ago 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MOISES ELIAS DORFMAN BAKST o BACKT (IUE 300-434/2009).
Paysandú, 15 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18528 Ago 05- Ago 18

SARA ESTHER GARGANO PARADISO (IUE 300-350/2009).
Paysandú, 29 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18529 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

VILMA RAMOS COLLARES (IUE 301-291/2009).
Paysandú, 20 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18526 Ago 05- Ago 18

WILFREDO OMAR DUARTE RAFFETTO (IUE 301-355/2008).
Paysandú, 23 de julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18527 Ago 05- Ago 18

JULIO CESAR DE LEON BENTANCOUR (IUE 301-172/2009).
Paysandú, 21 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18530 Ago 05- Ago 18

ELINA BEATRIZ FAN BECERRA (IUE 301-465/2009).
Paysandú, 21 de julio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18531 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CERVANTES MILTON ACOSTA SAN MARTIN y ROSA CARMEN OLIVERA OLID (FICHA 341-209/2009).
Rocha, 20 de julio de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18514 Ago 05- Ago 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA LEONOR BOVIO QUARTINO (FICHA 370-187/2009).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18570 Ago 05- Ago 18

TREINTA Y TRES

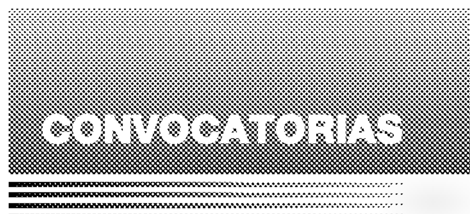
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDELMA ALICIA ESPINDOLA CUELLO (FICHA 412-312/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18535 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

ALEJANDRA DIAZ (FICHA 449-313/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18536 Ago 05- Ago 18





CORTE ELECTORAL

CONVOCATORIA AL ORGANO DELIBERATIVO NACIONAL DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO

La Corte Electoral comunica que la Mesa Política del Partido Frente Amplio ha resuelto convocar al órgano deliberativo nacional para el día 16 de agosto próximo, a las 11.00 hs en el Platense Patín Club, sito en Juan Paullier Nº 1757, en el departamento de Montevideo, a efectos de elegir el candidato único de dicho partido a la Vicepresidencia de la República. No se podrá proceder a la referida nominación si la asistencia no alcanza la mayoría absoluta de sus integrantes. En tal caso, la Convención quedará automáticamente convocada para reunirse al séptimo día inmediato siguiente.
Montevideo, 31 de julio de 2009.
CARLOS A. URRUTY, Presidente; ALFONSO MARIO CATALDI, Secretario Letrado.
03) (Cta. Cte.) 1/p 18558 Ago 05- Ago 05



CORTE ELECTORAL
CONVOCATORIA AL ORGANO DELIBERATIVO NACIONAL DEL PARTIDO INDEPENDIENTE

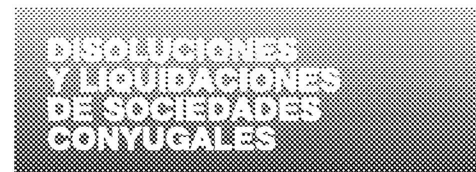
La Corte Electoral comunica que la Mesa Ejecutiva Nacional del Partido Independiente ha resuelto convocar al órgano deliberativo nacional para el día 23 de agosto próximo, a las 10 hs en el local Sea Garden (Kibon) sito en Rambla Presidente Charles de Gaulle 1402, en el departamento de Montevideo, a efectos de elegir el candidato único de dicho partido a la Vicepresidencia de la República. No se podrá proceder a la referida nominación si la asistencia no alcanza la mayoría absoluta de sus integrantes. En tal caso, la Convención quedará automáticamente convocada para reunirse al séptimo día inmediato siguiente.
Montevideo, 31 de julio de 2009.
CARLOS A. URRUTY, Presidente; ALFONSO MARIO CATALDI, Secretario Letrado.
03) (Cta. Cte.) 1/p 18559 Ago 05- Ago 05

Volume Ltda
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los socios a la Asamblea Extraordinaria de Volume Ltda que se celebrará el día 20 de agosto de 2009 en Ciudadela 1432 Esc. 301 a la hora 18.00 en primera y a la hora 19.00 en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Informe de la situación económico-financiera. Estado de situación patrimonial y Estado de resultados Ejercicios 2008- 2009.
2) Cancelación de pasivos corrientes y no corrientes.
3) Designación de Administrador.
4) Disolución y Liquidación de la Sociedad.
5) Designación del Liquidador.
6) Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 1500 3/p 18574 Ago 05- Ago 07

AGRO LAKE S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 21 de Agosto de 2009, en Soriano 1170 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 14
Segunda convocatoria: hora 14:30
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Aprobación de Balance general cerrado al 30 de junio de 2009 (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades y memoria.
3) Designación o remoción de los directores, de los síndicos o de los miembros de la comisión fiscal y fijación de su retribución.-
4) Responsabilidades de los directores, del síndico o de los miembros de la comisión fiscal.
5) Endeudamiento de la Sociedad con un accionista.-
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 18630 Ago 05- Ago 07



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado

la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

NICOLE NURIT CVIZONAS LASZCZOWER y RONALD ALAIN DUTHILLEUF HENDLER o RONALD ALAN DUTHILLEUL HENDLER (EXPEDIENTE 2-8864/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18563 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

GRACIELA ESTHER CABALLERO LEITES y ALEJANDRO BONAVITA KAHL (FICHA 2-28400/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18615 Ago 05- Ago 18

VIGESIMO TURNO

FERNANDO SERGIO NOVICOW BURANELLI y RITA GRACIELA FERNANDEZ VOGLINO (FICHA 2-19193/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18564 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELO GASTON ETCHEVERRY CHISON y MARIA DANIELA QUEIROLO RODRIGUEZ (FICHA 2-23771/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18609 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NESTOR SIMOES DA SILVA y STELLA RECOBA (FICHA 440-378/2009).
Las Piedras, 23 de junio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18501 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ACEVEDO COUSILLAS y CAMILA MATTEO DOMINGUEZ (FICHA 285-373/2009).
Maldonado, 16 de julio de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18512 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

CLAUDIO DANIEL PERTUSSO BORSANI y ROSARIO BLANCA PRAVIA THEY (FICHA 286-268/2009).
Maldonado, 30 de junio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 18511 Ago 05- Ago 18

CARLOS MIGUEL MINCHIOTTI PEÑA y SANDRA CECILIA OLIVERA ALZUGARAY (FICHA 286-383/2009).
Maldonado, 30 de junio de 2009.
Nelson Richard, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 18543 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ILMA ALI PEREYRA MARTINEZ y RENOIR SELAYARAN (FICHA 448-80/2009).
Chuy, 28 de mayo de 2009.
Esc. Helena Baratta, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18513 Ago 05- Ago 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ ARZAGUET, JACQUELINE ODILE C/ MOREIRA RAMOS, EDGARDO - Divorcio por Causal, Auxiliatoria de Pobreza", FICHA 2-48170/2008, se cita y emplaza a EDGARDO MOREIRA RAMOS a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se tramita con beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, veintinueve de julio de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 18572 Ago 05- Ago 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "VILA MASCARELLO ANA MABEL C/ PEREZ MIER NERBIS - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-15467/2009 se cita, llama y emplaza a NERBIS PEREZ MIER, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintidos de julio de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18619 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "ALLO, MARIA VIRGINIA C/ MATTA, CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO." IUE 2-55554/2007 y por Decreto Nº 2787/2009 de fecha 26 de Junio de 2009, se dispuso emplazar al Sr. CARLOS MATTA a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por el Decreto Nº 2787/2009 se ha concedido al promotor de estas actuaciones el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciséis de Julio de 2009. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18469 Ago 05- Ago 18

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "REPUBLICA AFISA C/ TOYOS RODRIGUEZ, JOSE ARTURO. JUICIO EJECUTIVO." FA. 412-212/2003, por Auto Nro. 2323/2009 de fecha 29 de mayo de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los sucesores a cualquier título del Sr. JOSE ARTURO TOYOS RODRIGUEZ, para que comparezcan en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días.- Treinta y Tres, 25 de junio de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4999 10/p 18534 Ago 05- Ago 18

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ROJIDO BUCETA, ROSANA- INCAPACIDAD, Ficha 2-7319/2009" se hace saber que por auto Nº 2820/2009 de fecha 5/6/2009 se designó curador interino de la presunta incapaz ROSANA ROJIDO BUCETA a la Sra. DINORA BUCETA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 29 de JUNIO de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 18610 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VAZQUEZ, ROCIO MARIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. N° 168-230095/1993 se hace saber que por Resolución No. 3627 de fecha 7.6.2007 se designó NUEVO CURADOR de la incapaz ROCIO VAZQUEZ a su hijo Sr. RICARDO DANIEL VAZQUEZ, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 26.06.2007 aceptó el mismo.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto No. 3465 de fecha 22.9.1994.
Canelones, 23 de julio de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 18517 Ago 05- Ago 18

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

LICITACION PUBLICA Nº 5/2009
OBJETO: SERVICIOS INFORMATICOS PARA REALIZAR DESARROLLO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y TESTEO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA".-
DE LA PUBLICACION: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 47- 3º del T.O.C.A.F., se reduce a siete (7) días hábiles el plazo que corre entre la recepción de la invitación y la fecha de apertura de la propuesta, atento a la naturaleza de los artículos licitados, los cuales se necesitan con suma urgencia.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8º Piso, en el horario comprendido entre las 9:15 y 16:00 horas y podrán ser retirados hasta el 11/08/09.
APERTURA: DIA 17 DE AGOSTO DE 2009 A LAS 11:00 HORAS.

12) (Cta. Cte.) 1/p 18565 Ago 05- Ago 05

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA
LICITACIÓN PUBLICA Nº 1/2009

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA LLAMA A LICITACION PUBLICA PARA:

Reparación de la fachada del Edificio Central del Ministerio de Salud Pública

Apertura: 28/08/2009
Hora: 13:00

Valor el pliego $ 1.000
Retiro de pliegos y lugar de apertura: MSP- 18 de Julio 1892-Of. 206 A - Depto. de Adquisiciones Pago de pliego: MSP- 18 de Julio 1892 - Of. 319 - Tesorería.

12) (Cta. Cte.) 1/p 18566 Ago 05- Ago 05

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

Hospital VilardeBO

LICITACION PUBLICA Nº 1/10- Suministro de Carne
Primer llamado plaza, reducido.
APERTURA: Jueves 3 de septiembre 2009
HORA: 14:00
Se debe comprar pliego en oficina de Compras, de 8 a 14 hs.
Valor pliego: 3.0 UR
Hospital Vilardebó, Millán 2515
comprasv@adinet.com.uy
203 8887.

12) (Cta. Cte.) 1/p 18617 Ago 05- Ago 05

HOSPITAL VILARDEBO

LICITACION PUBLICA Nº 2/10- Suministro de Víveres Secos
Primer llamado plaza, reducido.
APERTURA: Jueves 3 de septiembre 2009
HORA: 10:00
Se debe comprar pliego en oficina de Compras, de 8 a 14 hs.
Valor pliego: 3.0 UR
Hospital Vilardebó, Millán 2515
comprasv@adinet.com.uy
203 8887.

12) (Cta. Cte.) 1/p 18618 Ago 05- Ago 05

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA: P38924

OBJETO: CORTES Y RECONEXIONES PARA SUB-GCIA CENTRO
Apertura de ofertas: 27/08/09; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 18620 Ago 05- Ago 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 5 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO CATALANO, 57 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado en José María Penco 3179/1 y SANDRA ROSINELLA GONZALEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Penco 3179/1.
14) $ 253 3/p 18508 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 5

SEBASTIAN ENRIQUE ORTIZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2512 y ANA CAROLINA GARCIA, 30 años, soltera, empleada, brasileña N-U, domiciliada en Silvestre Blanco 2512.
14) $ 253 3/p 18532 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 6

FABIAN EZEQUIEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Monzón 5333 y VANESSA KARINA PETRULLO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Monzón 5333.
14) $ 253 3/p 18596 Ago 05- Ago 07

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: "THEODULOZ RADAMES Y OTROS - PRESCRIPCION" Ficha 172-217/2008, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir que se detalla a continuación: Inmueble padrón Nº 495 de la localidad catastral de La Paz, zona urbana, el cual según el plano del Agrimensor Horacio Vega de julio de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 10686 el 26/7/1995, tiene una superficie de 222 mts. 67, que se deslinda así: 9,96 mts. de frente al-este a calle César Mayo Gutiérrez, distando su punto más próximo 35,05 mts. a la esquina que forma con la calle José Batlle y Ordoñez; 22,22 mts. al sur lindando con padrón 496, al oeste 10,10 mts. con padrón 492; y 22,18 mts. con padrón 494.-
Las Piedras, 25 de junio de 2009.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
16) $ 7498 10/p 18500 Ago 05- Ago 18

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RODOLFO TABARE CANDAN REVELLO solicita la inscripción de la obra titulada CURIOSIDADES HISTORICAS, de la cual sedeclaró autor.
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 18506 Ago 05- Ago 05

JORGE LUIS FAGGIANI solicita la inscripción de la obra titulada:
Álbum musical titulado REGISTRO NÚMERO 3 (instrumental) de la cual se declara autor.
Montevideo 03 de agosto de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 18568 Ago 05- Ago 05

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "PETRAGLIA S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL", Fa. 40-75/2001, por auto Nº 1110/ 2009 de fecha 21 de Julio de 2009 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 26 de Agosto de 2009 a la hora 15:00, a efectos de resolver sobre el prorrateo del activo existente; en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los veintiún días del mes de julio de dos mil nueve. ESC. BEATRIZ PEREZ ABALO. ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 18533 Ago 05- Ago 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno, de Pando, en autos "GONZALEZ CASTRO, GREGORIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-397/2009, se solicitó la rectificación de partida de defunción de GREGORIO GONZÁLEZ CASTRO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "SOLTERO" deberá decir "CASADO".
Pando, 16 de Julio de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 18552 Ago 05- Ago 18

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOTERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 900 3099 - 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos caratulados "ADMINISTRACION ZEFFERINO LTDA C/ RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA DE LA ESPERANZA" JUICIO EJECUTIVO, IUE 2-8797/2005, se hace saber que el 2 de setiembre de 2009 a partir de las 14:30 hs. en el local ubicado en Avenida Uruguay Nº 826, el Rematador Assad Hajjoul, Mat. 5555, RUC 212276850013, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor real de tasación ($ 558.645.-), en pesos uruguayos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 302, empadronada con el Nº 31.895/302, la que según lámina Nº 3 del plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Horacio Rebuffel de setiembre de 1987, cotejado en la Intendencia Municipal de Montevideo el 14/10/1987, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23/10/1987 con el Nº 11.527, se ubica en el piso tercero, a cota vertical más 8 metros 11 cm, tiene una superficie de 92 mts 81 dm. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "D tres" -bien común- (según títulos). La citada unidad integra el edificio denominado "Torre Ellauri" construido en solar de terreno sito en la 15º Sección judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 31.895 (antes Nº 31.892, 31.893, 31.894 y 31.895) el que según lámina Nº 7 del plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor ya mencionado, tiene una superficie de 1.624 mts. 77 dm. y se deslinda como solar frentista a 3 calles: 29 mts 99 cm al SO a la calle Juan María Pérez; 23 mts 11 cm al SE a la calle José Ellauri; y 18 mts 91 cm al E a la calle Francisco Aguilar, estando la puerta de acceso para la unidad objeto de la presente señalada con el N° 757 sobre la calle José Ellauri. SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) La unidad posee deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Primaria según surge del Certificado de Gravámenes de Bienes Inmuebles expedido por la IMM y por ANEP respectivamente. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien y a cuanto ascienden las deudas mencionadas y la situación fiscal. 6º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de ésta Sede, 18 de julio 1589 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 2009. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
20) $ 9442 5/p 18555 Ago 05- Ago 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno dictada en autos: "POSE OLHAGARAY, Juan Andrés c/a Transportes Internacionales Huguet Limitada". Juicio Ejecutivo. Ficha 207-52/2005. Se hace saber que el día 28 de Agosto de 2009 a las 15 horas en el galpón ubicado en calle José Pedro Varela N° 1706 casi Ruta 26, se rematará por parte del martillero Daniel Fernández Marchi, matricula 5039, RUT 030104990017, por las dos terceras partes de su tasación en dólares estadounidenses: Camión Scania Vabis, modelo L 110S54, año 1971, matricula EM 8050, padrón E 8050 de Cerro Largo. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, mas comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (14,03%). b) Que el vehículo se rematará en las condiciones que surgen del expediente y de la que surjan de la ampliación de los certificados regístrales al día antes del mismo. c) Que existe deuda de patente de rodados y solo se exonera el tiempo que estuvo detenido, siendo de cargo del mejor postor toda deuda restante. Melo, 20 de Julio de 2009. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
20) $ 2226 3/p 18548 Ago 05- Ago 07

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO
GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "ED. PORTOMARE C/ CANASIL S.A. EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 292-491/2007) se hace saber que el próximo 17 DE AGOSTO DE 2009 a las 15.15 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, SIN BASE y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal garage SS 103 que forma parte del Edificio denominado "Portomare" construido de acuerdo al Régimen de la Ley 10751 en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Catastral Punta del Este, Padrón Matriz 3275, antes padrones 3275 y 245, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Oscar Cattaneo de Julio de 1996, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 18 de Noviembre de 1997 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional, Oficina de Maldonado, con el Número 4994, tiene una superficie de setecientos ochenta metros cincuenta y tres decímetros y según títulos de setecientos ochenta y dos metros noventa y dos decímetros, con 20 metros 20 centímetros al Suroeste de frente a calle El Estrecho entre Avenida Gorlero y Calle número 24. Dicha unidad garage SS 103 está empadronada individualmente con el número 3275/SS103, está ubicada en planta subsuelo, a cota menos dos metros sesenta centímetros y tiene una superficie de diez metros trece decímetros. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio del remate en el acto y de cargo del expediente el 2,22% de dicho precio. 3) La documentación del bien es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta. 4) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos; 5) Que la deuda de Contribución Inmobiliaria a la fecha 17 de diciembre de 2008 según resulta a fojas 64 asciende a la suma de $ 70.054; 6) que no corresponde el pago de Impuesto de Enseñanza Primaria, en razón de que el valor catastral es inferior al mínimo imponible de dicho impuesto; 7) Existe deuda de gastos comunes que

dinamizaron estos autos. 8) Se desconoce la situación ante el Banco de Previsión Social con posterioridad al año 1998. En oportunidad del otorgamiento del reglamento de copropiedad del edificio se controló el certificado único especial del Banco de Previsión Social por Canasil S.A. 9) Existen embargos genéricos y específicos que se relacionaron a fojas 61. 10) Además de las expresamente mencionadas, se desconoce si existen otras deudas, las que en su caso, serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. Maldonado, 24 de Julio 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

20) $ 5463 3/p 18633 Ago 05- Ago 07

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "ED. PORTOMARE C/ CANASIL S.A. EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 292-492/2007) se hace saber que el próximo 17 DE AGOSTO DE 2009 a las 14.30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, SIN BASE y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal garage SS 108 que forma parte del Edificio denominado "Portomare" construido de acuerdo al Régimen de la Ley 10751 en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Catastral Punta del Este, Padrón Matriz 3275, antes padrones 3275 y 245, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Oscar Cattaneo de Julio de 1996, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 18 de Noviembre de 1997 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina de Maldonado, con el Número 4994, tiene una superficie de setecientos ochenta metros cincuenta y tres decímetros y según títulos de setecientos ochenta y dos metros noventa y dos decímetros, con 20 metros 20 centímetros al Suroeste de frente a calle El Estrecho entre Avenida Gorlero y Calle número 24. Dicha unidad garage SS 108 está empadronada individualmente con el número 3275/SS108, está ubicada en planta subsuelo, a cota menos dos metros sesenta centímetros y tiene una superficie de diez metros trece decímetros. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio del remate en el acto y de cargo del expediente el 2,22% de dicho precio. 3) La documentación del bien es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta; 4) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos; 5) Que la deuda de Contribución Inmobiliaria a la fecha 17 de diciembre de 2008 según resulta a fojas 62 asciende a la suma de $ 58.237. 6) Que no corresponde el pago de Impuesto de Enseñanza Primaria, en razón de que el valor catastral es inferior al mínimo imponible de dicho impuesto. 7) Existen deudas de gastos comunes que dinamizaron estos autos. 8) Se desconoce la situación ante el Banco de Previsión Social con posterioridad al año 1998. En oportunidad del otorgamiento del reglamento de copropiedad del edificio se controló el certificado único especial del Banco de Previsión Social por Canasil S.A. 9) Existen embargos genéricos y específicos que se relacionaron a fojas 61. 10) Además de las expresamente mencionadas, se desconoce si existen otras deudas, las que en su caso, serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. Maldonado, 24 de Julio 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

20) $ 5463 3/p 18634 Ago 05- Ago 07

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "ED. PORTOMARE C/ CANASIL S.A. EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 292-493/2007) se hace saber que el próximo 17 DE AGOSTO DE 2009 a las 15.00 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, SIN BASE y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal garage SS 115 que forma parte del Edificio denominado "Portomare" construido de acuerdo al Régimen de la Ley 10751 en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Catastral Punta del Este, Padrón Matriz 3275, antes padrones 3275 y 245, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Oscar Cattaneo de Julio de 1996, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 18 de Noviembre de 1997 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina de Maldonado, con el Número 4994, tiene una superficie de setecientos ochenta metros cincuenta y tres decímetros y según títulos de setecientos ochenta y dos metros noventa y dos decímetros, con 20 metros 20 centímetros al Suroeste de frente a calle El Estrecho entre Avenida Gorlero y Calle número 24. Dicha unidad garage SS 115 está empadronada individualmente con el número 3275/SS115, está ubicada en planta subsuelo, a cota menos dos metros sesenta centímetros y tiene una superficie de doce metros cincuenta decímetros. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio del remate en el acto y de cargo del expediente el 2,22% de dicho precio. 3) La documentación del bien es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta. 4) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos; 5) que la deuda de Contribución Inmobiliaria a la fecha 17 de diciembre de 2008 según resulta a fojas 62 asciende a la suma de $ 70.737. 6) Que no corresponde el pago de Impuesto de Enseñanza Primaria, en razón de que el valor catastral es inferior al mínimo imponible de dicho impuesto. 7) Existe deuda de gastos comunes que dinamizaron estos autos. 8) Se desconoce la situación ante el Banco de Previsión Social con posterioridad al año 1998. En oportunidad del otorgamiento del reglamento de copropiedad del edificio se controló el certificado único especial del Banco de Previsión Social por Canasil S.A.. 9) Existen embargos genéricos y específicos que se relacionaron a fojas 61. 10) además de las expresamente mencionadas, se desconoce si existen otras deudas, las que en su caso, serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. Maldonado, 24 de Julio 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

20) $ 5463 3/p 18635 Ago 05- Ago 07

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "ED. PORTOMARE C/ CANASIL S.A. EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 292-494/2007) se hace saber que el próximo 17 DE AGOSTO DE 2009 a las 14:45 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, SIN BASE y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal garage SS 116 que forma parte del Edificio denominado "Portomare" construido de acuerdo al Régimen de la Ley 10751 en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Catastral Punta del Este, Padrón Matriz 3275, antes padrones 3275 y 245, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Oscar Cattaneo de Julio de 1996, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 18 de Noviembre de 1997 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina de Maldonado, con el Número 4994, tiene una superficie de setecientos ochenta metros cincuenta y tres decímetros y según títulos de setecientos ochenta y dos metros noventa y dos decímetros, con 20 metros 20 centímetros al Suroeste de frente a calle El Estrecho entre Avenida Gorlero y Calle número 24. Dicha unidad garage SS 116 está empadronada individualmente con el número 3275/SS116, está ubicada en planta subsuelo, a cota menos dos metros sesenta centímetros y tiene una superficie de doce metros cincuenta decímetros. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio del remate en el acto y de cargo del expediente el 2,22% de dicho precio. 3) La documentación del bien es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta. 4) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos; 5) que la deuda de Contribución Inmobiliaria a la fecha 17 de diciembre de 2008 según resulta a fojas 70 asciende a la suma de $ 70.737. 6) Que no corresponde el pago de Impuesto de Enseñanza Primaria, en razón de que el valor catastral es inferior al mínimo imponible de dicho impuesto. 7) Existe deuda de gastos comunes que dinamizaron estos autos. 8) Se desconoce la situación ante el Banco de Previsión Social con posterioridad al año 1998. En oportunidad del otorgamiento del reglamento de copropiedad del edificio se controló el certificado único especial del Banco de Previsión Social por Canasil S.A. 9) Existen embargos genéricos y específicos que

se relacionaron a fojas 69. 10) Además de las expresamente mencionadas, se desconoce si existen otras deudas, las que en su caso, serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. Maldonado, 24 de Julio 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

20) $ 5463 3/p 18636 Ago 05- Ago 07

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
TERCERA SECCION
EDICTO

REMATE

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José en autos: "ARNOLD MAGLIANO, Ruben c/ LOPEZ, Julio, Juicio Ejecutivo" FICHA 375-434/2005, se hace saber que el día 19 de agosto de 2009 a la hora 15, en las puertas del Juzgado, Ruta Nacional Nº 1 (Vieja) kmt. 28.200, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, Matrícula 2174, RUT 170069570016, asistido por la Señora Alguacil, con la base de las dos terceras partes de su tasación (esto es $ 16.000.-) y en moneda nacional, los Derechos Posesorios del siguiente inmueble: solar de terreno y construcciones ubicado en zona suburbana de la localidad catastral Playa Pascual, actual Tercera Sección Judicial del departamento San José (ex Séptima Sección Judicial), empadronado con el número mil ochocientos catorce (1.814), antes en mayor área con el padrón rural número once, señalado con el número 28 de la manzana 15 en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio del 20 de octubre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 2035 el 10 de junio de 1960, compuesto de una superficie de quinientos treinta y nueve metros que se deslindan así: 15 metros 40 centímetros al Sureste de frente a calle 17 metros, hoy Yamandú Rodríguez; por 35 metros de fondo lindando al Suroeste con solar 29; al Noroeste con solar 9; y al Noreste con solar 27. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada la postura, así como la comisión del Rematador e Iva 12.20%, todo en efectivo, letra de cambio y/o cheque certificado. 2º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada (Expediente) la comisión de venta del Rematador e Iva 2.44% más el Impuesto Ley 12.700. 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional y contributivo del bien inmueble.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
Ciudad del Plata, 28 de julio de 2009. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.

20) $ 2698 2/p 18571 Ago 05- Ago 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO, antes BANCO COMERCIAL C/ VICTOR RAMON EUGUI FRASCHERI Y NOEMI CRISTINA ALAYON SOSA.- JUICIO EJECUTIVO. I.U.E 384-175/2002", se hace saber que el día 21 de agosto de 2009 a la hora 14:00 en puertas de esta Sede, sita en Roosevelt 671 de la ciudad de Mercedes, el Sr. Rematador Don CARLOS DANIEL ALFONSO, Matricula 5133, RUC 180096060012, asistido por el Sr. Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, en moneda nacional, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que luce a fojas 17 y 18 de autos, los siguientes inmuebles, ubicados en la manzana "8" de la localidad catastral de Cañada Nieto, tercera sección judicial del departamento de Soriano: 1) solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, empadronado con el número 124, señalada con el número 7 de la manzana "A" en el plano del Agr. Juan Sosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el número 1876 el 5/04/1961, según el cual consta de una superficie 476 ms, 20 dms, con 12 mts 50 cms de frente a calle pública; 2) solar de terreno y mejoras, empadronado con el número 107, señalado con el número ocho de la manzana "A" en el plano referido anteriormente, según el cual consta de una superficie de 476 ms, 20 dms, con 12 mts 50 cms de frente a calle pública.- SE PREVIENE: 1) que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse, asi como su estado material.- 2) En autos sólo se encuentran agregados testimonios de la titulación pero no los originales, no resultando de la misma información alguna respecto a las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc.).- 3) No obra agregado en autos expediente municipal de construcción.- 4) Se desconoce la situación actual del bien con respecto a tributos municipales y/o nacionales.- 5) Que los gastos de escrituración, y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 6) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10%) de la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada la postura.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Se autorizan cinco publicaciones.- Mercedes, veinticuatro de julio de dos mil nueve.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.

20) $ 7081 5/p 18520 Ago 05- Ago 11



Modificación de contrato social

SENI LIMITADA

ADMINISTRACION: ambos sócios conjunta o indistintamente
Fecha 25-05-2009 -Inscripción 7333, 10-06-2009.

22) $ 982 1/p 18494 Ago 05- Ago 05

VIRRIEL & VIRRIEL S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 22/05/08
Inscripción: 10.437
Cedente: Hebert Virriel (20 cuotas)
Cesionarios: Jorge Gastón Virriel Terra y Matías Gonzalo Virriel Novoa 10 cuotas recibidas cada uno.

22) $ 982 1/p 18515 Ago 05- Ago 05

"WENMA S.R.L."

Contrato.: 11 de junio de 2009.
Inscripción: N. 7642 17/06/2009
Socios: Darwin Martín Hernández Rodríguez, 90 cuotas y Alicia María Falcón Delgado, 10 cuotas.
Objeto: Panadería, Confitería, Rotisería, y anexos.
Capital: $ 40.000 100 cuotas de $ 400 cada una.
Administración: Darwin Martín Hernández
Plazo: 30 años desde el 1 de junio de 2009, prorrogables automáticamente por periodos consecutivos de 2 años.
Domicilio: Santa Lucía, departamento Canelones.

22) $ 1964 1/p 18516 Ago 05- Ago 05

"MG AGRO S.R.L".

Contrato: 17 de abril de 2009.
Inscripción: 6919-03/06/2009
Socios: Manuel Ariel Ubillos Miranda (99 cuotas), Leonardo Gamaliel Geraldi Baccini, (1 cta). Capital: $U 200.000.
Objeto: Agropecuario en general.
Su objeto se desarrollará en el País y en el exterior
Plazo: 30 años.
Domicilio y sede: Kilómetro 186 de la ruta nacional número "3", Departamento de Flores
Administración: Manuel Ariel Ubillos Miranda y Leonardo Gamaliel Geraldi Baccini uno u otro indistintamente.

22) $ 1964 1/p 18518 Ago 05- Ago 05

"DABALA FERRES S.R.L."

Contrato: 01.05.09
Inscripción: Registro Personas Jurídicas (Comercio) Nº 8544 el 6.7.09
Socios: Ricardo FERRES BLANCO
Wilfredo DABALA SAN GERMAN
Objeto: La explotación rural en todas sus formas
Capital: $ 300.000 en 300 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado por partes iguales.-
Plazo: 30 años desde su constitución.
Domicilio: Departamento de Soriano.
Administración: Ambos socios conjuntamente.

22) $ 1964 1/p 18519 Ago 05- Ago 05

TALLCEN S.R.L
Cesión de Cuotas Sociales.

Contrato: 22/04/2009.
Inscripción: 22/06/2009. Nº 7075.
Cedentes: Andrés Alcides Martínez López y María Inés Arenas Senas.
Cesionarios: Carlos Adhemar Nassiff Mallo, Sergio Sebastián Wasilewsky Magariños, Jorge Pablo Carbajal Taborda y Mario Danilo Medero Quintana.
Cuotas cedidas: 24 del capital social.

22) $ 1473 1/p 18525 Ago 05- Ago 05

"BACHINO HERMANOS S.R.L"
Cesión y Modificación

Contrato: 24/4/2009
Inscripción Nº 5443/2009, definitiva 24/07/2009.-

Cedente: Carlos Ricardo Bachino Curbelo.- (31 cuotas)
Cesionarios: Ricardo Bachino Grosso, (16 cuotas); Guillermo Bachino Krebs, (15 cuotas).-
Integración actual: Ricardo Bachino Grosso (48 cuotas); Guillermo Bachino Krebs (47 cuotas), Ernesto Franco (5 cuotas).-
Modificacion:
Sede: Avenida Luis Alberto de Herrera 539, Minas
Administración: Ricardo Bachino Grosso.
22) $ 1964 1/p 18539 Ago 05- Ago 05

FOTOCOPIAS 1521 LTDA.

Razón social PAPELERIA DEL CORDON LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 24 junio 2009
Inscripción: 8217/2009
Cedentes: Berta Tub, Gabriel, Laura y Silvia Feldman
Cesionarias: Leticia Carina Giró, Patricia Pérez Abreu
Cuotas cedidas: totalidad 20
Administración: ambas cesionarias indistintamente
Plazo: 20 años prorrogable cada dos.
22) $ 1473 1/p 18560 Ago 05- Ago 05

MARGER S.R.L.

Fecha: 14/4/2009
Inscripción: 5686/2009
Socios: Germán Alejandro Louro Cirigliano (50 cuotas), Marjorie Dalna Marrero Cayaffa (50 cuotas)
Objeto: Discoteca, pub, organización y realización de eventos, música en vivo y afines, servicios gastronómicos.
Capital: $ 50.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marjorie Dalna Marrero Cayaffa.
22) $ 1473 1/p 18561 Ago 05- Ago 05

BDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.-

CONTRATO: 19/01/2007
INSCRIPCIÓN: 2907/2007
CEDENTE: Andrea Carmen Bentancor Carro (50 cuotas).-
CESIONARIOS: Viviana Yafalian Bekmezian (49 cuotas) y Carlos Ruben Soto Valbuena (1 cuota).-
DOMICILIO: Artigas, calle José Pedro Varela 346
ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Cesa Andrea Carmen Bentancor Carro, queda Viviana Yafalian Bekmezian con amplias facultades para gobierno, administración, gravamen y disposición de bienes sociales, podrá otorgar poderes generales y especiales.-
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.-
CONTRATO: 15/01/2008
INSCRIPCION: 776/2008
OBJETO: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes muebles o inmuebles, obra y servicios, en los ramos y anexos de agricultura, agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, ganadería, hotel, informática, joyería, lana, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, publicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción, explotación intermediación y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y servicios en general, como enunciación y a vía de ejemplo, en los ramos de créditos, cobranzas, seguros, transacciones comerciales por medios electrónicos, similares o de cualquier otra índole; d) actividades agropecuarias, de agricultura, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura, ganadería y sus ramos anexos de cualquier naturaleza; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; f) sin perjuicio de continuar con su objeto de recabar y brindar toda clase de información sobre antecedentes crediticios de las personas físicas y jurídicas, afines y anexos (clearing de informes); g) En cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
ACLARACION: cuando compareció la socia Viviana Yafalian Bekmezian en documentos anteriores, se omitió involuntariamente su primer nombre por lo que debió mencionarse Perla Viviana Yafalian Bekmezian, siendo los demás datos correctos.
22) $ 8838 1/p 18579 Ago 05- Ago 05

Silvana Vargas SRL

Contrato: 13/7/2009
Inscripción: Nº 8932 - 15/7/09.
Socios: Silvana Astrid Vargas Donado: 200 cuotas
Jair Sánchez Hernández: 200 cuotas
Objeto: compra, venta, importación, exportación, confección de vestimenta y accesorios, ropa interior e indumentaria en general
Capital: $ 400.000
Plazo: 30 años
Administración: Silvana Astrid Vargas Donado
Representación: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 18593 Ago 05- Ago 05

METALURGICA PASINI S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 14 julio 2009
INSCRIPCION: Nº 8965 15/7/2009
CEDENTE: MARISA DANIELA PASINI UBAL (2 cuotas)
CESIONARIO: IVAN ORTIZ SCARAFFUN (2 cuotas)
DOMICILIO Y SEDE: NUEVA ERA 1317. MONTEVIDEO.
22) $ 982 1/p 18594 Ago 05- Ago 05

Marketing Total S.R.L.

Fecha: 13/06/2008.
Inscripción: 5782/2009.
Socios: Clever ALVEZ MARTINEZ (Administrador 99 cuotas), Bruno GIORGI VALCOVICH (1 cuota).
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000
Objeto: publicidad rodante y flotante, fabricación y montaje de estructuras publicitarias y escenarios, cartelería, insumos para la comunicación, audio, luces, fletes, pesca artesanal, servicio de marketing promocional, asesoramiento en marketing y estudios de mercados.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 18595 Ago 05- Ago 05

SPECIALIZED LATIN AMERICA S.R.L.

Contrato: 08 julio 2009
Inscripción: Nº 8.847 el 13/07/2009
Socios: SPECIALIZED BICYCLE COMPONENTS, INC. (99 cuotas)
SPECIALIZED BICYCLE COMPONENTS SBC SWITZERLAND LLC (1 cuota)
Capital: $ 100.000.- dividido en 100 cuotas de $ 1.000 cada una.
Objeto: Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la Ley N° 15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización de bienes, excepto los referidos en el Art. 47 de la Ley N° 15.921, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 15.921; B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles; C) Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a otras zonas francas y/o terceros países.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 10 años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4910 1/p 18598 Ago 05- Ago 05

FUSIONAR S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 25 junio 2009
Inscripción: N° 8407 el 02/07/2009
Cedente: FERNANDO PABLO SANTURIO IZQUIERDO (50 cuotas)
Cesionario: Álvaro Pisa Contardi
Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 18601 Ago 05- Ago 05

ESCONORA S.R.L.

Contrato: 8 julio 2009
Inscripción: Nº 9163 el 21/07/2009
Socios: LILIA OTILIA SFEIR CALLORDA (114 cuotas) ALFONSO GUILLERMO GRAÑA JONAS (6 cuotas)
Capital: $ 48.000.-
Objeto: Estudio contable, gestoría, trámites en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Silvana Beatriz Bas Sfeir.
22) $ 1473 1/p 18603 Ago 05- Ago 05

PATMIC TRANSPORTES S.R.L.

Contrato: 2/7/09
Socios: Michel Schwartz - 99 cuotas; Patricia Iturbide - 1 cuota
Capital: $ 200.000 (100 cuotas de $ 200 c/u)

Objeto: fletes en general, transporte terrestre de carga, encomiendas, bultos y paquetes.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Michel Schwartz
Registro: 8531/2009.
22) $ 1473 1/p 18652 Ago 05- Ago 05

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 495/1995, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y Paso sobre los padrones Nos. 152, 19451 y 19452 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Esc. Ana Paola Morales Gerez- Asesora Técnica.
27) $ 1250 3/p 18510 Ago 05- Ago 07

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 27/03/2009 en el asunto 547/1996, se autorizó la transmisión por causa de muerte de los derechos de explotación otorgados a Reneé Troise, Luis García Troise, Delia Troise y Lyr Dupetit Recarte el 10 de junio de 1998, a favor de Luis García Troise, Lir Iris Amengual Dupetit, Héctor Oscar Amengual Dupetit, Claudia Amengual Puceiro y Ana Carolina Amengual Puceiro, sobre una Concesión para Explotar, afectando el padrón N° 5935 en un área de 14 Hás. 9827 m², en la 6ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia. Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
27) $ 1000 2/p 18621 Ago 05- Ago 06

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN: Unidad Letrada, conforme a lo dispuesto por Acta Nº 32 Resolución Nº 9 del Consejo Directivo Central de fecha 21 de mayo de 2009, en el Exp. 1/1873/2009 - "El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve:
1) Instruir sumario administrativo a la Sra. María Gracia Núñez, docente en el Centro regional de Profesores del Suroeste, con separación del cargo y retención de los medios sueldos.
2) Encomendar a la Unidad Letrada, Departamento de Sumarios, la instrucción del referido procedimiento, delegando en el director de la misma la designación del funcionario instructor.
Comuníquese a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. Cumplido, pase a la Unidad Letrada para su conocimiento, notificación de la interesada y demás efectos."
Por la presente se Cita a prestar declaración a la Sra. María Gracia Núñez en el Exp. 1/1873/2009 el día 19 de agosto de 2009, a la hora 11 en la Unidad Letrada - Dpto. de Sumarios sito en san José 1093 Piso 1, Montevideo. Dra. Muriel Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 18504 Ago 05- Ago 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado a aspirantes a una extensión horaria o dedicación compensada para el desempeño de actividades en el marco del Programa Integral Metropolitano (PIM) en SCEAM.
Resolución Nº 68 del C.E.D. 01.06.2009
Apertura: 31 de julio de 2009, hora 9:00;
Cierre: 28 de agosto de 2009, hora 13:00.-
Bases(*) e inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales, Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de julio 1968, Primer Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
(*) www.universidad.edu.uy/llamados.
27) (Cta. Cte.) 1/p 18556 Ago 05- Ago 05

Dirección General Jurídica
NOTIFICACIÓN

Se notifica al Bach. Hugo Duilio Pérez Bernal, que en Exp.: 001010-000454-08, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física (I.S.E.F.), en Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2009, Acta Nº 7, resolvió: Instruir sumario administrativo al estudiante del Curso de Técnicos Deportivos, Hugo Duilio Pérez Bernal, encomendando a la Dirección General Jurídica la Instrucción del mismo.
Montevideo, 21 de julio de 2009.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 18557 Ago 05- Ago 05

FACULTAD DE DERECHO

SECCIÓN CONCURSOS
CARTELERA N° 012/09
Llamar a aspirantes para la conformación de un orden de prelación a efectos de la designación interina como Asistentes (Grado 2) de varias asignaturas de la Carrera de Notariado, para el dictado de los cursos en la Regional Norte - Salto de la Facultad de Derecho:
INSCRIPCIONES: 10/08/09 al 09/10/09
HORARIO: 9 A 13 hrs.
CARTELERA N° 011/09
Llamar a aspirantes para la conformación de un orden de prelación a efectos de la designación interina como Ayudantes (Grado 1) de varias asignaturas de la Carrera de Notariado, para el dictado de los cursos en la Regional Norte - Salto de la Facultad de Derecho:
INSCRIPCIONES: 10/08/09 al 09/10/09
HORARIO: 9 A 13 hrs.
Por mayor información dirigirse a la Página Web: www.fder.edu.uy
LUGAR DE PRESENTACIÓN y REQUISITOS:
Sección Concursos de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Av. 18 de Julio 1824, Entrepiso de Planta Alta, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00, y en Regional Norte (Sede Salto), Avda. Rivera 1350.
27) (Cta. Cte.) 1/p 18550 Ago 05- Ago 05

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

La Intendencia Municipal de Montevideo efectúa un Llamado Público a Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro (decreto 26949 art. 149) inscriptas en el Registro autorizado por Resolución No. 13754/93, que estén interesadas en suscribir un Convenio Educativo Laboral con la IMM para la limpieza de locales municipales en distintas zonas de Montevideo.
Solicitud de Bases:
Desde el 3 al 10 agosto inclusive
Por el e-mail: convenios@hotmail.es, y convenios@piso23.imm.gub.uy o en la Unidad de Convenios, 2do. piso de la IMM sector Santiago de Chile, (frente al Congreso de Intendentes), entre las 10:30 y las 15:30 hs.
RECEPCION DE PROPUESTAS:
Hasta el 4 de setiembre inclusive, en la Unidad de Convenios, 2do. Piso de la IMM sector Santiago de Chile, frente al Congreso de Intendentes, entre las 10:30 y las 15:30 hs.
Vencido el plazo, no se recibirán propuestas.
Por consultas: Unidad de Convenios
Tels. 19501933-19503212-19501116.
27) (Cta. Cte.) 1/p 18569 Ago 05- Ago 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CIRCULAR Nº 83/2009
Ref. SUSPENSION DE ABOGADO (Dr. Gerardo FERNANDEZARNELLII)
Fa. 117/2005
Montevideo, 29 de julio de 2009.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia por resolución nº 444/09/22 de fecha 22 de julio del corriente año, dispuso suspender en el ejercicio de su profesión, al Dr. Gerardo César FERNANDEZ ARNELLI, quien queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión y la de Procurador en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que el mencionado profesional fue notificado con fecha 27 de julio del corriente año.
27) (Cta. Cte.) 1/p 18567 Ago 05- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO
En autos caratulados: "PEREYRA, RAQUEL C/ INDUSOL S.A. Y TEYMA S.A. - DEMANDA" - IUE: 74-186/2003, tramitados ante el Juzgado Letrado de 1° Instancia del Trabajo de 5° Turno,
CITESE Y EMPLAZESE A:
Indusol S.A.: a estar a Derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio (Art. 127 y 89 del C.G.P.).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo en el mes de octubre, día diez del año dos mil ocho. Esc. Dina García, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 18578 Ago 05- Ago 18

VARIOS

PREXPOL S.A. comunica el extravío del Libro de Actas de Directorio y Asamblea, lo que consta en denuncia policial Nº 3059 de fecha 24 de julio de 2009 realizada en la 3a seccional de policía de Montevideo. Se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 16871.
27) $ 250 1/p 18597 Ago 05- Ago 05

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones - Dr. Alejandro Antonio MENINI - dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE: 189-65/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado O.S.E., promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización por concepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el No. 602, ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de Abel Rene Platero Gonzalez y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 13.08.2007 con el No. 13.825, se señala como Servidumbre No. 2, tiene una superficie de 1131 mc 92 dc y su deslinde es el siguiente: al N 10 m 82 lindando con padrón No. 77 (Servidumbre 1); al E 113 m 27 lindando con padrón No. 602; al S 10 m 88 lindando con padrón No. 79 (Servidumbre 3); al O 113 m 12 lindando con padrón No. 602.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, al Sr. Abel Rene Platero Gonzalez y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Los Cerrillos, 16 de Julio de 2009.- Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 18507 Ago 05- Ago 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones - Dr. Alejandro Antonio MENINI - dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE: 189-63/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado O.S.E., promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización por concepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el No. 62.947, ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 03.04.2007 con el No. 13.733, se señala como Servidumbre No. 3, tiene una superficie de 1.561 mc 71 dc y su deslinde es el siguiente: al N 10 m 19 lindando con padrón No. 62.946 (Servidumbre 2); al E 155 m 33 lindando con padrón No. 62.947; al S 10 m 00 lindando con padrón No. 62.948 (Servidumbre 4); al O 157 m 01 lindando con padrón No. 62.947.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a quien pueda acreditar la calidad de propietario del inmueble de autos y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Los Cerrillos, 16 de Julio de 2009.- Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 18538 Ago 05- Ago 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones - Dr. Alejandro Antonio MENINI - dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE: 189-62/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado O.S.E., promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización por concepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el No. 79, ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de Abel Rene Platero Gonzalez y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 13.08.2007 con el No. 13.825, se señala como Servidumbre No. 3, tiene una superficie de 1.446 mc 79 dc y su deslinde es el siguiente: al N 10 m 88 lindando con padrón No. 602 (Servidumbre 2); al E 145 m 59 lindando con padrón No. 79; al S 10 m 81 lindando con padrón No. 20.587 (Servidumbre 4); al O 144 m 77 lindando con padrón No. 79.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, al Sr. Abel Rene Platero Gonzalez y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Los Cerrillos, 16 de Julio de 2009.- Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 18551 Ago 05- Ago 18

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

FORRATEC URUGUAY S.A.

Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. Cien años. $ 1.600.000.
Inscripción 9722, 31/07/2009.
28) $ 3437 1/p 18616 Ago 05- Ago 05

REFORMAS

SITENFORD S.A.
En adelante
"Usil Technology Uruguay S.A."

Por Asamblea Extraordinaria del 16/7/09, se modificaron los artículos 1 y 2 de los Estatutos.
Artículo 1. NOMBRE -PLAZO - DOMICILIO. "Usil Technology Uruguay S.A.".
Artículo 2. OBJETO. "Su único objeto será, como usuario de zonas francas al amparo de la Ley Nº 15.921 de Zonas Francas, el siguiente: "Desarrollo de sistemas, de software, aplicaciones, asesoría técnica y, en general, todo lo vinculado al ámbito de las telecomunicaciones, telefonía fija, móvil y/o celular, así como a actividades de computación, informática y electrónica; mantenimiento de redes, aplicaciones y sistemas, elaboración, compra y venta de software y hardware, brindando servicios conexos a la misma. Asimismo podrá dedicarse a la comercialización, importación y exportación de software, hardware, productos, dispositivos o equipos de comunicaciones, telecomunicaciones y electrónica"
Inscripción Registro Pers. Jurídicas - Sección Comercio el 23/7/09, Nº 9302.
28) $ 3928 1/p 18562 Ago 05- Ago 05

MACROMERCADO MAYORISTA S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria del 17/11/2003 y Asamblea Especiales del 11/06/2008
Nueva Redacción Art. 3
RNC: 17/07/2009, Nº 9067.
28) $ 982 1/p 18573 Ago 05- Ago 05

AGROACA URUGUAY S.A.
Reforma

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 19/04/2009 se resolvió modificar el Art. 3º aumentando el capital a $ 4.500.000.-
Inscripción: Nº 8603 el 07/07/2009.
28) $ 982 1/p 18599 Ago 05- Ago 05

AGUIMES SOCIEDAD ANÓNIMA
Reforma

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de abril de 2008 resolvió modificar el Art. 3º transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 8307 el 01/07/2009.
28) $ 982 1/p 18600 Ago 05- Ago 05

LAMACOS S.A.
Reforma

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16/03/2009 resolvió el Aumento de Capital Contractual
Capital: $ 120.000.000.- (pesos uruguayos ciento veinte millones).
Inscripción: Nº 6937 el 03/06/2009.
28) $ 982 1/p 18602 Ago 05- Ago 05

RINALBURG S.A.
Reforma de Estatutos - Transformación SAFI a S.A.

Asamblea Extraordinaria: 31.10.2008
ARTICULO 1.- Ley 16.060 (antes Ley 11.073)
ARTICULO 2.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcciones, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, presa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales, d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados."
ARTICULO 3.- CAPITAL: $ 2.315.900
Inscripción: 14.07.2009, Nº 8915.
28) $ 4419 1/p 18653 Ago 05- Ago 05

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 134.



CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

más información, más ciudadanía

Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales

IMPO

más información, más ciudadanía

Juan Carlos Onetti

Premios y distinciones

Recibió numerosos premios a lo largo de su vida, entre los que destacan el Premio Nacional de Literatura de Uruguay (lo recibe en 1962 por el bienio 1959/1960), el Premio Cervantes (1980), el Gran Premio Nacional de Literatura de Uruguay (1985), el Premio de la Unión Latina de Literatura (1990) y el Gran Premio Rodó a la labor intelectual, de la Intendencia Municipal de Montevideo (1991).

En 1972 fue elegido como el mejor narrador uruguayo de los últimos 50 años en una encuesta realizada por el semanario Marcha, en la que participaron escritores de distintas generaciones.

En 1980 fue propuesto por el Pen Club Latinoamericano como postulante al Premio Nobel de Literatura.

La presente bibliografía recoge exclusivamente primeras ediciones de sus libros:

Novelas y novelas cortas

* El pozo, 1939.
* Tierra de nadie, 1941.
* Para esta noche, 1943.
* La vida breve, 1950.
* Los adioses, 1954.
* Una tumba sin nombre, 1959.
* La cara de la desgracia, 1960.
* El astillero, 1961.
* Tan triste como ella, 1963.
* Juntacadáveres, 1964.
* La muerte y la niña, 1973.
* Dejemos hablar al viento, 1979.
* Cuando entonces, 1987.
* Cuando ya no importe, 1993.

Recopilaciones y antologías de cuentos

* Un sueño realizado y otros cuentos, 1951 (prólogo de Mario Benedetti).
* El infierno tan temido, 1962.
* Jacob y el otro, 1965.
* Cuentos completos, 1967.
* Cuentos completos, 1968.
* La novia robada y otros cuentos, 1968.
* Novelas cortas completas, 1968.
* Obras completas, 1970 (prólogo de Emir Rodríguez Monegal).
* Cuentos completos, 1974 (prólogo de Jorge Ruffinelli).
* Réquiem por Faulkner y otros artículos, 1975.
* Tiempo de abrazar y los cuentos de 1933 a 1950, 1974.
* Presencia y otros cuentos, 1986.
* Cuentos secretos. «Periquito el Aguador» y otras máscaras, 1986 (selección y prólogo de Omar Prego).
* Novelas y relatos, 1989 (prólogo, cronología y bibliografía de Hugo Verani).
* Cuentos completos, 1994.
* Periquito el Aguador y otros textos, 1994 (recopilación y prólogo de María Angélica Petit).
* Confesiones de un lector, 1995.
* Cinco novelas cortas, 1997.
* Obras completas, 2005.

más información, más ciudadanía